

OMPI



465/200
AB/XXIX/3

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 29 de agosto de 1996

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

**ÓRGANOS RECTORES DE LA OMPI
Y DE LAS UNIONES ADMINISTRADAS POR LA OMPI**

**Vigésimo novena serie de reuniones
Ginebra, 23 de septiembre a 2 de octubre de 1996**

ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 1996

Informe del Director General

INTRODUCCIÓN

1. *El presente documento contiene el informe del Director General sobre las actividades de la Oficina Internacional durante el primer semestre de 1996.*
2. *El informe consta de siete capítulos, al igual que el programa de actividades para el bienio 1996-97, tal como fue adoptado por los Órganos Rectores en septiembre-octubre de 1995.*
3. *Cada uno de los siete capítulos comienza con la cita de la declaración de los objetivos de las actividades, tal como figura en el programa aprobado. Hay una excepción, a saber, que el Capítulo I sobre los Órganos Rectores no contiene declaración de objetivos.*
4. *Conviene señalar que, en el período de sesiones de septiembre-octubre de 1996 del Comité de Coordinación de la OMPI y de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna, se someterán, en lo que respecta a la información sobre las actividades, no solamente el presente documento, sino también otros dos documentos, a saber:*
 - i) *un documento relativo a las actividades del año civil de 1995 (documento AB/XXIX/2); un informe sobre el primer semestre de ese año ya fue examinado por los Órganos Rectores durante su serie de reuniones de septiembre-octubre de 1995 y el que se presenta por primera vez a los Comités mencionados, es decir, el informe sobre el segundo semestre de ese año, está específicamente marcado en ese documento.*
 - ii) *un documento que resume, en diez páginas, las actividades de los 18 meses transcurridos de enero de 1995 a junio de 1996 (documento AB/XXIX/4), es decir, el período cubierto en detalle en el documento AB/XXIX/2 y en el presente documento.*

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>
Introducción	1 - 4
Capítulo I: Actividades de los Órganos Rectores y sus Comités	5 - 12
Asamblea General de la OMPI y Asamblea de la Unión de Berna	5 - 10
Comités del Presupuesto y de Locales	11 - 12
Capítulo II: Actividades de cooperación para el desarrollo	13 - 543
Desarrollo de recursos humanos	14 - 254
África	14 - 88
Países Árabes	89 - 121
Asia y el Pacífico	122 - 185
América Latina y el Caribe	186 - 254
Desarrollo de legislación nacional y regional y su aplicación; establecimiento de instituciones; adhesiones a los tratados administrados por la OMPI	255 - 520
África	255 - 311
Países Árabes	312 - 353
Asia y el Pacífico	354 - 445
América Latina y el Caribe	446 - 520
Otras actividades de cooperación para el desarrollo	521 - 543
Apoyo Sectorial Interregional	521
Desarrollo, en los países en desarrollo, del acceso a la información tecnológica contenida en los documentos de patente y su divulgación	522 - 525
Medallas de la OMPI	526 - 533
Comité Permanente de la OMPI de cooperación para el desarrollo en material de propiedad industrial	534 - 543
Capítulo III: Actividades normativas y otras medidas para el mejoramiento de la protección jurídica de la propiedad intelectual	544 - 574
Nuevos tratados en materia de derecho de autor y ciertos derechos conexos	545 - 564
El propuesto Tratado sobre el Derecho de Patentes	565 - 570
Nuevo Tratado sobre el registro internacional de dibujos y modelos industriales	571
Identificadores comerciales; nombres y emblemas de organizaciones no lucrativas	572
Registro e indicación de las licencias de marcas	573
Competencia desleal	574

	<u>Párrafos</u>
Capítulo IV: Actividades de clasificación internacional y normalización	575 - 607
Comité Permanente de la OMPI sobre Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI)	577 - 601
Unión de la Clasificación Internacional de Patentes	602 - 604
Publicaciones	605 - 607
Capítulo V: Actividades de Registro Internacional	608 - 666
El sistema PCT (Tratado de Cooperación en materia de Patentes)	609 - 638
Nuevos Estados contratantes	609
Estadísticas	610 - 618
Automatización	619 - 622
Publicaciones	623 - 630
Formación y promoción	631 - 632
Desarrollo del sistema PCT	633 - 638
El sistema de Madrid (Registro Internacional de Marcas; el Arreglo de Madrid y el Protocolo de Madrid)	639 - 658
Inicio de las operaciones en virtud del Protocolo de Madrid	659
Nuevas adhesiones al Protocolo de Madrid; miembros del sistema	640 - 641
Asamblea de la Unión de Madrid	642 - 644
Estadísticas	645 - 646
Automatización	647 - 651
Publicaciones	652 - 655
Formación y promoción	656 - 658
El sistema de La Haya (Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales)	659 - 666
Estadísticas	659 - 660
Publicaciones	661 - 664
Desarrollo del sistema de La Haya	665 - 666
Capítulo VI: Actividades de mediación y arbitraje	667 - 674
Árbitros y mediadores	668
Publicaciones	669
Formación y promoción	670 - 674

Párrafos

Capítulo VII: Actividades para la promoción del reconocimiento mundial y del respeto de la propiedad intelectual	675 - 810
Adhesiones a los tratados	677 - 679
Contactos con gobiernos de países individuales que no son países en desarrollo	680 - 723
Cooperación con el sistema de organizaciones de las Naciones Unidas	724 - 742
Cooperación con la Organización Mundial del Comercio	743 - 761
Cooperación con otras organizaciones intergubernamentales	762 - 769
Cooperación con organizaciones no gubernamentales	770 - 800
Misiones del Director General	801
Misiones de funcionarios de la OMPI	802
Publicaciones	803 - 809
Información pública	810

Decisión que se invita a adoptar

- ANEXO A. Actividades de la OMPI de cooperación para el desarrollo entre el 1 de enero y el 30 de junio de 1996
- ANEXO B. Reuniones organizadas por la OMPI entre el 1 de enero y el 30 de junio de 1996
- ANEXO C. Publicaciones de la OMPI entre el 1 de enero y el 30 de junio de 1996
- ANEXO D. Siglas utilizadas en el presente documento
- ANEXO E. Índice de países y ciertas organizaciones intergubernamentales

CAPÍTULO I: ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS RECTORES Y SUS COMITÉS

Asamblea General de la OMPI y Asamblea de la Unión de Berna

5. los días 21 y 22 de mayo se reunieron estos Órganos Rectores en períodos extraordinarios de sesiones. Asistieron a las sesiones las delegaciones de los 84 Estados siguientes: ALEMANIA, ANGOLA, ARGELIA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BAHREIN, BELARÚS, BÉLGICA, BRASIL, BULGARIA, BURKINA FASO, CANADÁ, CHILE, CHINA, COLOMBIA, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GEORGIA, GHANA, GUATEMALA, GUINEA, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRLANDA, ISRAEL, ITALIA, JAMAICA, JAPÓN, JORDANIA, KAZAKSTÁN, KENYA, KIRGUISTÁN, LESOTHO, MALAWI, MALTA, MARRUECOS, MÉXICO, NAMIBIA, NIGERIA, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, RUMANIA, SENEGAL, SINGAPUR, SUDÁFRICA, SUDÁN, SUECIA, SUIZA, TAILANDIA, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, URUGUAY, UZBEKISTÁN, VENEZUELA, VIET NAM, ZAMBIA, así como los representantes de las siguientes cuatro organizaciones intergubernamentales: OIT, OMC, UNESCO, CCE.
6. Los dos Órganos Rectores tomaron nota con aprobación de las conclusiones de la reunión del Comité Preparatorio de la propuesta Conferencia Diplomática (diciembre de 1996) sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos, que había tenido lugar los días 20 y 21 de mayo en Ginebra (véanse más adelante, los párrafos 554 a 558).
7. Los dos Órganos Rectores decidieron, además, que las reuniones de consulta que se mencionan a continuación deberían tener lugar antes de la Conferencia Diplomática: i) tres reuniones regionales de consulta (de los países en desarrollo de África, Asia y América Latina y el Caribe, respectivamente), en Ginebra el 20 de septiembre; ii) una reunión del "Grupo 12 + 12" (que estaría compuesto por 12 representantes de países en desarrollo y 12 representantes de países distintos de los países en desarrollo), en Ginebra los días 14 y 15 de octubre; y iii) tres reuniones regionales de consulta en las tres regiones en desarrollo ya mencionadas, en Santiago de Chile del 29 al 31 de octubre, para los países de América Latina y el Caribe; en Casablanca (Marruecos), del 6 al 8 de noviembre, para los países africanos; y en Chiang-mai (Tailandia) los días 21 y 22 de noviembre de 1996, para los países de Asia y el Pacífico.
8. Los dos Órganos Rectores decidieron que, para cada reunión regional de consulta, el número de participantes sufragados por la OMPI sería de 15 por cada grupo, con excepción de la reunión regional de consulta para los países africanos, en la que dicho número sería de 20 (sobre una base *ad hoc* y sin repercusiones para cualquier otra reunión futura).

9. Quedó entendido que los tres grupos podrán solicitar que la OMPI financie más o menos participantes para las reuniones regionales de consulta del 20 de septiembre de 1996 y/o para las de octubre-noviembre de 1996, y/o para la Conferencia Diplomática, a condición de que la carga financiera global de la OMPI siga siendo la misma.

10. En lo relativo a la selección de los participantes en el denominado "Grupo 12 + 12" y al mandato de ese grupo, los Órganos Rectores decidieron postergar las decisiones a sus sesiones de septiembre-octubre.

Comités del Presupuesto y de Locales

11. El **Comité del Presupuesto de la OMPI** celebró su decimocuarta sesión conjuntamente con la quinta sesión del **Comité de Locales de la OMPI**, en Ginebra, del 13 al 15 de mayo de 1996. Estuvieron representados en la sesión conjunta los 24 Estados que figuran a continuación, miembros del Comité del Presupuesto de la OMPI, del Comité de Locales de la OMPI o de ambos Comités: ALEMANIA, ARGELIA, ARGENTINA, BRASIL, BULGARIA, CANADÁ, CHILE, CHINA, EGIPTO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FRANCIA, GUINEA, INDIA, JAPÓN, NIGERIA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, POLONIA, REINO UNIDO, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, SUIZA y URUGUAY. Además, estuvieron representados por observadores los siguientes 22 Estados miembros de la OMPI que no son miembros del Comité del Presupuesto de la OMPI ni del Comité de Locales de la OMPI: ANGOLA, COLOMBIA, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, EL SALVADOR, ESLOVAQUIA, ESPAÑA, GUATEMALA, HUNGRÍA, INDONESIA, MADAGASCAR, MARRUECOS, MÉXICO, PANAMÁ, PORTUGAL, REPÚBLICA DE COREA, SUDÁN, TAILANDIA, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, UCRANIA y YEMEN.

12. Los Comités examinaron un documento que describe las necesidades de la OMPI en locales adicionales y la forma de obtener locales adicionales, en particular, construyendo un edificio en la "parcela Steiner" (una parcela de terreno ubicada frente a la Sede de la OMPI). Los Comités recomendaron, habida cuenta de la urgencia de la situación, que un experto independiente diese su opinión sobre la evaluación de la Oficina Internacional de sus necesidades de locales hasta el año 2006, y que la Asamblea General de la OMPI tomase una decisión sobre la construcción de un edificio en la "parcela Steiner" en su período de sesiones de septiembre-octubre de 1996.

[Sigue el Capítulo II]

CAPÍTULO II: ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

13. **OBJETIVO:** El objetivo consiste en cooperar con los países en desarrollo y proporcionarles asistencia técnica en el establecimiento o modernización de sistemas de propiedad intelectual (propiedad industrial y derecho de autor), basados en objetivos y necesidades nacionales, de diferentes maneras como las siguientes:
- 1) desarrollando los recursos humanos,
 - 2) facilitando la creación o mejora de legislación nacional o regional y su aplicación eficaz, y alentando la adhesión a tratados administrados por la OMPI,
 - 3) facilitando la creación o modernización, incluyendo la automatización, de instituciones gubernamentales y de otro tipo para la administración de sistemas nacionales o regionales de propiedad intelectual (establecimiento de instituciones),
 - 4) desarrollando capacidades e infraestructura para el desarrollo, gestión y explotación por la industria y otros usuarios de sus derechos de propiedad intelectual,
 - 5) promoviendo el conocimiento público relativo a la propiedad intelectual,
 - 6) consultando a los dos Comités Permanentes de Cooperación para el Desarrollo,
 - 7) facilitando la participación de representantes de países en desarrollo en ciertas reuniones organizadas por la OMPI.

Desarrollo de recursos humanosÁfrica

14. **Seminario de la OMPI de formación sobre la protección por patente de compuestos químicos.** En abril, la OMPI, la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina Alemana de Patentes organizaron este Seminario en Munich y Ginebra. Asistieron al Seminario, *inter alia*, dos funcionarios gubernamentales de KENYA. Realizaron las presentaciones funcionarios de las tres instituciones mencionadas.
15. **Curso de la OMPI de formación sobre marcas.** En junio, la OMPI y la Oficina de Marcas del Benelux (BBM) organizaron este Curso en La Haya y Ginebra. Asistieron al Curso *inter alia*, tres funcionarios gubernamentales de ETIOPÍA, MAURICIO y la REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA. Realizaron las presentaciones funcionarios de las dos instituciones mencionadas.
16. **Seminario de la OMPI de formación sobre la utilización de la tecnología CD-ROM en la búsqueda e información de patentes.** En junio, la OMPI, la Oficina Europea de Patentes (OEP) y el Instituto Federal Suizo de la Propiedad Intelectual organizaron este Seminario en La Haya, Berna y Ginebra. Asistieron al Seminario, *inter alia*, dos funcionarios

gubernamentales de BOTSWANA y ZIMBABWE. Realizaron las presentaciones funcionarios de las tres instituciones mencionadas.

17. ARGELIA. Véase en “Países Árabes”.

18. ANGOLA. En marzo, la OMPI organizó el **Seminario Regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para países africanos de habla portuguesa** en Luanda, en cooperación con el Ministerio de la Cultura de Angola y con la asistencia del Gobierno de Portugal. Asistieron dos funcionarios gubernamentales de cada uno de los cuatro países africanos de habla portuguesa, a saber, CABO VERDE, GUINEA-BISSAU, MOZAMBIQUE, SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE, así como unos 100 funcionarios gubernamentales, escritores, compositores, artistas y abogados de Angola. Realizaron las presentaciones dos consultores de la OMPI procedentes de Suiza y de la Sociedad para la Administración de los Derechos de los Artistas y Músicos Intérpretes (ADAMI), un experto local y cuatro expertos de Portugal, así como dos funcionarios de la OMPI. Los temas cubiertos incluyeron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC).

19. También en marzo, la OMPI organizó la **Mesa Redonda Nacional de la OMPI sobre propiedad industrial**, en Luanda, en cooperación con el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Portugal (INPI). Asistieron a la Mesa Redonda unos 100 participantes de los sectores público y privado. Realizaron las presentaciones tres consultores de la OMPI procedentes de Portugal y un funcionario de la OMPI; entre otros temas, se trataron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

20. BENIN. En marzo, un funcionario gubernamental participó en un programa de formación organizado por la OMPI en Ouagadougou, sobre los aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor.

21. En junio la OMPI organizó el **Seminario Nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces**, en Cotonou, en cooperación con el Gobierno de Benin. Asistieron unos 120 participantes, principalmente jueces, abogados y funcionarios de aduanas y policía. Presentaron ponencias cinco consultores de la OMPI procedentes de Burkina Faso, Francia, Suiza y Togo, un experto local y un funcionario de la OMPI. Entre los temas considerados se realizó un juicio ficticio y se vieron las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC.

22. BOTSWANA. En abril, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI (“Megasimposio”) sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC), en Pretoria.

23. BURKINA FASO. En enero un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI de consultas para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.

24. En marzo, cuatro funcionarios gubernamentales procedentes de BENIN, CAMERÚN, CÔTE D'IVOIRE y SENEGAL participaron en un programa de formación organizado por la OMPI en la Oficina Burkinabé de Derecho de Autor (BBDA), en Ouagadougou, sobre aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho del autor. Un consultor de la OMPI procedente de Suiza impartió la formación.
25. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI ("Megasimposio") sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidján.
26. En junio, la OMPI organizó el **Seminario Nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces y miembros de la judicatura**, en Ouagadougou en cooperación con el Gobierno de Burkina Faso. Asistieron unos 130 participantes, principalmente jueces, abogados y funcionarios de aduanas y policía. Presentaron ponencias cinco consultores de la OMPI procedentes de Burkina Faso, Francia y Suiza y dos funcionarios de la OMPI. Entre los temas se realizó un juicio ficticio y se vieron las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC.
27. BURUNDI. En abril, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional africano de la OMPI ("Megasimposio") sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidján.
28. CAMERÚN. En enero un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI de consultas para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.
29. En marzo, un funcionario gubernamental participó en un programa de formación organizado por la OMPI en Ouagadougou, sobre aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho del autor.
30. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI ("Megasimposio") sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidján.
31. CABO VERDE. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario Regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para países africanos de habla portuguesa en Luanda.
32. REPÚBLICA CENTROAFRICANA. En abril, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI ("Megasimposio") sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidján.
33. CÔTE D'IVOIRE. En enero un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI de consultas para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.

34. En marzo, un funcionario gubernamental participó en un programa de formación organizado por la OMPI en Ouagadougou, sobre aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho del autor.
35. En abril, la OMPI organizó el **Simposio Regional Africano de la OMPI (“Megasimposio”)** sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidján, en cooperación con el Gobierno de Côte d’Ivoire. Asistieron 39 funcionarios gubernamentales procedentes de BURKINA FASO, BURUNDI, CAMERÚN DJIBOUTI, GABÓN, GUINEA, GUINEA-BISSAU, MADAGASCAR, MALÍ, MARRUECOS, MAURITANIA, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, SENEGAL, TOGO y TÚNEZ, así como unos 20 funcionarios gubernamentales de Côte d’Ivoire. Realizaron las presentaciones en forma de debates de grupo especial tres consultores de la OMPI procedentes de Côte d’Ivoire, Suiza y la OMC, así como cuatro funcionarios de la OMPI.
36. En junio, la OMPI organizó el **Seminario Nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces y abogados**, en Abidján, en cooperación con el Gobierno de Côte d’Ivoire. Asistieron unos 70 participantes, principalmente jueces, abogados y funcionarios de aduanas y policía. Presentaron ponencias cuatro consultores de la OMPI procedentes de Burkina Faso, Francia y Suiza y un funcionario de la OMPI. Entre los temas considerados se realizó un juicio ficticio y se examinaron disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC.
37. DJIBOUTI. Véase en “Países Árabes”.
38. EGIPTO. Véase en “Países Árabes”.
39. GABÓN. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI (“Megasimposio”) sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidján.
40. GHANA. En enero un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI de consultas para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.
41. En febrero, dos funcionarios gubernamentales recibieron formación organizada por la OMPI, en Ouagadougou, sobre aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor, destacando en particular los métodos informatizados.
42. En marzo, un consultor de la OMPI procedente de Suiza ofreció formación a 50 funcionarios gubernamentales de la Oficina de Derecho de Autor de Ghana, en Accra, sobre aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor.
43. En abril, cuatro funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI (“Megasimposio”) sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.

44. GUINEA. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI ("Megasimposio") sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidján.
45. GUINEA-BISSAU. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario Regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para países africanos de habla portuguesa, en Luanda.
46. En abril, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI ("Megasimposio") sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidján.
47. KENYA. En enero un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI de consultas para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.
48. En abril, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI ("Megasimposio") sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.
49. LESOTHO. En abril, un funcionario gubernamental asistió al Simposio Regional Africano de la OMPI ("Megasimposio") sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.
50. En junio dos funcionarios gubernamentales participaron en un Curso especial de formación de la OMPI, en Lilongwe, sobre aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor.
51. LIBIA. Véase en "Países Árabes".
52. MADAGASCAR. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI ("Megasimposio") sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidján.
53. MALAWI. . En enero un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI de consultas para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.
54. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI ("Megasimposio") sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.
55. En junio, seis funcionarios gubernamentales procedentes de LESOTHO, NAMIBIA y ZAMBIA participaron en un Curso especial de formación de la OMPI, en Lilongwe, sobre aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor en la Sociedad de

Derecho de Autor de Malawi (COSOMA). La formación fue ofrecida por un consultor de la OMPI procedente de Suiza.

56. MALÍ. En febrero, un funcionario gubernamental recibió formación organizada por la OMPI, en Ouagadougou, sobre aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor, destacando en particular los métodos informatizados.

57. En marzo la OMPI organizó el **Seminario Nacional de la OMPI sobre el marco jurídico e institucional de la propiedad industrial**, en Bamako, en cooperación con el Gobierno de Malí. Asistieron al Seminario unos 70 participantes de los círculos gubernamentales y de la profesión jurídica. Realizaron las presentaciones dos consultores de la OMPI procedentes de Francia y Malí, un funcionario de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) y un funcionario de la OMPI; cubrieron entre otros temas, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

58. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI ("Megasimposio") sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidján.

59. MAURITANIA. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI ("Megasimposio") sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidján.

60. MAURICIO. En abril, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI ("Megasimposio") sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.

61. MARRUECOS. Véase en "Países Árabes".

62. MOZAMBIQUE. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario Regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para países africanos de habla portuguesa, en Luanda.

63. En abril, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI ("Megasimposio") sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.

64. NAMIBIA. En enero, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI de consultas para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.

65. En abril, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI ("Megasimposio") sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.

66. En junio dos funcionarios gubernamentales participaron en un Curso especial de formación de la OMPI, en Lilongwe, sobre aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor.
67. NÍGER. En mayo, un consultor de la OMPI procedente de Suiza ofreció formación especial sobre aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor a varios funcionarios gubernamentales, en Niamey.
68. NIGERIA. En enero, la OMPI organizó la **Reunión de la OMPI de consultas para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore**, en Abuja. Asistieron a la reunión 15 funcionarios gubernamentales procedentes de BURKINA FASO, CAMERÚN, CÔTE D'IVOIRE, EGIPTO, GHANA, KENYA, MALAWI, NAMIBIA, NIGERIA, RWANDA, SENEGAL, SUDÁN, TOGO, TÚNEZ y ZAMBIA, tres funcionarios gubernamentales de Nigeria y tres funcionarios de la OMPI. La Reunión fue inaugurada por el Jefe de Estado, General Sani Abacha. Su objetivo fue examinar las propuestas para el mencionado posible Protocolo y posible nuevo Instrumento, y examinar los aspectos de la protección intelectual de la protección de las expresiones del folclore.
69. En abril, cuatro funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI ("Megasimposio") sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.
70. RWANDA. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión de la OMPI de consultas para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.
71. SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario Regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para países africanos de habla portuguesa, en Luanda.
72. SENEGAL. En enero un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI de consultas para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.
73. En marzo, un funcionario gubernamental participó en un programa de formación organizado por la OMPI en Ouagadougou, sobre aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor.
74. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI ("Megasimposio") sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidján.

75. SIERRA LEONA. En abril, un funcionario gubernamental asistió al Simposio Regional Africano de la OMPI (“Megasimposio”) sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.
76. SUDÁFRICA. En abril, la OMPI organizó el **Simposio Regional Africano de la OMPI (“Megasimposio”) sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC** en Pretoria, en cooperación con el Gobierno de Sudáfrica. Asistieron 41 funcionarios gubernamentales de BOTSWANA, EGIPTO, GHANA, KENYA, LESOTHO, MALAWI, MAURICIO, MOZAMBIQUE, NAMIBIA, NIGERIA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, SIERRA LEONA, SWAZILANDIA, UGANDA, ZAMBIA y ZIMBABWE, así como 36 participantes de círculos gubernamentales y otros círculos interesados en Sudáfrica. Las presentaciones fueron realizadas en forma de grupos especiales, por consultores de la OMPI procedentes de Nigeria, Sudáfrica, la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como cuatro funcionarios de la OMPI.
77. SUDÁN. Véase en “Países Árabes”.
78. SWAZILANDIA. En abril, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI (“Megasimposio”) sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.
79. TOGO. En enero un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI de consultas para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.
80. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI (“Megasimposio”) sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidján.
81. Durante el período en examen, un nacional de Togo se benefició de una beca a largo plazo en el Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Industrial (CEIPI), en Estrasburgo (Francia).
82. TÚNEZ. Véase en “Países Árabes”.
83. UGANDA. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI (“Megasimposio”) sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.
84. REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA. En abril, cuatro funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI (“Megasimposio”) sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.
85. ZAMBIA. En enero un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI de consultas para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.

86. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI ("Megasimposio") sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.
87. En junio, dos funcionarios gubernamentales participaron en un curso de formación especial de la OMPI, en Lilongwe, sobre aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor.
88. ZIMBABWE. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI ("Megasimposio") sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.

Países Árabes

89. **Seminario de la OMPI de formación sobre la protección por patente de compuestos químicos.** En abril, la OMPI, la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina Alemana de Patentes organizaron este Seminario en Munich y Ginebra. Asistieron al Seminario, *inter alia*, dos funcionarios gubernamentales de ARABIA SAUDITA y EGIPTO. Realizaron las presentaciones funcionarios de las tres instituciones mencionadas.
90. **Curso de la OMPI de formación sobre marcas.** En junio, la OMPI y la Oficina de Marcas del Benelux (BBM) organizaron este curso en Ginebra y La Haya. Asistieron al Curso, *inter alia*, dos funcionarios gubernamentales de EGIPTO y SIRIA. Realizaron las presentaciones funcionarios de las dos organizaciones mencionadas.
91. **Seminario de la OMPI de formación sobre la utilización de tecnología CD-ROM para la búsqueda e información de patentes.** En junio, la OMPI, la Oficina Europea de Patentes (OEP) y el Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual organizaron este Seminario en La Haya, Berna y Ginebra. Asistió, *inter alia*, un funcionario gubernamental de EGIPTO. Realizaron presentaciones funcionarios de las tres instituciones mencionadas.
92. ARGELIA. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual para países árabes, en El Cairo.
93. BAHREIN. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual para países árabes, en El Cairo.
94. En abril, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), en Doha.
95. DJIBOUTI. En abril, un funcionario gubernamental asistió al Simposio Regional Africano de la OMPI ("Megasimposio") sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidján.

96. EGIPTO. En enero, la OMPI organizó el **Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual para países árabes**, en El Cairo, conjuntamente con el Centro Regional de Tecnología de la Información y de Ingeniería del Soporte Lógico (RITSEC) y con la asistencia del Gobierno de Egipto. Asistieron al Simposio 20 funcionarios gubernamentales procedentes de ARABIA SAUDITA, ARGELIA, BAHREIN, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, JORDANIA, LÍBANO, MARRUECOS, OMÁN, QATAR, SIRIA, SUDÁN y TÚNEZ, así como 100 participantes de los sectores gubernamentales y privados de Egipto. Realizaron las presentaciones cinco consultores de la OMPI procedentes de Alemania, Egipto, Eslovenia, Finlandia y Suiza, cuatro expertos egipcios y tres funcionarios de la OMPI. Entre los temas cubiertos estuvieron las implicaciones para los países del Acuerdo sobre los ADPIC.
97. También en enero, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI de consultas para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.
98. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI (“Megasimposio”) sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.
99. JORDANIA. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual para países árabes, en El Cairo.
100. KUWAIT. En abril, seis funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario Subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), en Doha.
101. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.
102. LÍBANO. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual para países árabes, en El Cairo.
103. LIBIA. En mayo, la OMPI organizó el **Seminario Nacional de la OMPI sobre propiedad industrial**, en Trípoli, en cooperación con el Gobierno de Libia, en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD, para el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial y la promoción de la capacidad inventiva. Asistieron a la reunión unos 120 participantes, procedentes de los círculos gubernamental, universitario, empresarial y la judicatura. Realizaron las presentaciones tres consultores de la OMPI procedentes de Egipto y Jordania, dos oradores de Libia y dos funcionarios de la OMPI. Entre los temas cubiertos, estuvo el Acuerdo sobre los ADPIC.
104. MARRUECOS. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual, para países árabes, en El Cairo.
105. En febrero, la OMPI organizó el **Seminario Nacional de la OMPI sobre propiedad industrial, en Casablanca**, en cooperación con el Gobierno de Marruecos. Asistieron unos 100 participantes de los círculos gubernamental, universitario y empresarial privado.

Realizaron las presentaciones dos consultores de la OMPI procedentes de Egipto y Francia, un experto de Marruecos y dos funcionarios de la OMPI. El programa del Seminario trató, entre otros temas, las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC.

106. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI ("Megasimposio") sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidján.
107. OMÁN. En enero, un funcionario gubernamental asistió al Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual para países árabes, en El Cairo.
108. En abril, un funcionario gubernamental asistió al Seminario Subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), en Doha.
109. QATAR. En enero, un funcionario gubernamental asistió al Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual para países árabes, en El Cairo.
110. En abril, la OMPI organizó el **Seminario Subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)**, en Doha, en cooperación con el Gobierno de Qatar. Además de 11 funcionarios gubernamentales procedentes de BAHREIN, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, KUWAIT y OMÁN, asistieron unos 50 participantes de los sectores gubernamentales y privados de Qatar. Realizaron las presentaciones dos consultores de la OMPI procedentes de Canadá y Egipto, un funcionario gubernamental de Qatar y tres funcionarios de la OMPI. Entre los temas cubiertos se incluyeron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
111. En mayo, un funcionario gubernamental asistió al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.
112. ARABIA SAUDITA. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual para países árabes, en El Cairo.
113. SUDÁN. En enero, un funcionario gubernamental asistió al Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual para países árabes, en El Cairo.
114. También en enero, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI de consultas para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.
115. SIRIA. En enero, un funcionario gubernamental asistió al Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual, para países árabes, en El Cairo.
116. TÚNEZ. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual para países árabes, en El Cairo.

117. También en enero, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI de consultas para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.

118. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI ("Megasimposio") sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidján.

119. EMIRATOS ÁRABES UNIDOS. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual para países árabes, en El Cairo.

120. En abril, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario Subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), en Doha

121. En mayo, un funcionario gubernamental asistió al Simposio Subregional Asiático de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.

Asia y el Pacífico

122. **Academia de la OMPI.** A finales de abril y principios de mayo, la OMPI organizó en Ginebra una sesión de la Academia de la OMPI en inglés, para funcionarios gubernamentales de Asia. El objetivo del programa fue informar a los participantes sobre los principales elementos y cuestiones de actualidad relativos a la propiedad intelectual, presentarles dichos elementos y cuestiones de tal manera que se destaquen las consideraciones de política subyacentes y con ello permitir a los participantes, al retornar a sus respectivos países, contribuir a la formulación de políticas gubernamentales sobre cuestiones de propiedad intelectual, en particular el impacto que tienen en el desarrollo cultural, social, tecnológico y económico. Asistieron 16 funcionarios de BANGLADESH, CHINA, FIJI, FILIPINAS, INDIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), LAOS, MALASIA, PAKISTÁN, FILIPINAS, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, SRI LANKA, TAILANDIA y VIET NAM. Las sesiones fueron conducidas por el Sr. James Slattery, de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Realizaron las presentaciones 10 consultores de la OMPI de Estados Unidos de América, Países Bajos, Reino Unido y Suiza, así como funcionarios de la OMPI.

123. **Seminario de la OMPI de formación sobre la protección por patente de compuestos químicos.** En abril, la OMPI, la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina Alemana de Patentes organizaron ese Seminario en Munich y Ginebra. Asistieron al Seminario, *inter alia*, nueve funcionarios gubernamentales procedentes de CHINA, FILIPINAS, INDIA, INDONESIA, MALASIA, REPÚBLICA DE COREA, TAILANDIA y VIET NAM. Realizaron las presentaciones funcionarios de las tres instituciones mencionadas.

124. **Curso de la OMPI de formación sobre marcas.** En junio, la OMPI y la Oficina de Marcas del Benelux (BBM) organizaron el Curso en La Haya y Ginebra. Asistieron al Curso,

inter alia, nueve funcionarios gubernamentales de BRUNEI DARUSSALAM, FILIPINAS, INDIA, INDONESIA, MALASIA, PAKISTÁN, SINGAPUR, TAILANDIA y VIETNAM. Realizaron las presentaciones funcionarios de las dos instituciones mencionadas.

125. **Seminario de la OMPI de formación sobre la utilización de la tecnología CD-ROM para la búsqueda e información de patentes.** En junio, la OMPI, la Oficina Europea de Patentes (OEP) y el Instituto Federal Suizo de la Propiedad Intelectual organizaron el Seminario en La Haya, Berna y Ginebra. Asistieron al Seminario, *inter alia*, cinco funcionarios gubernamentales de CHINA e INDIA. Realizaron las presentaciones funcionarios de las tres instituciones mencionadas.

126. BANGLADESH. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda Asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial a raíz de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.

127. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.

128. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.

129. BHUTÁN. En mayo, la OMPI organizó el **Simposio Nacional de la OMPI sobre marcas**, en Thimphu, en cooperación con el Gobierno de Bhután. Asistieron al Seminario 51 participantes de círculos gubernamental, industrial, judicial y comercial privado. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de India y Reino Unido y un funcionario de la OMPI. Entre los temas estaba el Acuerdo sobre los ADPIC.

130. BRUNEI DARUSSALAM. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda Asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial a raíz de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.

131. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.

132. En abril, la OMPI organizó el **Seminario Nacional OMPI/Comunidades Europeas (CE)/Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) sobre el Acuerdo sobre los ADPIC y sus implicaciones para empresas comerciales**, en Bandar Seri Begawan, en cooperación con el Gobierno de Brunei Darussalam y con la asistencia de la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE), en el marco del Programa CE-ASEAN de patentes y marcas. Asistieron al Seminario unos 50 participantes, principalmente de los sectores gubernamental y privado. Presentaron las ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Japón y Suiza, dos expertos de Brunei Darussalam y un funcionario de la OMPI.

133. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.

134. CAMBOYA. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda Asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial a raíz de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.
135. CHINA. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda Asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial a raíz de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.
136. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.
137. En mayo, la OMPI organizó el **Seminario Nacional OMPI/China sobre el impacto de la tecnología digital en la protección del derecho de autor**, en Beijing, en Cooperación con la Administración Nacional de Derecho de Autor de China (NCAC). Asistieron al Seminario unos 80 participantes de círculos gubernamentales, universidades y la industria electrónica. Realizaron las presentaciones tres consultores de la OMPI procedentes de Estados Unidos de América, Japón, Países Bajos, cuatro conferenciantes locales de China y dos funcionarios de la OMPI. En el programa se cubrieron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
138. FIJI. En enero, un funcionario gubernamental asistió a la Mesa Redonda Asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial a raíz de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.
139. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.
140. INDIA. En enero, un funcionario gubernamental asistió a la Mesa Redonda Asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial a raíz de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.
141. En febrero, la OMPI organizó el **Seminario Nacional OMPI/India sobre tecnología digital y propiedad intelectual - nuevos desafíos y nuevas oportunidades**, en Nueva Delhi, en cooperación con el Departamento de Educación, Ministerio de Desarrollo de Recursos Humanos del Gobierno de la India. Asistieron unos 80 participantes de círculos gubernamentales y organizaciones profesionales de los sectores de informática y las industrias de la música, cinematografía y radiodifusión. Realizaron las presentaciones tres consultores de la OMPI procedentes de Francia y Reino Unido, ocho expertos de India y dos funcionarios de la OMPI. Entre los temas cubiertos estuvieron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
142. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.
143. También en marzo, un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido, durante un seminario, realizó una presentación titulada "Las franquicias como instrumento de desarrollo

y nuevas tendencias en los contratos comerciales internacionales”, organizado por la Fundación de Derecho Internacional de India, en Delhi.

144. En abril, un consultor de la OMPI procedente de Estados Unidos de América participó en Delhi, como conferenciante, en un programa de formación sobre el derecho y la práctica de marcas, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Delhi, para expertos en marcas, industriales y estudiantes de derecho.

145. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.

146. También en mayo, la OMPI organizó el **Seminario Nacional Itinerante de la OMPI sobre la función de las marcas en la comercialización de productos y servicios y el Acuerdo sobre los ADPIC**, en Nueva Delhi e Hyderabad, en cooperación con el Gobierno de la India y la Confederación de la Industria India, y en Bangalore y Mumbai en cooperación con el Gobierno de la India y la *All India Patent and Trademark Attorneys Association*. Asistieron en total a los cuatro Seminarios 180 participantes de los círculos comerciales privados y expertos jurídicos. Realizaron presentaciones un consultor de la OMPI procedente de Australia, un funcionario de la OMPI y cinco conferenciantes locales.

147. INDONESIA. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda Asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial a raíz de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.

148. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.

149. En mayo, la OMPI organizó el **Simposio Regional Asiático de la OMPI (“Megasimposio”) sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC**, en Yakarta, en cooperación con el Gobierno de Indonesia. Asistieron al Simposio 39 funcionarios gubernamentales procedentes de BANGLADESH, BRUNEI DARUSSALAM, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, FIJI, FILIPINAS, INDIA, KUWAIT, MALASIA, MALDIVAS, MYANMAR, PAKISTÁN, QATAR, REPÚBLICA DE COREA, SINGAPUR, SRI LANKA, TAILANDIA, y HONG KONG y unos 60 participantes de Indonesia. Las presentaciones en forma de grupo especial fueron realizadas por cuatro consultores de la OMPI procedentes de India, Filipinas, la OMC y la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE), así como por un funcionario gubernamental de Indonesia y seis funcionarios de la OMPI.

150. En junio, dos consultores de la OMPI procedentes de Alemania y Malasia realizaron presentaciones durante el Simposio regional ASEAN para representantes profesionales, organizado por la OEP y que tuvo lugar en Yakarta. Asistieron 80 participantes.

151. IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL). En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda Asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial a raíz de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.

152. En marzo, un funcionario gubernamental asistió al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.
153. LAOS. En enero, un funcionario gubernamental asistió a la Mesa Redonda Asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial a raíz de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.
154. MALASIA. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda Asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial a raíz de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.
155. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.
156. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.
157. MALDIVAS. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.
158. MONGOLIA. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda Asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial a raíz de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.
159. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.
160. En junio, la OMPI organizó el **Seminario Nacional de la OMPI sobre información en materia de propiedad industrial**, en Ulaanbaatar, en cooperación con el Gobierno de Mongolia. Asistieron 30 participantes procedentes de círculos gubernamentales y la Universidad. Realizaron las presentaciones un consultor de la OMPI procedente de Alemania y un funcionario de la OMPI. Después del Seminario, el funcionario de la OMPI ofreció formación al personal de la Oficina de Patentes de Mongolia, sobre la utilización de productos CD-ROM con información de patentes.
161. También en junio, la OMPI organizó el **Seminario Nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces y profesores universitarios**, en Ulaanbaatar, en cooperación con el Gobierno de Mongolia. Asistieron unos 90 jueces, profesores y catedráticos universitarios, funcionarios gubernamentales y representantes de asociaciones de escritores y compositores. Las ponencias fueron presentadas por tres consultores de la OMPI procedentes de Japón, Tailandia y la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC), dos expertos de Mongolia y dos funcionarios de la OMPI. Entre los temas cubiertos estuvo el Acuerdo sobre los ADPIC.

162. MYANMAR. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.
163. PAKISTÁN. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda Asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial a raíz de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.
164. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.
165. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.
166. FILIPINAS. En enero, la OMPI organizó la **Mesa Redonda Asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial a raíz de los recientes acontecimientos internacionales**, en Manila, en cooperación con el Gobierno de Filipinas y la Oficina Japonesa de Patentes (JPO). Asistieron 32 participantes de los sectores gubernamental y privado de BANGLADESH, BRUNEI DARUSSALAM, CAMBOYA, CHINA, FIJI, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), LAOS, MALASIA, MONGOLIA, PAKISTÁN, REPÚBLICA DE COREA, SINGAPUR, SRI LANKA, TAILANDIA Y VIET NAM. Además hubo 67 participantes de los círculos gubernamentales, industriales, la profesión jurídica, universidades y centros de investigación de Filipinas, así como seis funcionarios gubernamentales de la JPO. Las ponencias fueron presentadas por ocho consultores de la OMPI procedentes de Australia, Austria, Estados Unidos de América, Japón, Reino Unido, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y cuatro participantes-conferenciantes de China, Filipinas, Malasia y República de Corea, así como dos funcionarios de la OMPI. Entre los temas tratados estaban las implicaciones para los países, del Acuerdo sobre los ADPIC.
167. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.
168. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.
169. REPÚBLICA DE COREA. En enero, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron a la Mesa Redonda Asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial a raíz de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.
170. En marzo, la OMPI organizó el **Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial**, en Daeduk, en cooperación con el Instituto Internacional de Formación en Propiedad Intelectual (IIPTI) y la Oficina Coreana de Propiedad Industrial (KIPO) y con la asistencia de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO). Asistieron 29 funcionarios gubernamentales procedentes de

BANGLADESH, BRUNEI DARUSSALAM, CHINA, FILIPINAS, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), MALASIA, MONGOLIA, PAKISTÁN, SINGAPUR, SRI LANKA, TAILANDIA y VIET NAM, así como más de 80 participantes locales de los sectores gubernamental y privado. Presentaron ponencias siete consultores de la OMPI procedentes de Australia, Canadá, Dinamarca, Japón y Países Bajos, participantes de China, India, Malasia y Singapur, un funcionario gubernamental de la República de Corea y un funcionario de la OMPI. También participaron en el Simposio otros dos funcionarios de la OMPI.

171. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.

172. SINGAPUR. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda Asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial a raíz de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.

173. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.

174. En abril, la OMPI organizó el **Seminario Nacional OMPI/CE/ASEAN sobre el Acuerdo sobre los ADPIC y sus implicaciones para las empresas comerciales**, en Singapur, en cooperación con el Registro de Marcas y Patentes de Singapur y la asistencia de la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE), en el marco del Programa CE-ASEAN de patentes y marcas. Asistieron unos 40 participantes de círculos gubernamentales y del sector privado. Las presentaciones estuvieron a cargo de dos consultores de la OMPI procedentes de Japón y Suiza, dos expertos de Singapur y un funcionario de la OMPI.

175. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.

176. SRI LANKA. En enero, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron a la Mesa Redonda Asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial a raíz de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.

177. En marzo la OMPI organizó el **Seminario Nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos**, en Colombo, en cooperación con el Gobierno de Sri Lanka y con la asistencia del Gobierno de Japón. Asistieron al Seminario unos 70 participantes de círculos gubernamentales, la judicatura, la profesión jurídica, grupos de músicos y escritores y academia. Realizaron las presentaciones un consultor de la OMPI procedente de Japón, un experto local, un representante de la Oficina de Asia Pacífico de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC) y dos funcionarios de la OMPI. Algunas de las presentaciones trataron de disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

178. También en marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.

179. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.

180. TAILANDIA. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda Asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial a raíz de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.

181. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.

182. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.

183. VIET NAM. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda Asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial a raíz de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.

184. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.

185. HONG KONG. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.

América Latina y el Caribe

186. En enero, la OMPI organizó el **Reunión Regional de Consultas de la OMPI para América Latina y el Caribe sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas**. La reunión tuvo lugar en la Sede de la OMPI. Asistieron 25 funcionarios gubernamentales procedentes de ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, CUBA, ECUADOR, EL SALVADOR, HONDURAS, JAMAICA, MÉXICO, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, TRINIDAD Y TABAGO, URUGUAY y VENEZUELA, así como dos funcionarios de la OMPI. El objetivo de la Reunión fue el examen de las propuestas para los mencionados Protocolo y nuevo Instrumento y para examinar los aspectos de propiedad intelectual relacionados con la protección de las expresiones del folclore.

187. **Seminario de la OMPI de formación sobre la protección por patente de compuestos químicos**. En abril, la OMPI, la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina Alemana de Patentes organizaron este Seminario en Munich y Ginebra. Asistieron al

Seminario, *inter alia*, siete funcionarios gubernamentales procedentes de ARGENTINA, BRASIL, CHILE, CUBA y MÉXICO. Realizaron las presentaciones funcionarios de las tres instituciones mencionadas.

188. **Curso de la OMPI de formación sobre marcas.** En junio, la OMPI y la Oficina de Marcas del Benelux (BBM) organizaron el Curso en La Haya y Ginebra. Asistieron al curso, *inter alia*, dos funcionarios gubernamentales de MÉXICO y PERÚ. Realizaron las presentaciones funcionarios de las dos instituciones mencionadas.

189. **Seminario de la OMPI de formación sobre la utilización de tecnología CD-ROM en la búsqueda e información de patentes.** En junio, la OMPI, la Oficina Europea de Patentes (OEP) y el Instituto Federal Suizo de la Propiedad Intelectual organizaron el Seminario en La Haya, Berna y Ginebra. Asistieron al Seminario, *inter alia*, cuatro funcionarios gubernamentales procedentes de ARGENTINA, BRASIL, MÉXICO y PERÚ. Realizaron las presentaciones funcionarios de las tres instituciones mencionadas.

190. **Seminario de la OMPI de formación sobre la búsqueda y el examen de patentes.** En junio, la OMPI, la OEP y la Oficina Española de Patentes y Marcas organizaron el Seminario en Madrid, Munich y Ginebra. Asistieron al Seminario doce funcionarios gubernamentales procedentes de ARGENTINA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, CUBA, MÉXICO, PANAMÁ, PERÚ, URUGUAY y VENEZUELA. Realizaron las presentaciones funcionarios de las tres instituciones.

191. **Academia de la OMPI.** En junio, la OMPI organizó en Ginebra una sesión de la Academia de la OMPI en español, para funcionarios gubernamentales latinoamericanos. El objetivo del programa fue informar a los participantes sobre los principales elementos y temas de actualidad relativos a la propiedad intelectual, presentarles dichos elementos y cuestiones de tal manera que se destaquen las consideraciones de política subyacentes y así permitir a los participantes, al regresar a sus respectivos países, contribuir más aún a la formulación de políticas gubernamentales sobre cuestiones de propiedad intelectual, en particular el impacto de esas cuestiones en el desarrollo cultural, social, tecnológico y económico. Asistieron a la sesión 14 funcionarios gubernamentales procedentes de ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, MÉXICO, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, REPÚBLICA DOMINICANA, URUGUAY y VENEZUELA. El coordinador de la sesión fue el Sr. Ricardo Antequera Parilli, de Venezuela. Realizaron las presentaciones nueve consultores de la OMPI procedentes de España, México y Suiza, así como funcionarios de la OMPI.

192. ARGENTINA. En marzo, un funcionario gubernamental y dos representantes del sector privado asistieron al Seminario Regional Latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.

193. En mayo, la OMPI organizó el **Seminario Nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para magistrados y jueces argentinos**, en Buenos Aires, en cooperación con la Asociación de Magistrados y Jueces de Argentina. Asistieron al Seminario unos 80 magistrados y jueces. Presentaron ponencias ocho consultores de la OMPI procedentes de Argentina, Uruguay y Venezuela y un funcionario de la OMPI. Entre los temas tratados estaba el Acuerdo sobre los ADPIC.

194. También en mayo, la OMPI organizó el **Seminario Nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual para la Policía Federal de Argentina**, en Buenos Aires en cooperación con el Gobierno de Argentina y con la asistencia del Instituto Latinoamericano de Alta Tecnología, Informática y Derecho (ILATID). Asistieron al Seminario unos 160 participantes de los sectores de policía y aduanas. Realizaron las presentaciones ocho consultores de la OMPI de Argentina y dos funcionarios de la OMPI. Entre los temas se incluyó el Acuerdo sobre los ADPIC.
195. También en mayo, cinco funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI ("Megasimposio") para los países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.
196. En junio, la OMPI organizó el **Seminario Nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para magistrados y jueces**, en Mendoza, en cooperación con la Suprema Corte de la Provincia de Mendoza y con la asistencia del Instituto Latinoamericano de Alta Tecnología, Informática y Derecho (ILATID). Asistieron al Seminario 60 magistrados y jueces. Presentaron ponencias seis consultores de la OMPI procedentes de Argentina, Chile y Uruguay y un funcionario de la OMPI. Entre los temas cubiertos estuvieron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
197. BARBADOS. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI ("Megasimposio") para los países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.
198. BOLIVIA. En marzo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario Regional Latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.
199. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI ("Megasimposio") para los países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.
200. BRASIL. En marzo, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Seminario Regional Latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.
201. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI ("Megasimposio") para los países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.
202. CHILE. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI ("Megasimposio") para los países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.
203. En junio, la OMPI organizó el **Seminario Nacional de la OMPI sobre propiedad industrial para la judicatura**, en Santiago, en cooperación con el Gobierno de Chile. Asistieron al Seminario unos 80 miembros de la judicatura. Realizaron las presentaciones tres

consultores de la OMPI procedentes de Argentina, España y Estados Unidos de América, cinco expertos de Chile y un funcionario de la OMPI. Entre los temas cubiertos, estuvieron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

204. COLOMBIA. En marzo, la OMPI organizó el **Taller de la OMPI sobre la Decisión 344 de la Junta del Acuerdo de Cartagena**, en Santafé de Bogotá, en cooperación con la Superintendencia de Industria y Comercio que actuó de Secretaría *pro tempore* del Comité Administrativo del Acuerdo de Cooperación entre las Oficinas de Propiedad Industrial de los Países Andinos (a saber, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela). La finalidad de este Taller era examinar la compatibilidad de la Decisión 344 (Régimen común sobre propiedad industrial de los Países Andinos) con los tratados internacionales pertinentes en el campo de la propiedad industrial, en particular el Convenio de París, el Tratado sobre el Derecho de Marcas y el Acuerdo sobre los ADPIC. Asistieron al Taller unos 20 funcionarios gubernamentales procedentes de oficinas de propiedad industrial de los cinco Países Andinos, así como de la JUNAC (Secretaría de la Junta del Acuerdo de Cartagena) y dos funcionarios de la OMPI.

205. Asimismo en marzo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario Regional Latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.

206. En mayo, la OMPI organizó el **Seminario Nacional de la OMPI sobre la protección de las obras literarias y artísticas en el ámbito universitario**, en Santafé de Bogotá en cooperación con la Oficina Nacional de Derecho de Autor de Colombia y la Cámara del Libro de Colombia. El Seminario tuvo lugar en el marco de la Novena Feria Internacional del Libro de Santafé de Bogotá y asistieron 100 decanos y profesores universitarios, directores de centros de investigación y bibliotecarios. Presentaron ponencias tres consultores de la OMPI procedentes de Argentina, México y Venezuela, cinco funcionarios gubernamentales de Colombia y Francia, y un funcionario de la OMPI. Entre los temas tratados, estuvieron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

207. También en mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI ("Megasimposio") para los países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

208. COSTA RICA. En marzo, un representante del sector privado asistió al Seminario Regional Latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.

209. En abril, la OMPI organizó el **Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual**, en San José, en cooperación con el Gobierno de Costa Rica. Asistieron unos 60 participantes de círculos gubernamentales y privados y de la judicatura. Realizaron las presentaciones cinco consultores de la OMPI procedentes de Alemania, España, Estados Unidos de América, Perú y Venezuela, tres expertos costarricenses y dos funcionarios de la OMPI. Entre los temas cubiertos estuvieron las disposiciones correspondientes del Acuerdo sobre los ADPIC.

210. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI ("Megasimposio") para los países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.
211. CUBA. En marzo, la OMPI organizó el **Seminario Regional Latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales**, en La Habana, en cooperación con la Oficina Nacional de Invenciones, Información Técnica y Marcas (ONIITEM) del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba. Asistieron al Seminario 19 funcionarios gubernamentales procedentes de ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, COLOMBIA, CHILE, COSTA RICA, ECUADOR, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MÉXICO, NICARAGUA, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, REPÚBLICA DOMINICANA, URUGUAY y VENEZUELA, seis participantes del sector privado de ARGENTINA, BRASIL, COSTA RICA, MÉXICO y REPÚBLICA DOMINICANA y 90 participantes locales de círculos gubernamentales y de la industria. Un dirigente gubernamental y el Director General de la OMPI pronunciaron discursos de apertura. Presentaron ponencias nueve consultores de la OMPI procedentes de Chile, Costa Rica, Cuba, España, Uruguay y Venezuela y dos funcionarios de la OMPI.
212. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI ("Megasimposio") para los países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.
213. Durante el período en examen, dos nacionales de Cuba iniciaron estudios sobre propiedad intelectual en la Universidad de Los Andes, en Mérida (Venezuela), mediante una beca a largo plazo de la OMPI.
214. DOMINICA. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI ("Megasimposio") para los países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.
215. REPÚBLICA DOMINICANA. En marzo, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Seminario Regional Latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.
216. ECUADOR. En marzo, un funcionario gubernamental y dos representantes del sector privado asistieron al Seminario Regional Latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.
217. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI ("Megasimposio") para los países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.
218. Durante el período en examen, un nacional de Ecuador inició estudios sobre propiedad intelectual en la Universidad de Los Andes, en Mérida (Venezuela), mediante una beca a largo plazo de la OMPI.
219. EL SALVADOR. En marzo, la OMPI organizó el **Curso nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces**, en El Salvador en cooperación con la

Escuela Judicial y el Ministerio de Justicia de El Salvador. Asistieron al Curso unos 60 participantes, en su mayoría, jueces locales. Presentaron ponencias tres consultores de la OMPI procedentes de Colombia, España y la Federación Latinoamericana de Productores de Fonogramas y Videogramas (FLAPF), un funcionario gubernamental y un funcionario de la OMPI. Algunas de las ponencias se relacionaron también con las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

220. También en marzo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario Regional Latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.

221. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

222. GRANADA. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

223. GUATEMALA. En marzo, la OMPI organizó el **Curso nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos**, en la ciudad de Guatemala, en cooperación con el Registro de Propiedad Industrial de Guatemala. Asistieron al Curso 50 participantes, en su mayoría abogados, miembros de sociedades de autores, funcionarios gubernamentales y estudiantes. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Colombia y España, un funcionario gubernamental y un funcionario de la OMPI; éstas se refirieron, entre otras cuestiones, a las partes pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

224. También en marzo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario Regional Latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana

225. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

226. GUYANA. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

227. HAITÍ. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

228. HONDURAS. En marzo, la OMPI organizó el **Curso nacional de la OMPI y abogados sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces**, en Tegucigalpa, en cooperación con la Dirección General de Propiedad Intelectual de Honduras. Asistieron al Curso 50 participantes, en su mayoría jueces y abogados locales. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Colombia y de la FLAPF, un funcionario

gubernamental y un funcionario de la OMPI; éstas se refirieron, entre otras cuestiones, a las partes pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

229. También en marzo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario Regional Latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.

230. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI ("Megasimposio") para los países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

231. JAMAICA: En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI ("Megasimposio") para los países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

232. MÉXICO. En marzo, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Seminario Regional Latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.

233. En mayo, cuatro funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI ("Megasimposio") para los países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

234. NICARAGUA. En marzo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario Regional Latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.

235. También en marzo, un funcionario de la OMPI realizó una presentación en un Seminario Regional sobre propiedad intelectual, organizado en Managua por el Instituto de Cultura de Nicaragua, la Universidad de Centro América y el Ministerio de la Cultura de España.

236. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI ("Megasimposio") para los países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

237. PANAMÁ. En marzo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario Regional Latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.

238. En mayo, la OMPI organizó el **Seminario Nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual para jueces**, en la Ciudad de Panamá, en cooperación con el Gobierno de Panamá. Asistieron al Seminario unos 50 jueces, fiscales y otros miembros de la judicatura. Presentaron ponencias ocho consultores de la OMPI procedentes de Alemania, España, Estados Unidos de América, Panamá, Perú y Venezuela, así como dos funcionarios de la OMPI. Los temas contemplados incluían, entre otras cosas, el Acuerdo sobre los ADPIC.

239. También en mayo, un funcionario gubernamental asistió al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.
240. PARAGUAY. En febrero, la OMPI organizó el **Seminario Nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos**, en Asunción, en el marco del proyecto para el país financiado por el Gobierno, en cooperación con el Ministerio de Educación y Cultura. Asistieron al Seminario unos 50 participantes de círculos jurídicos y de derecho de autor. Realizaron la presentaciones un consultor de la OMPI procedente de Venezuela, cuatro expertos de Paraguay y un funcionario de la OMPI. Entre los temas tratados estuvieron disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
241. En marzo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario Regional Latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.
242. En mayo, la OMPI organizó, sucesivamente dos **Seminarios nacionales de la OMPI relativos al Acuerdo sobre los ADPIC**, en Asunción, en cooperación con el Gobierno de Paraguay, uno destinado para funcionarios gubernamentales, profesionales de la propiedad industrial y académicos, y el otro para miembros de la judicatura y de los órganos legislativos. En total, asistieron a ambos Seminarios unos 50 participantes de los círculos antes mencionados. Presentaron ponencias cuatro consultores de la OMPI procedentes de Argentina, Chile, Paraguay y la OMC, un funcionario gubernamental paraguayo y un funcionario de la OMPI.
243. También en mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.
244. PERÚ. En marzo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario Regional Latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.
245. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.
246. SANTA LUCÍA. A finales de abril y principios de mayo, un funcionario gubernamental asistió a una sesión de la Academia de la OMPI, en inglés, que tuvo lugar en Ginebra.
247. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.
248. SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

249. SURINAME. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI ("Megasimposio") para los países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.
250. TRINIDAD Y TABAGO. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI ("Megasimposio") para los países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.
251. URUGUAY. En marzo, la OMPI organizó el **Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces uruguayos**, en Montevideo, en cooperación con el Consejo de Derecho de Autor de Uruguay y la Suprema Corte de Justicia, en el marco del proyecto para el país financiado por el gobierno, en el campo del derecho de autor. El Seminario fue inaugurado por el Vicepresidente de la República y Presidente del Parlamento y el Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Asistieron al Seminario más de 50 jueces y fiscales procedentes de diferentes ciudades del país. Presentaron ponencias tres consultores de la OMPI procedentes de Argentina, Brasil y Venezuela, nueve conferenciantes locales y un funcionario de la OMPI. Entre los temas cubiertos estuvieron disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
252. En mayo, seis funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI ("Megasimposio") para los países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.
253. VENEZUELA. En mayo, la OMPI organizó el **Simposio de la OMPI ("Megasimposio") para países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC**, en Caracas, en cooperación con el Gobierno de Venezuela y con la asistencia de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Asistieron al Seminario 84 funcionarios gubernamentales de ARGENTINA, BARBADOS, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, DOMINICA, ECUADOR, EL SALVADOR, GRANADA, GUATEMALA, GUYANA, HAITÍ, HONDURAS, JAMAICA, MÉXICO, NICARAGUA, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS, SANTA LUCÍA, SURINAME, TRINIDAD Y TABAGO y URUGUAY. La OMPI invitó y financió la participación de 70 de estos participantes. Además, también participaron unos 90 participantes de círculos gubernamentales, empresariales y universitarios de Venezuela y representantes del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), de la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) y de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Presentaron ponencias cuatro consultores de la OMPI procedentes de Estados Unidos de América, Paraguay, Venezuela y la OMC, así como cuatro funcionarios de la OMPI.
254. En junio, un consultor de la OMPI procedente de Perú participó como conferenciante y coordinador en un seminario sobre marcas y otros signos distintivos, organizado por la Universidad de Los Andes, en Mérida, en el marco de su programa de posgrado sobre propiedad intelectual.

Desarrollo de legislación nacional y regional y su aplicación; establecimiento de instituciones; adhesiones a los tratados administrados por la OMPI

África

255. ORGANIZACIÓN AFRICANA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OAPI). En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a la 33 sesión de la Junta de la OAPI, en Yaoundé.
256. ORGANIZACIÓN REGIONAL AFRICANA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ARIPO). En junio, un funcionario de la OMPI asistió a la quinta sesión del Consejo de Ministros de la ARIPO, en Victoria Falls (Zimbabwe).
257. ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD AFRICANA (OUA). En febrero, un funcionario de la OMPI asistió a la 63 sesión ordinaria del Consejo de Ministros de la OUA, en Addis Abeba.
258. En junio, un funcionario de la OUA mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación entre la OMPI y la OUA.
259. ARGELIA. Véase en "Países Árabes".
260. ANGOLA. En marzo, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con dirigentes y funcionarios gubernamentales en Luanda, sobre cooperación entre Angola y la OMPI, así como sobre la posible adhesión del país al Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT).
261. BENIN. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo consultas con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre posibles actividades de cooperación entre Benin y la OMPI en materia de propiedad industrial, incluyendo la formación de funcionarios gubernamentales y la modernización de la infraestructura de propiedad industrial. Benin también expresó el deseo de acoger en el futuro una reunión de la OMPI sobre el Acuerdo sobre los ADPIC.
262. BOTSWANA. En febrero, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre el proyecto de ley revisado sobre propiedad industrial. Estos comentarios incluían la compatibilidad de dicho proyecto de ley con el Acuerdo sobre los ADPIC.
263. En marzo, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Gaborone para ofrecer formación a tres funcionarios gubernamentales en la utilización del soporte lógico desarrollado por la Oficina Sueca de Patentes y Registro para la administración del Registro de empresas, nombres comerciales, marcas, patentes y dibujos y modelos de Botswana y de ciertos productos CD-ROM de la OMPI.
264. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la asistencia de la OMPI en la modernización de la legislación de propiedad industrial de Botswana y la formación del personal involucrado en la redacción legislativa.

265. BURKINA FASO. En marzo, a petición del Gobierno, un consultor de la OMPI procedente de Suiza realizó una misión a Ouagadougou para evaluar las actividades de la Oficina Burkinabé de Derecho de Autor (BBDA) y brindar formación al personal sobre la administración colectiva del derecho de autor.
266. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión de Burkina Faso a los tratados administrados por la OMPI.
267. En junio, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales en Ouagadougou, sobre actividades de cooperación entre Burkina Faso y la OMPI en materia de derecho de autor y derechos conexos.
268. También en junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de formación, la modernización de la infraestructura y legislación nacional de propiedad industrial y sobre los preparativos para el Curso Regional de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial, a celebrarse en Ouagadougou en agosto.
269. BURUNDI. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de formación en materia de propiedad intelectual y la revisión de la legislación nacional de propiedad intelectual.
270. REPÚBLICA CENTROAFRICANA. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la modernización del sistema de propiedad industrial del país.
271. EGIPTO. Véase en "Países Árabes".
272. GUINEA ECUATORIAL. En enero, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre el proyecto de decreto que establece el Registro de Propiedad Industrial.
273. ETIOPÍA. En enero, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, un proyecto de proclamación relativa a marcas, marcas colectivas y actos de competencia desleal. El proyecto tomó en consideración las disposiciones pertinentes de los tratados administrados por la OMPI y el Acuerdo sobre los ADPIC.
274. GAMBIA. En marzo, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, un proyecto de ley de derecho de autor y derechos conexos y un proyecto revisado de ley de propiedad industrial, que tomó en consideración las obligaciones en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC, así como un proyecto de estatuto para la creación de la organización para la administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos de Gambia.

275. En abril, funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones en Ginebra con el Procurador General y el Ministro de Justicia, sobre cooperación entre Gambia y la OMPI en la modernización de su legislación de propiedad industrial y derecho de autor, tomando en consideración, entre otras cosas, el Acuerdo sobre los ADPIC.
276. En junio, un funcionario gubernamental visitó la Sede de la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI respecto de la asistencia de la OMPI al fortalecimiento de la Oficina del Registrador General y la modernización de la legislación nacional de propiedad industrial.
277. GUINEA. En enero, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre el reforzamiento de la cooperación entre Guinea y la OMPI en materia de derecho de autor y derechos conexos.
278. También en enero, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Francia realizaron una misión a Conakry para ofrecer asesoramiento sobre la modernización del sistema nacional de propiedad industrial. Mantuvieron conversaciones al respecto con dirigentes y funcionarios gubernamentales y ofrecieron asesoramiento al personal del Servicio de Propiedad Industrial sobre el fortalecimiento de los procedimientos administrativos para la concesión de derechos.
279. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo consultas con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de formación en propiedad intelectual y la modernización de la infraestructura y legislación de propiedad industrial de Guinea.
280. GUINEA-BISSAU. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de formación en propiedad intelectual y la modernización de la infraestructura y legislación de propiedad industrial de Guinea-Bissau.
281. KENYA. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones en Ginebra sobre cooperación futura entre Kenya y la OMPI en materia de propiedad industrial.
282. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre un posible proyecto para el país en materia de propiedad industrial, a ser ejecutado por la OMPI.
283. LESOTHO. A finales de febrero y principios de marzo, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Maseru para ofrecer formación a ocho funcionarios gubernamentales en la utilización del soporte lógico desarrollado por la Oficina Sueca de Patentes y Registro para la administración de la Oficina del Registrador General de Lesotho y sobre ciertos productos CD-ROM de la OMPI.
284. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de formación en materia de propiedad industrial en Lesotho.

285. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI en Ginebra sobre la formación de funcionarios gubernamentales recientemente contratados y encargados de propiedad intelectual, así como de la organización por la OMPI de un taller nacional en Lesotho sobre la promoción de la actividad inventiva en áreas rurales, para miembros de la Asociación de Inventores de Lesotho.
286. LIBERIA. En enero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación.
287. LIBIA. Véase en "Países Árabes".
288. MADAGASCAR. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el anteproyecto del documento preparado por la OMPI, previa solicitud del Gobierno de Madagascar, destinado a modernizar el sistema de propiedad industrial en el país.
289. MALAWI. En junio, un consultor de la OMPI procedente de Burkina Faso realizó una misión para aplicar el soporte lógico COSIS para la distribución de tasas de derecho de autor en la Sociedad de administración colectiva de derecho de autor en Lilongwe.
290. También en junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la organización de un posible seminario regional sobre propiedad intelectual en Malawi.
291. MALÍ. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asistencia en la enseñanza del derecho de propiedad intelectual en Malí.
292. En junio, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la modernización de la infraestructura de propiedad industrial del país, la formación de funcionarios gubernamentales y el programa de la OMPI de becas a largo plazo.
293. MAURITANIA. En marzo, a solicitud de las autoridades gubernamentales, un consultor de la OMPI procedente de Egipto realizó una misión a Nouakchott para ofrecer asesoramiento en la preparación de un proyecto de ley de derecho de autor y el establecimiento de una oficina de derecho de autor. El asesoramiento también tomó en consideración las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
294. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la situación de la infraestructura y legislación de propiedad industrial en Mauritania.
295. MAURICIO. En abril, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, una nota con comentarios sobre el proyecto de ley de derecho de autor de Mauricio. Estos comentarios tomaron en consideración las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

296. MARRUECOS. Véase en "Países Árabes".
297. MOZAMBIQUE. A finales de mayo y principios de junio, dos funcionarios gubernamentales realizaron una visita de estudios organizada por la OMPI a Lisboa y a la OMPI, en Ginebra, donde mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre el desarrollo de la legislación sobre propiedad industrial del país.
298. NÍGER. En febrero, un consultor de la OMPI procedente de Suiza realizó una misión a Niamey para ofrecer asistencia técnica a funcionarios gubernamentales de la Oficina de Derecho de Autor de Níger, sobre aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor, subrayando en particular los métodos informatizados.
299. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo consultas con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la situación de la infraestructura y legislación de propiedad industrial en el país.
300. RWANDA. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo consultas con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la reactivación de la cooperación entre Rwanda y la OMPI.
301. SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE. En junio, dos funcionarios gubernamentales realizaron una visita de estudios, organizada por la OMPI a Lisboa y a la OMPI, en Ginebra, donde mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre acontecimientos legislativos de la propiedad industrial en el país.
302. SIERRA LEONA. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la asistencia de la OMPI en la modernización del sistema de propiedad industrial de Sierra Leona y la adhesión del país a tratados administrados por la OMPI.
303. SUDÁFRICA. En febrero, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Pretoria, sobre el fortalecimiento de la cooperación entre Sudáfrica y la OMPI.
304. También en febrero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre los próximos eventos de formación en materia de propiedad intelectual que se realizarán en el país.
305. En mayo, un funcionario de la OMPI participó en un grupo especial, en la reunión "La sociedad de información y el desarrollo" que se realizó en Johannesburg, organizada por el Gobierno del país y el Grupo de los siete (G7).
306. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones relacionadas a la formación en propiedad intelectual
307. SWAZILANDIA. A finales de febrero y principios de marzo, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Mbabane, para ofrecer formación a siete funcionarios gubernamentales en la utilización del soporte lógico desarrollado por la Oficina Sueca de

Patentes y Registro para la administración de la Oficina del Registrador General de Swazilandia y sobre ciertos productos CD-ROM de la OMPI.

308. TOGO. En enero, un funcionario de la OMPI visitó Lomé para mantener conversaciones con dirigentes y funcionarios gubernamentales y del PNUD sobre la modernización del sistema de propiedad industrial del país y la posibilidad de un proyecto para el país financiado por el PNUD para Togo, en materia de propiedad industrial.

309. TÚNEZ. Véase en "Países Árabes".

310. REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial del país.

311. ZAIRE. En abril, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Kinshasa para reactivar la cooperación con Zaire en materia de propiedad industrial. Mantuvo conversaciones con dirigentes y funcionarios gubernamentales, así como funcionarios del PNUD sobre la posible revisión de la legislación nacional de propiedad industrial, formación, posibilidades de adhesión a tratados administrados por la OMPI (en particular el Arreglo de Madrid y el PCT) y el mejoramiento de la infraestructura técnica de la Dirección de Propiedad Industrial.

Países Árabes

312. CONSEJO DE COOPERACIÓN DEL GOLFO (CCG). En febrero, la Oficina Internacional preparó y envió a la Secretaría General del CCG, a solicitud de ésta, una traducción al árabe de los comentarios de la Oficina Internacional sobre el proyecto revisado del Reglamento de la Ley de Patentes para los países del CCG.

313. SOCIEDAD ÁRABE PARA LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ASPIP). En Junio, un funcionario de la ASPIP mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las actividades actuales y futuras realizadas por la ASPIP y solicitó la asistencia y el apoyo de la OMPI para las iniciativas y actividades de la Sociedad.

314. ARGELIA. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la organización en Argel, a finales de 1996, de un seminario nacional sobre el Acuerdo sobre los ADPIC, así como sobre la disponibilidad de la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) para acoger funcionarios árabes para ofrecerles formación en materia de derecho de autor y derechos conexos.

315. BAHREIN. En marzo, un funcionario gubernamental se reunió en Ginebra con funcionarios de la OMPI para mantener conversaciones sobre la posibilidad de que la OMPI organice un seminario sobre el Acuerdo sobre los ADPIC en Manama, en el segundo semestre de 1996.

316. En mayo, tres funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, entre otras cosas, sobre la adhesión al Convenio de Berna.
317. También en mayo, un consultor de la OMPI procedente de Egipto realizó una misión a la Oficina de Propiedad Industrial para ofrecer asesoramiento al Gobierno sobre un plan para el diseño y desarrollo de sistemas informatizados que simplifiquen los procedimientos de solicitud de patentes y marcas.
318. EGIPTO. En enero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la asistencia de la OMPI en la revisión de la legislación de marcas de Egipto y la formación en materia de marcas, incluida la posible adhesión al Protocolo de Madrid.
319. También en enero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación en materia de derecho de autor.
320. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la futura cooperación entre su país y la OMPI en materia de patentes.
321. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el más reciente proyecto de ley de patentes de Egipto y la posible asistencia de la OMPI en la materia.
322. También en mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la continua cooperación entre Egipto y la OMPI en materia de derecho de autor.
323. En junio, un funcionario gubernamental visitó la OMPI y mantuvo conversaciones sobre la revisión de la ley egipcia de patentes y modelos de utilidad y solicitó el asesoramiento de la OMPI sobre la aplicación de las obligaciones en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC y la modernización del sistema nacional de propiedad intelectual.
324. También en junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación en la automatización y modernización del sistema de marcas.
325. JORDANIA. En enero, el Ministro de la Cultura, acompañado por otro funcionario gubernamental, mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra. Examinaron un programa de cooperación adicional entre Jordania y la OMPI en materia de derecho de autor y derechos conexos.
326. En febrero, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre las propuestas enmiendas a la Ley nacional de derecho de autor. Dichos comentarios tomaron en consideración las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

327. En marzo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación en materia de propiedad industrial entre Jordania y la OMPI.
328. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible organización de reuniones regionales sobre derecho de autor para los países árabes, en Amán.
329. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la asistencia de la OMPI, necesaria en cuestiones de formación, automatización de la Dirección de Registro de Marcas y Protección de la Propiedad Industrial y la modernización de la legislación nacional en materia de propiedad industrial. También examinó un posible proyecto para el país, financiado por el PNUD, para actualizar el sistema de propiedad industrial del país.
330. LÍBANO. En abril, dos consultores de la OMPI procedentes de Canadá y Egipto y cuatro funcionarios de la OMPI visitaron Beirut, donde mantuvieron conversaciones con dirigentes y funcionarios gubernamentales respecto de las necesidades de la Oficina de Propiedad Intelectual, la revisión de las leyes nacionales de propiedad intelectual, la automatización de la administración de patentes y marcas y la posible adhesión de Líbano a ciertos tratados administrados por la OMPI. En las conversaciones también se trataron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
331. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre una posible misión de asesoramiento de la OMPI para asesorar al Gobierno en la revisión de la legislación libanesa de propiedad industrial, las necesidades de formación y la utilización de productos de información de patentes en CD-ROM.
332. LIBIA. Durante el período en examen, la OMPI continuó la aplicación del proyecto para el país financiado por el PNUD, destinado a mejorar el trabajo de la Sección de Información y Propiedad Industrial del Centro de Investigación Industrial, en particular en preparación a la próxima aplicación de la nueva ley de propiedad industrial.
333. En mayo, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales y del PNUD, en Trípoli, para revisar la ejecución de ese proyecto.
334. También en mayo, un funcionario gubernamental realizó una visita de estudios organizada por la OMPI a la Oficina Sueca de Patentes y Registro, en Estocolmo, para familiarizarse con los procedimientos y métodos de trabajo de esa Oficina.
335. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el programa para la aplicación del proyecto para el país.
336. MARRUECOS. En enero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de actualidad en la cooperación en materia de propiedad industrial.

337. También en enero, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre el proyecto de ley de propiedad industrial. Dichos comentarios tomaron en consideración las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
338. En marzo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre diversos planes de cooperación en materia de propiedad intelectual.
339. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre los objetivos de un posible nuevo proyecto para el país, financiado por el PNUD en materia de propiedad industrial.
340. En junio, dos funcionarios gubernamentales realizaron una visita de estudios, organizada por la OMPI, a la Oficina Europea de Patentes (OEP), en Munich y La Haya y a la OMPI, en Ginebra. En la OMPI se reunieron con el Director General y otros funcionarios de la OMPI y mantuvieron conversaciones sobre la posible adhesión de Marruecos al PCT y al Protocolo de Madrid, la organización de seminarios nacionales sobre el Acuerdo sobre los ADPIC en octubre y sobre el PCT en noviembre y sobre un posible nuevo proyecto para el país financiado por el PNUD para continuar el mejoramiento del sistema nacional de propiedad industrial.
341. OMÁN. En marzo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión de Omán al Convenio de establece la OMPI.
342. En junio, un funcionario gubernamental visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre asistencia de la OMPI en la aplicación de las leyes nacionales de propiedad industrial y derecho de autor.
343. QATAR. En mayo, un consultor de la OMPI de la Federación Internacional de Asociaciones de Inventores (IFIA) realizó una misión a Doha para ofrecer asesoramiento a los círculos científicos sobre las medidas que deben adoptarse para alentar y apoyar las actividades inventivas y innovadoras locales, así como para el desarrollo y la comercialización de las invenciones en Qatar.
344. ARABIA SAUDITA. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre futura cooperación entre su país y la OMPI en materia de propiedad industrial.
345. SUDÁN. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación entre su país y la OMPI, en particular la informatización de la administración nacional de propiedad industrial.
346. SIRIA. En junio, un profesor universitario mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la enseñanza del derecho de propiedad intelectual en universidades y la promoción de las actividades inventivas e innovadoras en Siria.

347. También en junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las necesidades de la Dirección de Propiedad Industrial y Comercial respecto de la automatización de sus operaciones.

348. TÚNEZ. En marzo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación entre Túnez y la OMPI y en particular las ventajas para el país de adherirse al Protocolo de Madrid.

349. EMIRATOS ÁRABES UNIDOS. En febrero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de formación en derecho de autor.

350. En abril, un consultor de la OMPI procedente de Canadá realizó una misión a Abu Dhabi para ofrecer asesoramiento al Gobierno en la actualización del sistema nacional de derecho de autor y el establecimiento de un sistema para la administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos.

351. En mayo, un consultor de la OMPI de la Federación Internacional de Asociaciones de Inventores (IFIA) realizó una misión a Dubai para ofrecer asesoramiento al Gobierno sobre el establecimiento de una asociación nacional de inventores y sobre una política para recompensar las actividades inventivas y innovadoras y su comercialización.

352. YEMEN. En marzo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el fortalecimiento de la cooperación entre Yemen y la OMPI en cuestiones generales de propiedad intelectual.

353. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la modernización de la legislación yemenita de propiedad intelectual y las necesidades del país en materia de formación y soporte físico de ordenadores.

Asia y el Pacífico

354. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución del proyecto regional financiado por el PNUD para Asia y el Pacífico, titulado "modernización de los sistemas de propiedad intelectual". El objetivo del proyecto es asistir a los países en desarrollo de la región en la modernización de sus sistemas de propiedad intelectual y en la consolidación de los vínculos entre esos sistemas, en el contexto de una mejor gestión económica y comercial.

355. FONDOS EN FIDEICOMISO DE JAPÓN. Asimismo durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución de los dos arreglos de fondos en fideicomiso concertados entre el Gobierno del Japón y la OMPI para el ejercicio fiscal japonés de 1995. Uno de los arreglos estaba destinado a asistir a los países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico en la utilización de la propiedad industrial para el desarrollo económico y tecnológico, y el otro consistía en asistir a la misma región en la utilización del derecho de autor y los derechos conexos para el desarrollo cultural y económico.

356. En febrero, varios funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las actividades emprendidas en 1995-96, en el marco del arreglo de fondo en fideicomiso en el campo del derecho de autor y los derechos conexos, así como sobre las actividades planificadas para 1996-97.
357. En abril, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones, en Tokio, con funcionarios gubernamentales de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) para evaluar las actividades de cooperación para el desarrollo en el campo de la propiedad industrial, en el marco del arreglo de fondo fideicomiso, en 1995-96, y para planificar las actividades correspondientes a 1996-97.
358. En mayo, un funcionario gubernamental de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) continuó examinando con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, las actividades de cooperación para el desarrollo planificadas para 1996-97 en el marco del arreglo de fondo en fideicomiso destinado a la propiedad industrial.
359. ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL ASIA SUDORIENTAL (ASEAN). Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución del Programa sobre patentes y marcas de las Comunidades Europeas (CE)-ASEAN (CE-ASEAN), financiado por la CE y ejecutado por la OMPI y la OEP. El objetivo del programa es promover la utilización y la modernización del sistema de propiedad industrial en los siete países miembros de la ASEAN. El componente del programa que le corresponde a la OMPI guarda relación con la modernización de la administración de marcas y los aspectos jurídicos, de desarrollo y fomento de la propiedad industrial.
360. En febrero, funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones, en Ginebra, con un contratista privado de Francia contratado para elaborar un sistema de gestión de bases de datos para las marcas figurativas destinado a los países de la ASEAN en el marco del programa financiado por la CE.
361. A fines de febrero y en marzo, dos funcionarios de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido emprendieron una misión a cada uno de los siete países de la ASEAN, a saber, Brunei Darussalam, Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia y Viet Nam, para efectuar un estudio comparativo sobre los diferentes enfoques relacionados con las medidas de observancia y en frontera en el campo de la propiedad intelectual. En cada una de las misiones, los miembros de la misión mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales acerca de los principales temas de ese estudio, incluyendo las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC. En Yakarta, los miembros de la misión también mantuvieron conversaciones con funcionarios de la Secretaría de la ASEAN. Una vez completado este estudio, efectuado a solicitud de los países de la ASEAN, fue enviado a las autoridades de los siete países y a la Secretaría de la ASEAN en mayo.
362. BANGLADESH. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre su país y la OMPI en el campo de la propiedad industrial.
363. BHUTÁN. En enero, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, un proyecto revisado de ley de propiedad industrial en

el que se incorporaron las enmiendas necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones dimanantes del Acuerdo sobre los ADPIC.

364. En mayo, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de la India emprendieron una misión a Thimphu para mantener conversaciones con funcionarios gubernamentales acerca del proyecto de legislación de propiedad industrial y de una propuesta de proyecto de asistencia para establecer un sistema de propiedad intelectual en Bhután. Las conversaciones también tuvieron en cuenta, entre otras cosas, el Acuerdo sobre los ADPIC.

365. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el fortalecimiento de la cooperación entre Bhután y la OMPI.

366. BRUNEI DARUSSALAM. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la modernización del sistema de propiedad intelectual en dicho país, y sobre la posible adhesión de este último a otros tratados administrados por la OMPI.

367. CHINA. En enero, el Viceministro de Cultura y otros dos funcionarios gubernamentales emprendieron una visita organizada por la OMPI a Ginebra, para mantener conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI acerca de cuestiones jurídicas relacionadas con la protección del folclore.

368. A fines de enero y comienzos de febrero, dos consultores de la OMPI procedentes de la JPO emprendieron misiones separadas de asesoramiento a la Oficina China de Patentes (CPO), en Beijing, para asesorar a su personal acerca de los dibujos y modelos industriales y del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT).

369. En febrero, seis funcionarios gubernamentales asistieron a un programa de formación organizado por la OMPI en la Oficina Japonesa de Patentes (JPO), en Tokio, sobre las prácticas de examen de patentes y marcas, los sistemas de informática y la clasificación internacional de marcas.

370. En marzo, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones, en Beijing, con dirigentes y funcionarios gubernamentales acerca de los diversos aspectos de la cooperación en curso entre China y la OMPI, y sobre la inminente adhesión de China al Arreglo de Estrasburgo relativo a la Clasificación Internacional de Patentes y al Arreglo de Locarno que se establece una Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales.

371. Asimismo en marzo, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Australia mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales de la Oficina China de Patentes (CPO), en Beijing, sobre la documentación en materia de patentes y sobre cuestiones relativas a la automatización.

372. En abril, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre China y la OMPI en cuestiones de índole general en el campo de la propiedad intelectual.

373. En junio, tres funcionarios gubernamentales se entrevistaron con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, y mantuvieron conversaciones sobre la cooperación entre China y la OMPI en el campo de las patentes.
374. Asimismo en junio, una delegación de funcionarios gubernamentales emprendió una visita de estudio sobre patentes a la Sede de la OMPI, en la que se les informó acerca de las actividades de la OMPI.
375. REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución del proyecto financiado por el PNUD para el país, cuyo objetivo es la modernización del sistema de propiedad industrial del país.
376. En marzo, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Australia emprendieron una misión a Pyongyang, en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD, destinado a modernizar el sistema de propiedad industrial del país, a fin de asistir en la automatización en curso de las operaciones de la Oficina de Invenciones.
377. En mayo, un consultor de la OMPI procedente de Australia mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el avance del proyecto para el país ejecutado por la OMPI.
378. FIJI. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, acerca del fortalecimiento de la cooperación entre Fiji y la OMPI en cuestiones de índole general en el campo de la propiedad intelectual.
379. INDIA. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución de dos proyectos para el país financiados por el PNUD en el campo de la información en materia de patentes y las marcas. Los proyectos están destinados a modernizar el sistema de información de patentes en Nagpur, y la administración de marcas en la India.
380. En febrero, dos funcionarios de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Australia emprendieron una misión a Mumbai, en el marco del proyecto para el país relativo a las marcas, para efectuar una prueba de aceptación final del sistema informatizado del Registro de Marcas.
381. Asimismo en febrero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a un programa de formación organizado por la OMPI en la JPO, en Tokio, sobre prácticas de examen en materia de patentes y marcas.
382. Asimismo en febrero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la redacción de una propuesta ley de indicaciones geográficas. En esas conversaciones también se abordaron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
383. Aún en febrero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre la India y la OMPI.

384. En ese mismo mes, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Nueva Delhi, sobre la incidencia de la tecnología digital en el derecho de autor.
385. En marzo, un funcionario de la OMPI y un experto de la OEP emprendieron una misión a la Oficina del Sistema de Información en materia de Patentes, en Nagpur, para asistir en la ejecución del sistema de base de datos INDIAPAT. La misión del funcionario de la OMPI estuvo financiada con cargo al proyecto de información en materia de patentes.
386. En abril, dos consultores de la OMPI procedentes del Reino Unido emprendieron una misión a Mumbai, en el marco del proyecto de marcas, sobre los procedimientos de marcas y la preparación de un manual de procedimientos de marcas.
387. Asimismo en abril, un consultor de la OMPI procedente de Australia emprendió, en el marco del mismo proyecto, una misión sobre la informatización en curso de las operaciones de marcas.
388. Asimismo en abril, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre la India y la OMPI para el fomento de la propiedad intelectual en la India.
389. Asimismo en abril, un funcionario gubernamental examinó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, la ejecución de los dos proyectos para el país financiados por el PNUD.
390. En mayo, un funcionario de la OMPI visitó Nueva Delhi para mantener conversaciones con varios funcionarios gubernamentales acerca del seguimiento de diversas actividades planificadas y del examen de la evaluación del avance de los dos proyectos antes citados.
391. Asimismo en mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre la India y la OMPI en el campo del derecho de autor y los derechos conexos.
392. Asimismo en mayo, un consultor de la OMPI procedente de Australia mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el avance de los dos proyectos para el país.
393. En junio, un funcionario gubernamental y un experto jurídico emprendieron una visita de estudio organizada por la OMPI a Ginebra, para mantener conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre el proyecto de legislación de indicaciones geográficas para la India.
394. Asimismo en junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el avance del proyecto de marcas.
395. Asimismo en junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos de cooperación entre la India y la OMPI, en particular en lo que respecta a los dos proyectos para el país.

396. INDONESIA. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución de un proyecto para el país financiado por el PNUD, destinado a fortalecer el sistema de propiedad intelectual nacional para el desarrollo económico y tecnológico.
397. En enero, un funcionario de la OMPI participó, en Yakarta, en una reunión en el marco del Programa de patentes y marcas de la CE-ASEAN, junto con funcionarios del Gobierno, la OEP, la CE, de universidades e instituciones privadas. En dicha reunión se examinaron las actividades efectuadas en Indonesia en el marco de ese programa.
398. Asimismo en enero, un consultor de la OMPI procedente de Australia emprendió una misión a la Dirección General de Derechos de Autor, Patentes y Marcas en Yakarta, en el marco del programa antes citado, para asistir a esa Dirección en la labor en curso de informatización de sus operaciones.
399. En febrero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a un programa de formación organizado por la OMPI en la JPO, en Tokio, sobre prácticas de examen en materia de patentes y marcas.
400. Asimismo en febrero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación en el campo de la propiedad intelectual en general entre Indonesia y la OMPI.
401. En mayo, un consultor de la OMPI procedente de Australia mantuvo conversaciones, tras visitar la Oficina Europea de Patentes (OEP) en Munich, con funcionarios de la OMPI en Ginebra sobre la marcha del proyecto para el país financiado por el PNUD.
402. En junio, el Representante Permanente de Indonesia en Ginebra obsequió a la OMPI, en nombre del Gobierno de Indonesia, una escultura de madera. Asistieron a la ceremonia de presentación el Director General, otros funcionarios de la OMPI y funcionarios gubernamentales de Indonesia.
403. IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL). En abril, dos funcionarios del PNUD visitaron la OMPI y mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre el fortalecimiento de la cooperación entre la OMPI y la República Islámica del Irán en el campo de la propiedad intelectual, con el apoyo del PNUD.
404. Asimismo en abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la futura cooperación entre su país y la OMPI en la esfera de la información en materia de patentes.
405. LAOS. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre Laos y la OMPI, en particular en lo que respecta a un posible proyecto para el país destinado a modernizar y mejorar el sistema de propiedad intelectual en Laos, y sobre la adhesión a otros tratados administrados por la OMPI.
406. En junio, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión de

Laos al Convenio de París y al PCT, sobre la modernización de la legislación del país en materia de propiedad intelectual y la asistencia de la OMPI a ese país.

407. MALASIA. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución de un proyecto para el país financiado por el PNUD, cuyo objetivo es fortalecer la administración de propiedad industrial en el país.

408. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre la futura cooperación entre Malasia y la OMPI en el campo de la propiedad intelectual en general.

409. MICRONESIA (ESTADOS FEDERADOS DE). En enero, un consultor de la OMPI procedente de Australia emprendió una misión a Pohpei para asesorar al Gobierno sobre la forma de lograr una utilización más eficaz del sistema de propiedad industrial mediante una legislación nacional adecuada en materia de propiedad industrial y una mejor administración, sobre las ventajas de la adhesión a tratados administrados por la OMPI, así como sobre las consecuencias del Acuerdo sobre los ADPIC.

410. MONGOLIA. A fines de abril y comienzos de mayo, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre la cooperación para la formación en materia de información sobre propiedad industrial.

411. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron a una visita de estudio organizada por la OMPI a la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO) en Washington, D.C., para familiarizarse con sus procedimientos de administración de la oficina y los servicios que ofrece al público.

412. MYANMAR. En enero, el Ministro de Planificación Nacional y Desarrollo Económico, y otros tres funcionarios gubernamentales, mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible cooperación entre Myanmar y la OMPI, y en particular sobre la asistencia de la OMPI en la modernización del sistema nacional de propiedad intelectual, así como sobre la adhesión al Convenio de la OMPI y a otros tratados administrados por la OMPI, y sobre las obligaciones dimanantes del Acuerdo sobre los ADPIC.

413. NEPAL. En abril, dos profesores universitarios de derecho emprendieron una visita de estudios organizada por la OMPI a Delhi para participar en el programa de formación sobre derecho y práctica en materia de marcas organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Delhi.

414. PAKISTÁN. En febrero, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, una opinión preliminar concerniente a las enmiendas a la Ley de Marcas y a un anteproyecto que incorpora enmiendas a la Ley de Patentes y Dibujos y Modelos de 1911, para que sean conformes con el Artículo 70.8 del Acuerdo sobre los ADPIC.

415. En marzo y en abril, dos funcionarios de la OMPI y dos consultores de la OMPI procedentes del Reino Unido emprendieron una misión a Karachi e Islamabad para asesorar a las autoridades gubernamentales en la modernización de la legislación y administración de marcas. Para el asesoramiento brindado en materia de legislación, se tuvieron en cuenta las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC .
416. En mayo, la Oficina Internacional envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, propuestas para la revisión de la Ley de Marcas, así como comentarios sobre la conformidad de esa Ley con el Acuerdo sobre los ADPIC y el Convenio de París.
417. PAPUA NUEVA GUINEA. En febrero, un consultor de la OMPI procedente de Australia emprendió una misión a Port Moresby para asesorar al Gobierno en la forma de lograr una utilización más eficaz del sistema de propiedad industrial mediante una legislación nacional adecuada y una mejor administración de la propiedad industrial, sobre las ventajas de la adhesión a tratados administrados por la OMPI, y sobre las consecuencias del Acuerdo sobre los ADPIC.
418. FILIPINAS. En enero, la Oficina Internacional envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios y sugerencias relativas a la revisión de las disposiciones del proyecto de legislación de patentes de Filipinas. En dichos comentarios se tuvieron en cuenta las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
419. En febrero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a un programa de formación organizado por la OMPI en la JPO, en Tokio, sobre prácticas de examen químicas, mecánicas y eléctricas.
420. Asimismo en febrero, dos consultores de la OMPI procedentes de la Oficina Japonesa de Patentes emprendieron una misión organizada por la OMPI a Manila para asistir a la Oficina de Patentes, Marcas y Transferencia de Tecnología (BPTTT) en las esferas de información y documentación en materia de patentes, así como en el comercio y el examen de marcas de servicio.
421. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación en general en materia de propiedad intelectual entre Filipinas y la OMPI, en particular sobre la posible adhesión al PCT.
422. Asimismo en abril, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre ciertas disposiciones de un anteproyecto de Ley de Patentes, en particular en lo que guarda relación con el Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT).
423. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la modernización de la Oficina de Patentes, Marcas y Transferencia de Tecnología (BPTTT) y sobre la legislación del país en materia de propiedad intelectual.

424. REPÚBLICA DE COREA. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre la posible cooperación entre la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO) y la OMPI en la esfera de la propiedad industrial.
425. Asimismo en abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible organización de un seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos, en cooperación con el Gobierno de Corea, a celebrarse en Seúl más tarde en el año.
426. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones relacionadas con la enseñanza de la propiedad intelectual.
427. En junio, tres funcionarios gubernamentales visitaron la OMPI para mantener conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre cuestiones de cooperación, en particular el fomento de la utilización del PCT en el país.
428. SINGAPUR. En enero, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación en general entre Singapur y la OMPI, así como entre la OMPI y los países de la ASEAN.
429. Asimismo en enero, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre ciertas disposiciones de la Ley de Patentes y su Reglamento en lo que atañe al PCT.
430. TAILANDIA. En febrero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a un programa de formación organizado por la OMPI en la JPO, en Tokio, sobre prácticas de examen en materia de patentes y marcas.
431. Asimismo en febrero, dos consultores de la OMPI procedentes de Japón, emprendieron una misión organizada por la OMPI a Bangkok para asesorar al Departamento de Propiedad Intelectual en el examen de dibujos y modelos industriales y en el comercio y examen de marcas de servicio.
432. Asimismo en febrero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre Tailandia y la OMPI en el campo de la administración de patentes y marcas.
433. Ese mismo mes, cuatro jueces del Tribunal de Propiedad Intelectual de Tailandia asistieron a una visita de estudios organizada por la OMPI a tribunales que manejan casos de propiedad intelectual en Londres, Munich y Ginebra. En dicha ocasión, visitaron la Sede de la OMPI donde funcionarios de la OMPI les informaron acerca de la labor de la Organización.
434. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre Tailandia y la OMPI, en particular en lo que respecta a la formación de la judicatura en materia de propiedad intelectual.

435. En mayo, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación en materia de propiedad industrial entre Tailandia y la OMPI, incluyendo la posible adhesión de Tailandia al Convenio de París y al PCT.
436. En junio, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el proyecto enmendado de Ley de Patentes, que está actualmente a estudio por el Gobierno, y sobre la posible adhesión de Tailandia al Convenio de París y al PCT.
437. TONGA. En enero, un consultor de la OMPI procedente de Australia emprendió una misión a Tongatapu para asesorar al Gobierno en la forma de lograr una utilización más eficaz del sistema de propiedad industrial mediante una legislación nacional adecuada y una mejor administración en materia de propiedad industrial, sobre las ventajas de la adhesión a tratados administrados por la OMPI, y sobre las consecuencias del Acuerdo sobre los ADPIC.
438. En marzo, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios y sugerencias sobre la Ley de Propiedad Industrial de 1994, teniendo en cuenta, entre otras cosas, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
439. En junio, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, sugerencias de redacción sobre el proyecto de ley de enmienda de propiedad industrial recibido de las autoridades de Tonga.
440. VANUATU. En enero, un consultor de la OMPI procedente de Australia emprendió una misión a Port Vila para asesorar al Gobierno en la forma de lograr una utilización más eficaz del sistema de propiedad industrial mediante una legislación nacional adecuada y una mejor administración de la propiedad industrial, sobre las ventajas de la adhesión a tratados administrados por la OMPI, y sobre las consecuencias del Acuerdo sobre los ADPIC.
441. VIET NAM. En febrero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a un programa de formación organizado por la OMPI en la JPO, en Tokio, sobre prácticas de examen en materia de patentes y marcas.
442. En marzo, el Ministro de Cultura e Información y seis funcionarios gubernamentales visitaron la OMPI, en Ginebra, donde mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre cuestiones jurídicas relacionadas con el derecho de autor y sobre la posible adhesión de Viet Nam al Convenio de Berna.
443. Asimismo en marzo, un funcionario de la OMPI visitó Hanoi y la Ciudad de Ho Chi Minh para mantener conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre el fortalecimiento de los servicios de documentación e información en materia de patentes.
444. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre Viet Nam y la OMPI en el campo de la propiedad industrial.

445. HONG KONG. En marzo, tres funcionarios gubernamentales visitaron la Sede de la OMPI, en Ginebra, y mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre la situación de la propiedad intelectual en Hong Kong.

América Latina y el Caribe

446. SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO (SELA). En junio, el Secretario Permanente del SELA, acompañado por otro funcionario del SELA, visitaron la OMPI en Ginebra para mantener conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre el fortalecimiento de la cooperación entre la OMPI y el SELA.

447. PAÍSES ANDINOS. En febrero, la Oficina Internacional envió a las Oficinas de propiedad industrial de los países andinos un Manual sobre el Examen de Marcas en los Países del Acuerdo de Cartagena. Un consultor de la OMPI procedente de Venezuela había preparado el Manual.

448. En marzo, dos funcionarios de la OMPI asistieron a la segunda reunión del Comité Administrativo del Acuerdo de Cooperación entre las Oficinas de propiedad industrial de los Países Andinos, que se celebró en Santafé de Bogotá. El principal propósito de la reunión era examinar las actividades de cooperación emprendidas por la OMPI en la subregión desde la última reunión de los Jefes de Oficinas de propiedad industrial celebrada en Caracas en julio de 1995, y examinar la posible cooperación futura.

449. En abril, la OMPI preparó y envió a las autoridades gubernamentales de los países andinos, a solicitud de éstas, un proyecto de documento en el que se abordaba la posible institución de una base de datos de jurisprudencia andina, que permitiría la recuperación de decisiones administrativas y judiciales relativas a derechos de propiedad industrial.

450. SECRETARÍA PERMANENTE DEL TRATADO GENERAL DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA (SIECA). A fines de febrero y comienzos de marzo, dos funcionarios de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Chile asistieron a una reunión de los Jefes de las Oficinas de propiedad industrial de los países del Istmo Centroamericano. En la reunión se examinaron, entre otras cosas, el Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial (invenciones y dibujos y modelos industriales), preparado por la OMPI a solicitud de los países centroamericanos. Este proyecto fue aprobado en su primera lectura, dejando algunas disposiciones como objeto de consulta a nivel nacional antes de una segunda lectura que tendría lugar en San Salvador, en agosto. En la reunión también se abordaron otros temas relativos a la cooperación entre los países centroamericanos y la OMPI.

451. Asimismo en febrero, la Oficina Internacional preparó y envió a la Secretaría Permanente, a solicitud de ésta, notas explicativas sobre el proyecto antes mencionado de Convenio Centroamericano y sobre el Protocolo que modifica el Acuerdo Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial (marcas y otros signos distintivos). Se tuvieron en cuenta en las notas las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

452. CENTRO IBEROAMERICANO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EN MATERIA DE PATENTES. En febrero, dos funcionarios de la OMPI participaron en la reunión preparatoria de la Conferencia sobre el establecimiento de un Centro Iberoamericano de Documentación e Información en materia de Patentes en Madrid y en la propia Conferencia en Alicante (España). La Conferencia estuvo organizada por la Oficina Española de Patentes y Marcas a fin de examinar una propuesta para el establecimiento de un Centro Iberoamericano de Documentación e Información en materia de Patentes. Asistieron a la Conferencia representantes de las Oficinas de Propiedad Industrial de 17 países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela) y de España, así como observadores de la OMPI, de la Oficina Europea de Patentes (OEP) y de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas y Dibujos y Modelos) (OAMI). La Conferencia concluyó con la firma de un Memorándum de Entendimiento por el que se establece el Centro Iberoamericano de Documentación e Información en materia de Patentes.
453. ARGENTINA. En enero, un funcionario de la Federación Argentina de Músicos (FAM) mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos de cooperación en el campo del derecho de autor y los derechos conexos.
454. En mayo, un funcionario de la OMPI visitó el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI), en Buenos Aires, para mantener conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre las posibilidades de continuar la cooperación entre el INPI y la OMPI.
455. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre Argentina y la OMPI en el campo de la propiedad industrial.
456. A fines de junio y comienzos de julio, un consultor de la OMPI procedente de la OEP emprendió una misión al INPI, en Buenos Aires, para impartir formación al personal del Instituto en el examen de solicitudes de patente en el campo de la mecánica.
457. BARBADOS. En mayo, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones preliminares, en Georgetown, con altos funcionarios de la Facultad de Derecho, *University of West Indies*, sobre la posibilidad de organizar un seminario de la OMPI sobre propiedad industrial para los encargados de redactar textos legislativos en países del Caribe.
458. BELICE. A fines de febrero y comienzos de marzo, un funcionario de la OMPI emprendió una misión a Ciudad Belice y Belmopán para mantener conversaciones con dirigentes y funcionarios gubernamentales sobre la posible adhesión de Belice al Convenio de la OMPI y a otros tratados administrados por la OMPI, así como sobre la cooperación entre Belice y la OMPI.
459. BOLIVIA. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre Bolivia y la OMPI en el campo de la propiedad industrial.

460. BRASIL. En mayo, un funcionario de la OMPI emprendió una misión a Rio de Janeiro para prestar asesoramiento al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) en la aplicación de las Clasificaciones de Niza y Viena en el campo de las marcas.
461. En junio, el Director General, acompañado por otros dos funcionarios de la OMPI, visitó Rio de Janeiro por invitación del Gobierno de Brasil. El Director General mantuvo conversaciones con dirigentes y funcionarios gubernamentales sobre la cooperación entre Brasil y la OMPI, y participó en un seminario sobre propiedad intelectual en el contexto nacional e internacional, organizado por el INPI para conmemorar su vigésimo quinto aniversario, y al que asistieron 270 participantes de círculos gubernamentales, de la profesión jurídica y de la industria y el comercio.
462. Asimismo en junio, un abogado mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos relacionados con la propiedad industrial y la profesión de agente de propiedad industrial en Brasil.
463. CHILE. En junio, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones en forma separada con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre Chile y la OMPI en el campo de la propiedad industrial.
464. COLOMBIA. En marzo, la OMPI organizó una visita de estudios a la Sociedad Chilena de Autores (SCD), en Santiago, para cuatro representantes de la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia (SAYCO).
465. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre Colombia y la OMPI en el campo de la propiedad industrial.
466. COSTA RICA. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución de un proyecto para el país financiado por el Gobierno cuyo objetivo es modernizar el sistema de propiedad intelectual del país. Un consultor local trabajó en el desarrollo del sistema informatizado para la administración de marcas y se adquirió equipo de oficina.
467. CUBA. En enero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la adhesión prevista de Cuba al Convenio de Berna y sobre la cooperación entre este país y la OMPI en el campo del derecho de autor.
468. En marzo, el Director General, acompañado por otros tres funcionarios de la OMPI, visitó La Habana, a invitación del Gobierno, y mantuvo conversaciones con el Presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros, y con otros dirigentes y funcionarios gubernamentales, sobre el fortalecimiento de la cooperación entre Cuba y la OMPI en el campo de la propiedad intelectual.
469. En abril, el Ministro de Relaciones Exteriores y otro funcionario gubernamental visitaron la OMPI, en Ginebra, y mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre las actividades futuras de cooperación entre Cuba y la OMPI en el campo de la propiedad intelectual.

470. Asimismo en abril, el Vicepresidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional de Cuba y el Presidente de la Unión Cubana de Escritores y Artistas mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las actividades futuras de cooperación entre Cuba y la OMPI en el campo del derecho de autor y los derechos conexos, entre otras cosas.
471. Asimismo en abril, un funcionario gubernamental participó en una visita de estudios organizada por la OMPI al Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Brasil, en Rio de Janeiro, para familiarizarse con sus procedimientos de oficina.
472. En junio, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales, en La Habana, sobre la posible cooperación entre Cuba y la OMPI en la organización del Seminario nacional para jueces sobre propiedad intelectual a comienzos del próximo año.
473. REPÚBLICA DOMINICANA. En mayo, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Chile mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Santo Domingo, sobre la modernización y la automatización del Registro de Propiedad Industrial y Comercio.
474. Asimismo en mayo, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Santo Domingo, sobre la organización de un curso regional de formación en derecho de autor y derechos conexos en ese país.
475. EL SALVADOR. En febrero, dos consultores de la OMPI procedentes de Chile y Venezuela visitaron el Departamento de Propiedad Industrial, en San Salvador, y prestaron asesoramiento al personal en la evaluación de la situación actual de su sistema automatizado y en su posterior desarrollo.
476. GUATEMALA. A fines de febrero y comienzos de marzo, dos consultores de la OMPI procedentes de Chile y Venezuela visitaron el Registro de la Propiedad Industrial, en Ciudad de Guatemala, para prestar asesoramiento a su personal en la evaluación de la situación actual de su sistema informatizado y en su posterior desarrollo.
477. En mayo, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la asistencia continua de la OMPI en la modernización de la legislación de propiedad intelectual y en formación.
478. HONDURAS. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución de un proyecto para el país financiado por el PNUD cuyo objetivo es modernizar el Registro de Propiedad Industrial, en particular la automatización de sus operaciones de marcas y la formación del personal local. Se contrató a un consultor local para mejorar los procedimientos en materia de patentes y se adquirió equipo de oficina para el Registro.
479. En febrero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las actividades de cooperación planificadas para Honduras en 1996.

480. MÉXICO. Durante el período en examen, la OMPI dio ejecución a un proyecto de asistencia técnica destinado a modernizar el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI), en particular la informatización global de sus operaciones en materia de patentes y marcas. El proyecto estuvo financiado por un préstamo concedido por el Banco Mundial al Gobierno.
481. En enero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la revisión de la legislación mexicana de derecho de autor, incluyendo su cumplimiento con los tratados administrados por la OMPI y con el Acuerdo sobre los ADPIC.
482. A fines de abril y comienzos de mayo, la OMPI organizó, en el marco del proyecto antes mencionado, una visita de estudios sobre la labor de los agentes de patentes para dos funcionarios gubernamentales y dos agentes de propiedad industrial de México a la OEP en Munich, a la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas y Dibujos y Modelos) (OAMI) en Alicante (España), y al CEIPI en Estrasburgo (Francia).
483. En mayo, un funcionario de la OMPI y dos consultores de la OMPI procedentes de Chile y Uruguay emprendieron una misión a la Ciudad de México para mantener conversaciones con funcionarios del INPI sobre el diseño y el desarrollo de un nuevo sistema automatizado de administración de marcas.
484. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre México y la OMPI en el campo de la propiedad industrial.
485. Desde fines de junio a comienzos de julio, dos consultores de la OMPI procedentes de la OEP emprendieron una misión al INPI, en Ciudad de México, para impartir formación a su personal en la búsqueda y clasificación en materia de patentes en el campo de la química y la mecánica, respectivamente.
486. NICARAGUA. En marzo, un funcionario de la OMPI visitó Managua y mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre las actividades de cooperación en el campo del derecho de autor.
487. PANAMÁ. En febrero, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre el proyecto de Ley de Propiedad Industrial, en los que se tuvieron en cuenta, entre otras cosas, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
488. Asimismo en febrero, un consultor de la OMPI procedente de Chile visitó la Dirección General del Registro de Propiedad Industrial, en Panamá, para asistir a su personal en la evaluación de la situación actual en su sistema informatizado y en su posterior desarrollo.
489. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre Panamá y la OMPI en el campo de la propiedad industrial.

490. PARAGUAY. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución de un proyecto para el país destinado a modernizar el sistema de propiedad intelectual. Ese proyecto está financiado con cargo a un préstamo concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al Gobierno.
491. En febrero, el Ministro de Relaciones Exteriores mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la asistencia de la OMPI en la modernización de la legislación de propiedad intelectual del país y en la organización de una reunión sobre el Acuerdo sobre los ADPIC en Asunción, más adelante en 1996.
492. Asimismo en febrero, dos consultores de la OMPI procedentes de Chile y Uruguay visitaron la Dirección de Propiedad Industrial, en Asunción, para prestar nuevo asesoramiento en la automatización de sus operaciones de marca y en la instalación de un nuevo sistema desarrollado para esa Dirección. Esta misión estuvo organizada en el marco del proyecto para el país.
493. Asimismo en febrero, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, un proyecto de Ley de Invenciones y un proyecto de Ley de Enmienda a la Ley de Marcas. En ambos proyectos de ley se tuvo en cuenta el Acuerdo sobre los ADPIC.
494. Asimismo en febrero, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Venezuela emprendieron una misión a Asunción para mantener conversaciones con funcionarios gubernamentales y del PNUD, así como con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sobre un posible programa de cooperación en el campo del derecho de autor y los derechos conexos en el que se incluiría la modernización de la legislación del país en materia de derecho de autor. En esa oportunidad, también mantuvieron conversaciones con varios dirigentes y funcionarios gubernamentales, así como con representantes de círculos privados de derecho de autor.
495. En abril, un consultor de la OMPI procedente de Venezuela visitó la Dirección de Propiedad Industrial en Asunción, en el marco del proyecto para el país, para impartir formación en lo que respecta a los procedimientos de marcas al personal de la Dirección.
496. A fines de mayo y comienzos de junio, un consultor de la OMPI procedente de Uruguay visitó la Dirección en Asunción, en el marco del proyecto para el país, para prestar nuevo asesoramiento en la automatización de sus operaciones de marcas.
497. PERÚ. En febrero, un consultor de la OMPI procedente de Chile visitó el Instituto Nacional para la Defensa de la Competencia y la Propiedad Intelectual (INDECOPI), en Lima para prestar asesoramiento en la aplicación de un sistema informatizado relacionado con los elementos figurativos de las marcas.
498. Asimismo en febrero, un consultor de la OMPI procedente de Venezuela emprendió una misión a Lima para mantener conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre el proyecto de la nueva Ley de Derecho de Autor. En dicho asesoramiento, se tuvieron en cuenta las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

499. Asimismo en febrero y en mayo, el mismo consultor de la OMPI procedente de Venezuela mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre la organización de un posible Congreso Internacional sobre la Protección de la Propiedad Industrial, a celebrarse en Lima más adelante en 1996.
500. En junio, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones separadas con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre Perú y la OMPI en el campo de la propiedad industrial.
501. SANTA LUCÍA. En febrero, un funcionario de la OMPI emprendió una misión a Castries para mantener conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre la posible adhesión de Santa Lucía a otros tratados administrados por la OMPI y sobre la cooperación entre ese país y la OMPI.
502. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre Santa Lucía y la OMPI en el campo de la propiedad intelectual en general.
503. En mayo, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, un proyecto de reglamento para el anteproyecto de ley sobre la propiedad industrial, en el que se tuvieron en cuenta las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC, entre otras cosas.
504. TRINIDAD Y TABAGO. Durante el período en examen, la OMPI dio ejecución a un proyecto para el país destinado a modernizar y fortalecer el Registro de Propiedad Intelectual en el contexto de un programa de inversión sectorial financiado con cargo a un préstamo concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al Gobierno.
505. En febrero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el avance del proyecto para el país.
506. En abril, un consultor de la OMPI procedente de Chile visitó, en el marco del proyecto para el país, el Registro de Propiedad Intelectual en Puerto España para prestar nuevo asesoramiento sobre la informatización de sus operaciones de propiedad industrial.
507. En mayo, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Puerto España, sobre la protección contra los actos de competencia desleal y sobre las obligaciones dimanantes del Acuerdo sobre los ADPIC en lo que atañe al ejercicio de los derechos de propiedad intelectual.
508. En junio, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, unos proyectos de reglas de aplicación del anteproyecto de dibujos y modelos industriales, unos proyectos de reglas de aplicación para el anteproyecto de ley sobre esquemas de trazado (topografías) de circuitos integrados, y un proyecto de baremos de tasas y proyectos de formularios en virtud del proyecto de reglamento de aplicación del anteproyecto de Ley de Patentes. Se tuvieron en cuenta, para estos textos, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC, entre otras cosas.

509. URUGUAY. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución de dos proyectos para el país, uno en el campo de la propiedad industrial y el otro en el campo del derecho de autor, ambos financiados con cargo a un préstamo concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al Gobierno, en el contexto de su programa de inversiones sectoriales. El proyecto de propiedad industrial está destinado a modernizar la Dirección Nacional de Propiedad Industrial (DNPI), en particular en la creación de sistemas informatizados y en el establecimiento de una documentación en materia de patentes en CD-ROM, así como la formación. El proyecto de derecho de autor tiene por objetivo la mejora de los aspectos jurídicos y técnicos de la protección del derecho de autor y los derechos conexos en Uruguay.
510. En marzo, un consultor de la OMPI procedente de Venezuela emprendió una misión a Montevideo, en el marco del proyecto de derecho de autor, y mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre el proyecto de la nueva Ley de Derecho de Autor de Uruguay, teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC, entre otras cosas.
511. Asimismo en marzo, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión de evaluación del proyecto de derecho de autor con funcionarios gubernamentales, en Montevideo.
512. En abril, un consultor de la OMPI procedente de España visitó la DNPI, en Montevideo, en el marco del proyecto de propiedad industrial, para asistir al personal de la Dirección en el establecimiento de criterios unificados para el examen de marcas y los procedimientos de armonización de marcas.
513. A fines de abril y comienzos de mayo, una delegación de nueve parlamentarios y funcionarios gubernamentales emprendieron una visita organizada por la OMPI a la Oficina Española de Patentes y Marcas, en Madrid, al Instituto Francés de Propiedad Industrial en París, y a la OMPI en Ginebra. En la OMPI, mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre la cooperación entre Uruguay y la OMPI, sobre la posible adhesión de Uruguay a otros tratados administrados por la OMPI y sobre la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC.
514. Asimismo en mayo, dos funcionarios de la OMPI visitaron Montevideo para prestar asesoramiento al Gobierno en la preparación de un proyecto de ley de patentes. Este asesoramiento tuvo en cuenta las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
515. En junio, el Representante Residente del PNUD en Uruguay mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre la OMPI y Uruguay en el campo de la propiedad industrial.
516. VENEZUELA. En marzo, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre una base de datos de jurisprudencia en materia de propiedad industrial desarrollada por el Registro de Propiedad Industrial de Venezuela (SARPI).

517. En mayo, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales de la Oficina de Derecho de Autor, en Caracas, sobre actividades de cooperación entre esa Oficina y la OMPI.

518. Asimismo en mayo, ese mismo funcionario de la OMPI visitó la Universidad de los Andes, en Mérida, donde hizo uso de la palabra ante unos 100 estudiantes para hablar sobre la propiedad intelectual y las comunicaciones públicas, y mantuvo conversaciones con funcionarios universitarios sobre la cooperación con la OMPI en lo que respecta al programa de becas de largo plazo para funcionarios gubernamentales latinoamericanos.

519. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre Venezuela y la OMPI en el campo de la propiedad industrial.

520. ANTILLAS NEERLANDESAS. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible cooperación en el campo de la propiedad industrial entre las Antillas Neerlandesas y la OMPI.

Otras actividades de cooperación para el desarrollo

Apoyo sectorial interregional

521. Durante el período en examen, la OMPI ejecutó actividades en el marco del proyecto interregional financiado por el PNUD sobre servicios de apoyo sectorial en beneficio de los países en desarrollo de las cuatro regiones en desarrollo. Este proyecto, compuesto de consultorías y de misiones de asesoramiento y formación, apoya y diversifica el alcance del asesoramiento en materia de política de la OMPI y la cooperación técnica para países en desarrollo sobre asuntos relativos a la propiedad intelectual, si bien incluyendo la formulación y la redacción de documentos de proyecto para los países destinados a fortalecer los sistemas nacionales de propiedad intelectual. Durante el período en examen, funcionarios y consultores de la OMPI visitaron, en el marco de este proyecto, los siguientes países: BAHREIN, BELICE, EL SALVADOR, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, GUATEMALA, GUINEA, LÍBANO, MAURITANIA, MICRONESIA (ESTADOS FEDERADOS DE), PAKISTÁN, PANAMÁ, PAPUA NUEVA GUINEA, PARAGUAY, PERÚ, QATAR, REPÚBLICA DOMINICANA, SANTA LUCÍA, TOGO, TONGA, VANUATU, VENEZUELA y ZAIRE.

Fomento, en los países en desarrollo, del acceso a la información tecnológica contenida en los documentos de patente y su divulgación

522. Servicios de la OMPI de Información en materia de Patentes. Estos servicios se ofrecen con carácter gratuito en beneficio de los países en desarrollo e incluyen el suministro de informes sobre el estado de la técnica, información sobre documentos de patentes equivalentes y literatura de patentes, copias de documentos de patente individuales e información sobre la situación jurídica de las solicitudes de patentes y de las patentes concedidas.

523. Búsquedas sobre el estado de la técnica y servicios relacionados. Del 1 de enero al 30 de junio de 1996 se facilitaron 442 informes de búsqueda a los 15 países en desarrollo siguientes: ARGELIA, ARGENTINA, CHILE, CUBA, GHANA, INDIA, IRAQ, JAMAICA, MALASIA, MARRUECOS, PANAMÁ, PERÚ, TAILANDIA, TRINIDAD Y TABAGO y VIET NAM. Los informes de búsqueda fueron preparados por ALEMANIA, AUSTRIA, AUSTRALIA, CANADÁ, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, JAPÓN, NORUEGA, REINO UNIDO, SUECIA y SUIZA. De esos informes, 31 pertenecían a invenciones relativas al medio ambiente.

524. En cooperación con las Oficinas de Propiedad Industrial de varios países donantes, la OMPI continuó suministrando, previa petición de los países en desarrollo, copias gratuitas de documentos específicos en materia de patentes. Del 1 de enero al 30 de junio de 1996, se proporcionaron 1.477 copias de documentos de patentes a peticionarios de los 22 países en desarrollo siguientes: ARGELIA, ARGENTINA, BRASIL, BULGARIA, CHILE, COLOMBIA, CUBA, EGIPTO, INDIA, INDONESIA, IRAQ, LÍBANO, MALASIA, MARRUECOS, MÉXICO, PERÚ, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, TAILANDIA, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, VIET NAM y la ARIPO. Esas copias fueron facilitadas regularmente por las Oficinas de Propiedad Industrial de: ALEMANIA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BÉLGICA, CANADÁ, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FRANCIA, JAPÓN, PAÍSES BAJOS, PORTUGAL, REINO UNIDO, SUDÁFRICA, SUIZA, la OEP y por la OFICINA INTERNACIONAL DE LA OMPI.

525. Asistencia en el examen de solicitudes de patentes de la ARIPO. Del 1 de enero al 30 de junio de 1996, se enviaron a la ARIPO 12 informes de búsqueda y de examen, preparados por las Oficinas de Propiedad Industrial de ALEMANIA y CANADÁ.

Medallas de la OMPI

526. En marzo, se concedió una medalla de la OMPI a una escolar japonesa que participó en la Exposición Nacional Japonesa de Invenciones de Escolares, organizada por el Instituto Japonés de Invenciones e Innovaciones (JIII), en Tokio.

527. Asimismo en marzo, con ocasión de la celebración del centenario de la Oficina Húngara de Patentes y de la Ley de Patentes, en Budapest, el Director General concedió tres medallas de oro de la OMPI a tres personas por sus destacados aportes a la propiedad industrial y al fomento de la invención e innovación en Hungría.

528. Asimismo en marzo, el Director General concedió una medalla de oro de la OMPI por una invención destacada a una inventora, en La Habana. También se concedieron diez diplomas a inventores que habían participado en el diseño y el desarrollo de esa invención destacada.

529. En abril, un funcionario de la OMPI concedió dos medallas de la OMPI en la 24ª Exposición Internacional de Invenciones y Nuevas Técnicas de Ginebra, una a un inventor procedente de Siria por la mejor invención de un país en desarrollo, y la otra a una inventora de la República de Corea por la mejor invención de una inventora.

530. 24ª Exposición Internacional de Ginebra de Invenciones y Nuevas Técnicas. En abril, varios funcionarios de la OMPI visitaron la Exposición, en Ginebra, y mantuvieron conversaciones con representantes de asociaciones de inventores y con inventores de un cierto número de países.

531. Asimismo en abril, un representante de la Asociación China de Invenciones (CAI) visitó la Sede de la OMPI, en Ginebra, y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre asuntos relacionados con el fomento de las actividades inventivas e innovadoras en China.

532. En junio, se concedieron dos medallas de oro de la OMPI en la Segunda Exposición Mundial de Invenciones e Innovaciones, en Casablanca (Marruecos), una a una inventora y otra a un joven inventor.

533. Asimismo en junio, el Director General concedió dos medallas de oro de la OMPI, en Rio de Janeiro, a dos inventores brasileños en reconocimiento de sus logros en el campo de la biotecnología y de las telecomunicaciones, respectivamente.

Comité Permanente de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Industrial

534. El Comité Permanente está integrado por todos los Estados miembros de la OMPI que hayan comunicado al Director General su deseo de ser miembros del mismo. Durante el período en examen, BHUTÁN, BOLIVIA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, SUDÁFRICA y TAYIKISTÁN pasaron a ser miembros del Comité Permanente, elevando con ello el número de Estados miembros del Comité Permanente a 121. Al 30 de junio de 1996, los Estados miembros eran los siguientes: ALEMANIA, ARGELIA, ANGOLA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BANGLADESH, BARBADOS, BELARÚS, BENIN, BHUTÁN, BOLIVIA, BRASIL, BULGARIA, BURKINA FASO, BURUNDI, CAMERÚN, CANADÁ, CHAD, CHILE, CHINA, CHIPRE, COLOMBIA, CONGO, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GABÓN, GAMBIA, GHANA, GRECIA, GUATEMALA, GUINEA, GUINEA-BISSAU, HAITÍ, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), IRAQ, ISRAEL, ITALIA, JAMAICA, JAPÓN, JORDANIA, KAZAKSTÁN, KENYA, LAOS, LESOTHO, LÍBANO, LIBERIA, LIBIA, MADAGASCAR, MALASIA, MALAWI, MALÍ, MARRUECOS, MAURICIO, MAURITANIA, MÉXICO, MONGOLIA, NICARAGUA, NÍGER, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, RUMANIA, RWANDA, SENEGAL, SIERRA LEONA, SOMALIA, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUDÁN, SUECIA, SUIZA, SURINAME, SWAZILANDIA, TAYIKISTÁN, TOGO, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, TURQUÍA, UCRANIA,

UGANDA, URUGUAY, UZBEKISTÁN, VENEZUELA, VIET NAM, YEMEN, YUGOSLAVIA, ZAIRE, ZAMBIA, ZIMBABWE.

535. En junio, el **Comité Permanente de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Industrial** celebró su decimoséptima sesión en Ginebra.

536. Estuvieron representados en la sesión 83 Estados miembros del Comité Permanente, a saber: ALEMANIA, ARGELIA, ARGENTINA, AUSTRALIA, BANGLADESH, BENIN, BHUTÁN, BOLIVIA, BRASIL, BURKINA FASO, BURUNDI, CANADÁ, CHILE, CHINA, COLOMBIA, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FILIPINAS, FRANCIA, GABÓN, GAMBIA, GHANA, GUINEA, GUINEA-BISSAU, HAITÍ, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRAQ, ISRAEL, JAMAICA, JAPÓN, JORDANIA, KENYA, LAOS, LESOTHO, LÍBANO, LIBIA, MADAGASCAR, MALAWI, MALÍ, MARRUECOS, MAURITANIA, MÉXICO, MONGOLIA, NICARAGUA, NÍGER, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, RUMANIA, RWANDA, SENEGAL, SIERRA LEONA, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUDÁN, SUECIA, SUIZA, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, UGANDA, URUGUAY, UZBEKISTÁN, VENEZUELA, VIET NAM, y YEMEN. Estuvieron representados por observadores nueve Estados no miembros: AFGANISTÁN, BAHREIN, BOSNIA Y HERZEGOVINA, BOTSWANA, BRUNEI DARUSSALAM, KUWAIT, LUXEMBURGO, NIGERIA y QATAR. También participaron en la reunión observadores de siete organizaciones intergubernamentales, a saber, BDM, CCE, LEA, OUA, OEP, OMC y PNUD, y cuatro organizaciones internacionales no gubernamentales, a saber, AIPPI, ASIPI, CEIPI e IFIA.

537. El Comité examinó las actividades emprendidas en el marco del Programa Permanente de Cooperación para el Desarrollo desde la última sesión del Comité Permanente (junio de 1994) y las principales orientaciones del Programa Permanente para 1996 y 1997, sobre la base de los documentos preparados por la Oficina Internacional. Participaron en los debates delegaciones de 63 países y observadores de cuatro organizaciones intergubernamentales y dos organizaciones no gubernamentales.

538. Prácticamente todas las delegaciones elogiaron a la Oficina Internacional por la excelencia de la documentación presentada en la reunión, que era precisa, exhaustiva e informativa y estaba bien preparada. Por unanimidad, todas las delegaciones evaluaron positivamente la orientación, el alcance y la sustancia del Programa de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo durante el período en examen. Se consideró que la realización de las actividades de la Oficina Internacional se habían efectuado en respuesta a los deseos de los países en desarrollo y habían alcanzado satisfactoriamente las metas fijadas.

539. Muchas delegaciones recibieron con agrado la firma del Acuerdo OMPI-OMC, el cual, a su juicio, proporcionaría una estructura sólida para la asistencia de los países en desarrollo destinada a facilitar su cumplimiento de las obligaciones dimanantes del Acuerdo sobre los ADPIC. A este respecto, y tras señalar con satisfacción la celebración de varios simposios regionales sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, muchas delegaciones

expresaron el deseo de que se celebren más reuniones relativas al Acuerdo sobre los ADPIC a nivel nacional, y de que se brinde asesoramiento y formación para preparar la aplicación de sus obligaciones en virtud de ese Acuerdo.

540. Varias delegaciones de países en desarrollo subrayaron la importancia que para ellos revisten los proyectos financiados por el PNUD y ejecutados por la OMPI en el campo de la propiedad industrial, e instaron a que continúe esa cooperación técnica y que se amplíe. Todas las delegaciones deploraron la financiación reducida que pone a disposición el PNUD para tales proyectos, en particular los proyectos regionales, los cuales fueron juzgados como especialmente útiles en tanto que medio para reforzar los esfuerzos desplegados a nivel nacional. Se instó a la Oficina Internacional a continuar sus contactos con el PNUD a fin de tratar de obtener financiación para actividades específicas en beneficio de los países en desarrollo, en particular para proyectos regionales en el campo de la propiedad industrial. Aunque se expresó el aprecio por las contribuciones efectuadas, tanto en efectivo como en especies, por los países donantes, esas delegaciones expresaron el deseo de que estos países aumenten sus contribuciones en el futuro. Las delegaciones de los países donantes que hicieron uso de la palabra dieron sus garantías de que continuarían contribuyendo al Programa de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo, en la medida en que las actividades redundasen en beneficio de todas las partes en cuestión. En este contexto, varias delegaciones tomaron nota con satisfacción de que en el presupuesto de la OMPI para el bienio 1996-97 se había aumentado la consignación destinada a actividades de cooperación para el desarrollo.

541. El apoyo a las principales orientaciones del Programa de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo, para el bienio de 1996-97, fue unánime y se expresó el deseo de que continúen y se intensifiquen las actividades de cooperación para el desarrollo, en particular en sectores tales como el desarrollo de los recursos humanos, la revisión legislativa, en particular en lo que atañe al Acuerdo sobre los ADPIC, la modernización e informatización de las administraciones de propiedad industrial y el establecimiento de servicios para las pequeñas y medianas empresas, incluidos los sistemas públicos de información. Varias delegaciones hicieron hincapié en la importancia que reviste la asistencia en el fomento de la cooperación regional y subregional a solicitud de grupos de países.

542. La Oficina Internacional tomó nota de las sugerencias y solicitudes de asistencia y actividades en materia de cooperación para el desarrollo que vaya a efectuar la OMPI en el restante del bienio de 1996-97, las que se tendrán en cuenta cuando se planifiquen las actividades futuras.

543. El Comité Permanente dedicó parte de su sesión a un **Simposio relativo al Acuerdo sobre los ADPIC y el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual** organizado por la OMPI. Asistieron al Simposio los mismos participantes que asistieron a la sesión del Comité Permanente. Un funcionario de la OMC y un funcionario de la OMPI presentaron ponencias. Después de la ponencias, se celebró un debate y un intercambio de opiniones entre los participantes y los oradores.

[Sigue el Capítulo III]

**CAPÍTULO III: ACTIVIDADES NORMATIVAS Y OTRAS MEDIDAS
PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PROTECCIÓN JURÍDICA
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

544. **OBJETIVO.** El objetivo consiste en hacer más eficaz la protección y el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual en todo el mundo, teniendo debidamente en cuenta los objetivos sociales, culturales y económicos de los diferentes países, que correspondan al nivel de desarrollo de cada uno. Es posible lograr este objetivo gracias a la creación de nuevos tratados, adaptando los tratados existentes (mediante revisión o complemento) y estudiando las cuestiones para cuya solución parezca ser altamente conveniente la cooperación internacional y/o la armonización voluntaria.

Nuevos tratados en materia de derecho de autor y de
ciertos derechos conexos

545. Se celebraron conjuntamente, en la sede de la OMPI en Ginebra, del 1 al 9 de febrero, la sexta sesión del **Comité de Expertos sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna** y la quinta sesión del **Comité de Expertos sobre un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas.**

546. Asistieron a la reunión expertos de los siguientes 71 Estados y de una organización intergubernamental, miembros de los Comités: ALEMANIA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BÉLGICA, BOLIVIA, BRASIL, BULGARIA, BURKINA FASO, CAMERÚN, CANADÁ, CHILE, CHINA, COLOMBIA, CUBA, DINAMARCA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, GHANA, GRECIA, GUINEA, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRLANDA, ISRAEL, ITALIA, JAMAICA, JAPÓN, JORDANIA, KENYA, LUXEMBURGO, MADAGASCAR, MALTA, MARRUECOS, MÉXICO, NIGERIA, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PARAGUAY, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, RUMANIA, SENEGAL, SUDÁFRICA, SUECIA, SUIZA, TAILANDIA, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, URUGUAY, VENEZUELA, VIET NAM, Comisión de las Comunidades Europeas (CCE).

547. Asistieron a la reunión, en calidad de observador, representantes de las siguientes cinco organizaciones intergubernamentales: ASBU, OIT, OMC, OUA, UNESCO.

548. También asistieron a la reunión, en calidad de observador, representantes de las siguientes 63 organizaciones no gubernamentales: ABA, ABU, ACT, AEPO, AFMA, AFTRA, AIDAA, AIPLA, AIPPI, AIR, ALAI, APP, ARTIS GEIE, BIEM, BSA, CBU, CCI, CCIA, CFC, CIA, CIPA, CISAC, CRIC, EAPA, ECIS, EIA, EUROBIT, FIA, FIAD, FIAPI, FILAIE, FIM, IAOA, IAWG, ICMP, ICOGRADA, ICSID, IFPI, IFRRO, IIA, IIDA, IIP, IIT, IPO, IVF, IWG, JCD, JEIDA, LIDC, MEI, MPI, NAB, NANBA, NMPA, PEARLE, SOFTIC, SPA, UER, UIA, UIE, URTNA, VSDA, WFMS.

549. Con arreglo a la recomendación de los Comités adoptada en su sesión anterior (4 a 8 y 12 de septiembre de 1995), el Director había invitado, durante el mes de septiembre de 1995, a los Gobiernos miembros de los Comités y a la Comisión de las Comunidades Europeas a presentar propuestas, en lenguaje de tratado, sobre los diversos temas en consideración por los Comités. En respuesta a dicha invitación, la Comunidad Europea y sus Estados miembros, así como Argentina, China, Uruguay, Australia, Brasil, Estados Unidos de América, Japón, Canadá y la República de Corea presentaron propuestas respecto de un posible Protocolo al Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas ("el Protocolo de Berna"); y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, así como Argentina, Sudán, China, Uruguay, Brasil, Estados Unidos de América, Japón y Canadá presentaron propuestas respecto de un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas ("el nuevo Instrumento") (estos países figuran en el orden en que la Oficina Internacional recibió sus propuestas). La Oficina Internacional recopiló las propuestas y comentarios recibidos en forma de cuadros comparativos, que sirvieron de base para los debates en la reunión.

550. Los Comités abordaron las siguientes cuestiones:

i) *con respecto al Protocolo de Berna*: preámbulo; definiciones; programas de ordenador; bases de datos; licencias no voluntarias para las grabaciones sonoras de obras musicales; licencias no voluntarias para radiodifusiones primarias y comunicación por satélite; distribución, incluida la importación; alquiler; transmisión, comunicación al público e interpretación o ejecución pública; transmisión digital; copia privada; y duración de la protección de las obras fotográficas;

ii) *con respecto al nuevo Instrumento*: preámbulo; definiciones; derechos morales de los artistas intérpretes o ejecutantes; derechos patrimoniales de los artistas intérpretes o ejecutantes sobre sus interpretaciones o ejecuciones en directo; derechos patrimoniales de los artistas intérpretes o ejecutantes sobre sus interpretaciones o ejecuciones fijadas (reproducción, copia privada, distribución, incluida la importación, alquiler, adaptación/modificación, radiodifusión, comunicación al público, transmisión digital, excepciones y limitaciones); derechos de los productores de fonogramas (reproducción, copia privada, distribución, incluida la importación, alquiler, adaptación/modificación, radiodifusión, comunicación al público, transmisión digital, excepciones y limitaciones); plazo de protección; formalidades/protección automática e independencia de la protección; reservas; y efecto retroactivo;

iii) *con respecto a cuestiones comunes a los puntos i) y ii)*: ejercicio de los derechos, medidas tecnológicas, información sobre la gestión de derechos; y trato nacional.

551. Asimismo, tuvieron lugar debates preliminares acerca de la protección *sui generis* de las bases de datos.

552. Los Comités recomendaron la convocatoria de una nueva reunión en mayo y que, al mismo tiempo, se convocase un Comité Preparatorio y los Órganos Rectores competentes para preparar y tomar decisiones en lo que atañe a una Conferencia Diplomática (a celebrarse en diciembre) para la adopción de uno o más tratados sobre los temas en cuestión. También

se decidió que el proyecto de las disposiciones para consideración por la conferencia o conferencias diplomáticas ("las propuestas básicas") serían establecidas por el Presidente de los Comités, en lo que respecta a las disposiciones sustantivas, y por la Oficina Internacional en lo que respecta a las cláusulas finales. El Comité Preparatorio debería examinar un primer proyecto de cláusulas finales.

553. Asimismo, los Comités examinaron brevemente las posibilidades de abordar las cuestiones relativas a la protección de las expresiones del folclore, y recomendaron a los Órganos Rectores de la OMPI que se adopten las disposiciones para la organización de un fórum internacional, con el fin de examinar las cuestiones relativas a la preservación y protección de las expresiones del folclore, los aspectos de propiedad intelectual del folclore y la armonización de los diferentes intereses regionales.

554. El **Comité Preparatorio de la propuesta Conferencia Diplomática (diciembre de 1996) sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos** se reunió en la Sede de la OMPI, en Ginebra, el 20 y 21 de mayo, para considerar los preparativos necesarios para la propuesta Conferencia Diplomática.

555. Estuvieron representados por delegaciones los siguientes 84 Estados miembros de la OMPI y una organización intergubernamental: ALEMANIA, ANGOLA, ARGELIA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BAHREIN, BELARÚS, BÉLGICA, BRASIL, BULGARIA, BURKINA FASO, CANADÁ, CHILE, CHINA, COLOMBIA, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GEORGIA, GHANA, GUATEMALA, GUINEA, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRLANDA, ISRAEL, ITALIA, JAMAICA, JAPÓN, JORDANIA, KAZAKSTÁN, KENYA, KIRGUISTÁN, LESOTHO, MALAWI, MALTA, MARRUECOS, MÉXICO, NAMIBIA, NIGERIA, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, RUMANIA, SENEGAL, SINGAPUR, SUDÁFRICA, SUDÁN, SUECIA, SUIZA, TAILANDIA, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, URUGUAY, UZBEKISTÁN, VENEZUELA, VIET NAM, ZAMBIA, y la CCE.

556. Sobre la base de las propuestas preparadas por la Oficina Internacional, el Comité Preparatorio adoptó el proyecto de cláusulas finales del tratado o tratados que se considerarán en la Conferencia Diplomática. Respecto de estas cláusulas, el Comité Preparatorio examinó en particular las tres cuestiones siguientes:

1) el número de tratados que se considerarían en la Conferencia Diplomática, a saber, si las disposiciones sobre los tres temas abarcados en la labor preparatoria, es decir, el derecho de autor, los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas, y en la posible protección *sui generis* para las bases de datos, serían incluidas en uno, dos o tres tratados: se decidió dejar una libertad absoluta a la Conferencia Diplomática para decidir sobre el número de los tratados a adoptarse.

2) La cuestión de si las Comunidades Europeas podrían adherirse al tratado o

tratados: el Comité Preparatorio aprobó la propuesta de que las Comunidades Europeas tendrían derecho a transformarse en Parte Contratante, pero al mismo tiempo muchas delegaciones opinaron que otras organizaciones regionales también deberían tener la posibilidad de pasar a ser Parte Contratante siempre que cumpliesen ciertos criterios de elegibilidad.

3) Establecimiento de una Asamblea: el proyecto presentado al Comité Preparatorio no preveía el establecimiento de una Asamblea de las Partes Contratantes, pero un gran número de delegaciones apoyó la idea de establecer tal Asamblea. La Delegación de la Comisión de las Comunidades Europeas declaró que no esperaría contar con un voto propio en la Asamblea sino que sólo desearía tener derecho a ejercer los derechos de voto de sus Estados miembros parte en el tratado, y únicamente en las esferas en que la Comunidad Europea, más bien que sus Estados miembros, tuviese competencia en el objeto en cuestión. Finalmente, quedó entendido que la Oficina Internacional prepararía proyectos de disposiciones relativas a la Asamblea y su posible función, en particular en lo que respecta a la admisión de organizaciones intergubernamentales (distintas de las Comunidades Europeas) a ser parte en el tratado o tratados.

557. Además, el Comité Preparatorio aprobó el proyecto de Reglamento de la Conferencia Diplomática, la lista de Estados y organizaciones que se han de invitar a la Conferencia Diplomática, y el proyecto de Programa de la Conferencia Diplomática.

558. Por último, el Comité Preparatorio aprobó las fechas (2 a 20 de diciembre de 1996) para la celebración de la Conferencia Diplomática en Ginebra. El Comité Preparatorio tomó nota de las propuestas formuladas relativas al número de delegados de países en desarrollo y países en transición a economías de mercado, cuya participación en la Conferencia Diplomática sería sufragada por la OMPI.

559. La séptima sesión del **Comité de Expertos sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna** y la sexta sesión del **Comité de Expertos sobre un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas** (en adelante denominados conjuntamente "el Comité") celebraron una sesión conjunta en la Sede de la OMPI, en Ginebra, del 22 al 24 de mayo.

560. Asistieron a la reunión expertos de los siguientes 84 Estados y una organización intergubernamental, miembros del Comité: ALEMANIA, ANGOLA, ARGELIA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BAHREIN, BELARÚS, BÉLGICA, BRASIL, BULGARIA, BURKINA FASO, CANADÁ, CHILE, CHINA, COLOMBIA, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GEORGIA, GHANA, GUATEMALA, GUINEA, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRLANDA, ISRAEL, ITALIA, JAMAICA, JAPÓN, JORDANIA, KAZAKSTÁN, KENYA, KIRGUISTÁN, LESOTHO, MALAWI, MALTA, MARRUECOS, MÉXICO, NAMIBIA, NIGERIA, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, RUMANIA, SENEGAL, SINGAPUR, SUDÁFRICA,

SUDÁN, SUECIA, SUIZA, TAILANDIA, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, URUGUAY, UZBEKISTÁN, VENEZUELA, VIET NAM, ZAMBIA y la CCE.

561. Asistieron a la reunión, en calidad de observador, representantes de las siete organizaciones intergubernamentales siguientes: OIT, OMC, UNESCO, ACCT, ASBU, LAS, OUA.

562. También asistieron a la reunión, en calidad de observador, representantes de 51 organizaciones no gubernamentales: ABA, ABU, ACT, AEPO, AER, AFMA, AIDAA, AIR, AIPPI, ALAI, APP, ARTIS GEIE, BSA, CBU, CCIA, CCI, CFC, CISAC, CRIC, EAPA, ECIS, EIA, EUROBIT, FIA, FIAD, FIAPF, FILAIE, FIM, IAOA, ICA, ICMP, ICOGRADA, ICRT, ICSID, IFPI, IFRRO, IIA, IWG, JEIDA, MEI, MPI, NAB, NANDA, NYIPLA, PEARLE, SOFTIC, SPA, UER, UIE, URTNA, WFMS.

563. El Comité examinó las siguientes cuestiones: i) el derecho de reproducción, el derecho de comunicación/transmisión/distribución mediante transmisión y los medios tecnológicos de protección; ii) la protección *sui generis* de las bases de datos; iii) todas las cuestiones que aún no habían sido examinadas por el Comité, así como cualquier otra cuestión que los participantes consideraron importante.

564. Al término de la reunión, el Presidente indicó que la labor preparatoria continuaría en la forma de reuniones de consulta en preparación para la Conferencia Diplomática.

El propuesto Tratado sobre el Derecho de Patentes

565. Se celebró la segunda sesión del **Comité de Expertos relativo al Tratado sobre el Derecho de Patentes** en la Sede de la OMPI, en Ginebra, del 17 al 21 de junio.

566. Estuvieron representados los siguientes 63 Estados miembros de la OMPI y/o de la Unión de París: ALEMANIA, ARABIA SAUDITA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BÉLGICA, BRASIL, BULGARIA, CANADÁ, CHILE, CHINA, COLOMBIA, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, CUBA, DINAMARCA, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GEORGIA, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRLANDA, ISRAEL, ITALIA, JAPÓN, KAZAKSTÁN, KENYA, LESOTHO, MALAWI, MALTA, MALÍ, MÉXICO, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PERÚ, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, RUMANIA, SENEGAL, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUECIA, SUIZA, TAILANDIA, TRINIDAD Y TABAGO, TURQUÍA, UZBEKISTÁN y VENEZUELA. Estuvieron representados por observadores AFGANISTÁN y cuatro organizaciones intergubernamentales (CCE, OEAP, OEP, OUA). También tomaron parte en la sesión, en calidad de observador, representantes de las siguientes 22 organizaciones no gubernamentales: ABA, AIPLA, AIPPI, APAA, ATRIP, BDI, CCI, CIPA, CNCPI, CNIPA, ECACC, EPI, FCPA, FICPI, FMOI, JIPA, JPAA, LIDC, PIPA, TMPDF, UNICE, UPEPI.

567. Los debates se basaron en dos documentos de trabajo preparados por la Oficina Internacional de la OMPI, titulados "Proyecto de Tratado sobre el Derecho de Patentes y Proyecto de Reglamento" y "Notas". Respecto de otro documento de trabajo preparado por la Oficina Internacional de la OMPI y titulado "Formularios Internacionales tipo", se acordó que todo comentario sobre esos formularios podría presentarse a la Oficina Internacional por escrito antes del 30 de junio de 1996.

568. El proyecto de Tratado preparado por la Oficina Internacional estaba compuesto por 11 artículos, titulados: Expresiones abreviadas, Solicitud, Fecha de presentación, Representación; domicilio legal, Firma, Unidad de la invención, Petición de inscripción de un cambio en el nombre o la dirección, Petición de inscripción de un cambio en la titularidad o respecto del inventor, Petición de corrección de un error, Oportunidad de formular observaciones y efectuar enmiendas y correcciones en caso de rechazo previsto, Reglamento. El Reglamento estaba compuesto por ocho reglas.

569. Se desprendió de los debates que, en general, el Comité de Expertos estaba a favor del proyecto de Tratado y del proyecto de Reglamento, con sujeción a varias sugerencias para su mejora. Así, el Comité recomendó que se incluyeran los dos temas siguientes en el próximo proyecto de Tratado y de Reglamento, además de la petición de inscripción de acuerdos de concesión de licencias: i) reivindicación tardía de prioridad (presentación tardía de reivindicación de prioridad y presentación tardía de la solicitud subsiguiente); y ii) restauración de los derechos cuando no se haya cumplido un plazo (incluyendo "la tramitación ulterior") y la extensión de los plazos que aún no han expirado pero cuya extensión ha sido solicitada por la parte en cuestión. Esas sugerencias se remitirían a los Órganos Rectores de la OMPI para su decisión en el período de sesiones de septiembre-octubre de 1996.

570. Se convocó la tercera sesión del Comité de Expertos del 18 al 22 de noviembre de 1996.

El nuevo Tratado sobre el Registro Internacional de dibujos y modelos industriales

571. Durante el primer semestre de 1996, la Oficina Internacional trabajó en el proyecto de una posible nueva Acta al Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales. El proyecto será examinado por un Comité de Expertos, en Ginebra, en noviembre de 1996. La nueva Acta está destinada a introducir en el sistema de La Haya modificaciones diseñadas para facilitar a los Estados que aún no son parte en el sistema su participación en el mismo y el fomento de una mayor utilización de ese sistema por los solicitantes.

Identificadores comerciales; nombres y emblemas de organizaciones no lucrativas

572. La Oficina Internacional comenzó la labor sobre un estudio relativo a las posibilidades de conceder una mayor protección jurídica a los identificadores comerciales (como las marcas, los nombres comerciales, los lemas publicitarios, los logos) y a los nombres y emblemas de organizaciones no lucrativas. Un Grupo de Trabajo examinará los resultados de ese estudio en una reunión a celebrarse a comienzos de 1997.

Registro e indicación de las licencias de marcas

573. Durante el período en examen, la Oficina Internacional completó un estudio sobre las formalidades relativas al registro de licencias para la utilización de marcas y relativo a las referencias que deben hacerse a esas licencias en los propios productos o en su embalaje. Se utilizarán los resultados del estudio en la elaboración de propuestas para un Comité de Expertos que se reunirá a comienzos de 1997.

Competencia desleal

574. Durante el período en examen, la Oficina Internacional completó y publicó las *Disposiciones tipo sobre la protección contra la competencia desleal*, como seguimiento a la publicación, en 1995, de un estudio sobre la situación mundial de esa protección.

[Sigue el Capítulo IV]

CAPÍTULO IV: ACTIVIDADES DE CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL Y NORMALIZACIÓN

575. **OBJETIVOS.** En cuanto a las actividades de información y documentación de las Oficinas de propiedad industrial: el objetivo consiste en alentar y establecer estrecha cooperación entre las oficinas nacionales y regionales de propiedad industrial, y entre dichas oficinas y la Oficina Internacional, en todas las cuestiones relativas a la información y documentación en materia de patentes marcas y dibujos y modelos industriales incluyendo, en particular, la normalización de la forma de los datos y de los soportes de datos (como el papel y los soportes electrónicos) y la indexación y clasificación de documentos de patentes, todo ello con el objetivo de facilitar el intercambio de información en materia de propiedad industrial (entre Oficinas de propiedad industrial), la recuperación de la información contenida en los soportes de datos, el establecimiento del estado de la técnica, la búsqueda a los fines del examen en materia de patentes y la utilización efectiva de la información por el público. Esas actividades serán planificadas y supervisadas por el Comité Permanente de la OMPI de Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI).
576. En cuanto a las clasificaciones internacionales: el objetivo consiste en continuar perfeccionando la Clasificación Internacional de Patentes (IPC), la Clasificación de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas ("Clasificación de Niza"), la Clasificación de Viena de los elementos figurativos de las marcas ("Clasificación de Viena") y la Clasificación de Locarno para los Dibujos y Modelos Industriales ("Clasificación de Locarno"), instrumentos importantes para la clasificación ordenada de los documentos pertinentes, para la recuperación de la información tecnológica contenida en los documentos de patentes, y para el registro y examen de marcas y marcas de servicio (contengan o no elementos figurativos) y para los dibujos y modelos industriales. Por "perfeccionar" se entiende i) la cobertura de nuevos sectores tecnológicos, de nuevas designaciones de productos y servicios, de nuevos tipos de productos en los que estén incorporados dibujos o modelos y de nuevos tipos de elementos figurativos de marcas y ii) la descripción y clasificación más precisa de los sectores tecnológicos existentes, la eliminación de designaciones anticuadas de productos, servicios y elementos figurativos, y la descripción y clasificación más precisa de los existentes. También significa la actualización de las Clasificaciones en varios idiomas.

Comité Permanente de la OMPI sobre Información en materia de Propiedad Industrial

577. Este Comité está compuesto por los Estados miembros de las uniones PCT e IPC y por los otros Estados miembros de la Unión de París que han informado al Director General de su deseo de ser miembros del Comité. También son miembros las siguientes organizaciones intergubernamentales: ARIPO, BBDM, BDM, OAPI y OEP.

578. Durante los primeros seis meses de 1996, BOSNIA Y HERZEGOVINA, SANTA LUCÍA y SUDÁFRICA pasaron a ser miembros del PCIPI, por lo que el número de miembros pasó a ser 115 al 7 de septiembre de 1996: ALBANIA, ALEMANIA, ARGELIA, ARGENTINA, ARMENIA, AUSTRALIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BARBADOS, BELARÚS, BÉLGICA, BENIN, BOLIVIA, BOSNIA Y HERZEGOVINA, BRASIL, BULGARIA, BURKINA FASO, CAMERÚN, CANADÁ, CHAD, CHILE, CHINA, CHIPRE, CONGO, CÔTE D'IVOIRE, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ESTONIA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GABÓN, GEORGIA, GHANA, GRECIA, GUINEA, HUNGRÍA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), IRLANDA, ISLANDIA, ISRAEL, ITALIA, JAPÓN, KAZAKSTÁN, KENYA, KIRGUISTÁN, LESOTHO, LETONIA, LIBERIA, LIECHTENSTEIN, LITUANIA, LUXEMBURGO, MADAGASCAR, MALASIA, MALAWI, MALÍ, MARRUECOS, MAURITANIA, MÉXICO, MÓNACO, MONGOLIA, NÍGER, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA DOMINICANA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, RUMANIA, RWANDA, SANTA LUCÍA, SENEGAL, SINGAPUR, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUDÁN, SUECIA, SUIZA, SURINAME, SWAZILANDIA, TAYIKISTÁN, TOGO, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, TURKMENISTÁN, TURQUÍA, UCRANIA, UGANDA, UZBEKISTÁN, VENEZUELA, VIET NAM, YUGOSLAVIA, ZAMBIA, ARIPO, BBDM, BDM, OAPI y OEP.

579. El **Grupo de Trabajo del PCIPI sobre Información General (PCIPI/GI)** celebró su decimosexta sesión en Ginebra, del 15 al 19 de abril. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 22 miembros del Grupo de Trabajo: ALEMANIA, BULGARIA, CANADÁ, DINAMARCA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, HUNGRÍA, JAPÓN, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA DE COREA, RUMANIA, SUECIA, SUIZA, UCRANIA y la OEP. Estuvo representado por observadores el Grupo de Documentación en Materia de Patentes (PDG).

580. El PCIPI/GI aprobó el texto de una nueva Norma de la OMPI ST.13 (Recomendación para la numeración de solicitudes de patentes, certificados de protección suplementaria, dibujos y modelos industriales y esquema de trazados de circuitos integrados). La nueva Norma recomienda a las oficinas de propiedad industrial que deseen cambiar sus sistemas actuales de numeración o que tengan intención de introducir sistemas de numeración para los derechos de propiedad industrial antes mencionados, que apliquen el formato que contenga una designación del año con cuatro dígitos, de conformidad con el calendario gregoriano, para indicar el año de la presentación y un número de serie de hasta siete dígitos para identificar una solicitud particular. Además, se recomienda a las oficinas de propiedad industrial que estén introduciendo series de numeración paralelas para los distintos tipos de derechos de propiedad, que utilicen, como una parte importante del número de solicitud, códigos de letras como los previstos en dicha Norma. Además, el PCIPI/GI aprobó el contenido recomendado de los Informes Anuales Técnicos sobre actividades de información relacionadas con los dibujos y modelos industriales, sobre la base de los cuales se pediría a las oficinas de propiedad industrial que suministren provisionalmente información relativa a 1995. Por

último, el PCIPI/GI tomó decisiones en relación con la recopilación de información que permitirá a la Oficina Internacional analizar el uso de las normas, recomendaciones y directrices de la OMPI.

581. El **Subgrupo A del Grupo de Trabajo del PCIPI sobre Información en materia de Búsquedas (PCIPI/SI)** se reunió en Rijswijk (Países Bajos) del 15 al 19 de abril. El Subgrupo A fue creado por el Grupo de Trabajo sobre Información en Materia de Búsquedas (PCIPI/SI) en su sesión de noviembre/diciembre de 1995, para ocuparse del Proyecto C 139 relativo al campo químico (subclases A 61 K y P). El Grupo de Trabajo había acordado que el Subgrupo A tuviese por mandato adelantar rápidamente el dicho proyecto hacia la etapa en que pudiese ser terminado por el Grupo de Trabajo.

582. Estuvieron representados en la sesión del Subgrupo A los siguientes 12 miembros del PCIPI/SI: ALEMANIA, BELARÚS, CROACIA, DINAMARCA, ESPAÑA, FRANCIA, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, RUMANIA, SUECIA, SUIZA y la OEP. Participaron en la sesión dos funcionarios de la OMPI.

583. El Subgrupo A se encargó de la revisión de la subclase A 61 K (el Proyecto C 139 antes mencionado), que le había asignado el PCIPI/SI; completó su labor y estuvo de acuerdo en efectuar ciertas enmiendas a la subclase existente A 61 K y en elaborar una subclase nueva (A 61 P), destinada a la clasificación obligatoria y secundaria de "la actividad terapéutica de los compuestos químicos o los preparados medicinales".

584. El **Grupo de Trabajo del PCIPI sobre Información en materia de Búsquedas (PCIPI/SI)** celebró su decimoséptima sesión en Ginebra, del 10 a 21 de junio. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 20 miembros del PCIPI/SI: ALEMANIA, CANADÁ, CROACIA, DINAMARCA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, JAPÓN, KENYA, NORUEGA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA DE MOLDOVA, RUMANIA, SUECIA, SUIZA y la OEP.

585. El Grupo de Trabajo se ocupó de 51 proyectos de revisión de la IPC (Clasificación Internacional de Patentes) del programa para el bienio 1996-97, de los cuales 11 pertenecían al campo mecánico, 18 al químico y 22 al eléctrico. Se completaron 14 proyectos de revisión.

586. Con el fin de finalizar los proyectos de revisión C 28, C 79 y C 80 para la séptima edición de la IPC, el Grupo de Trabajo acordó crear un órgano subsidiario para examinar estos proyectos.

587. El Grupo de Trabajo finalizó las versiones inglesa y francesa de las referencias que se introducirán en la clase G 05 y examinó ciertos documentos de patente que pudieran utilizarse en la formación que se imparta para la tarea de clasificación.

588. Asimismo, el Grupo de Trabajo examinó la mejora de los índices oficiales de palabras clave de la IPC y aprobó una lista de palabras claves con grafía estadounidense para complementar las palabras clave ya existentes con grafía británica. El Grupo de Trabajo también aprobó ciertas entradas de palabras claves relativas a los códigos de indexación en la IPC.

589. El **Grupo de Trabajo ad hoc del PCIPI sobre Información relativa a Marcas (PCIPI/TI)** celebró su quinta sesión en Ginebra, del 6 al 10 de mayo. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 21 miembros del PCIPI/TI: ALEMANIA, BULGARIA, CANADÁ, CROACIA, DINAMARCA, EGIPTO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, HUNGRÍA, ITALIA, JAPÓN, KENYA, NORUEGA, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, RUMANIA y SUIZA. La CCE estuvo representada por observadores.

590. La Delegación de la CCE presentó una ponencia sobre la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI) y sobre el sistema de la marca comunitaria, incluyendo el papel importante desempeñado en dicho sistema por la tecnología de información. La Oficina Internacional presentó una ponencia sobre el sistema MECA (*Madrid Electronic Communication - Comunicación Electrónica del Sistema de Madrid*), que comenzó a funcionar el 1 de abril de 1996 y permite efectuar comunicaciones electrónicas con las oficinas nacionales en lo que respecta al acceso al Registro Internacional para recabar informaciones y a las comunicaciones recíprocas de datos sobre solicitudes y registros internacionales.

591. El Grupo de Trabajo examinó el proyecto de revisión de la Norma de la OMPI ST.60 (Recomendación sobre Datos Bibliográficos relativos a Marcas) y aprobó ciertas enmiendas a la propuesta, incluidos los códigos genéricos para el reagrupamiento de códigos y los nuevos códigos para el Arreglo de Madrid y el Protocolo de Madrid. Asimismo, el Grupo de Trabajo aprobó el texto de la Norma de la OMPI ST.64 que ofrece directrices sobre una lista de ficheros de búsqueda recomendados para las búsquedas de marcas. Respecto del formato de intercambio de datos relativos a marcas, el Grupo de Trabajo acordó continuar el examen de esta posible norma utilizando el sistema de identificación MECA como base del examen.

592. Durante la sesión, se organizó una visita, a iniciativa del Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual, para los miembros del Grupo de Trabajo a la sede de dicho Instituto en Berna, a fin de presenciar una demostración del nuevo sistema electrónico con el que dicho Instituto administra los derechos de propiedad industrial.

593. El **Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI (PCIPI/EXEC)** celebró su decimoctava sesión en Ginebra, del 20 al 24 de mayo. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 36 miembros del PCIPI/EXEC: ALEMANIA, AUSTRIA, BULGARIA, BURKINA FASO, CANADÁ, CHINA, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, GEORGIA, HUNGRÍA, IRLANDA, JAPÓN, MALAWI, MARRUECOS, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA DE MOLDOVA, RUMANIA SINGAPUR, SUECIA, SUIZA, UCRANIA, UZBEKISTÁN y la OEP. El PDG y la publicación periódica *World Patent Information* estuvieron representados en calidad de observador.

594. El Comité mostró su acuerdo con una propuesta presentada por la Oficina Alemana de Patentes de sustituir el código de dos dígitos "DL" por el código "DT" ("DL" se utiliza actualmente en la base de datos electrónica del Registro Internacional de Marcas (y, como

resultado de ello, en la publicación en CD-ROM ROMARIN) para designar a Alemania sin el territorio que constituía, antes del 3 de octubre de 1990, la República Democrática Alemana).

595. El Comité examinó un problema planteado a los usuarios de información en materia de patentes, a saber, ciertas restricciones dimanantes del acto de efectuar copias en papel de documentos en patente almacenados en portadores de datos legibles por máquina, tales como los CD-ROM y acordó enviar un cuestionario para efectuar una investigación al respecto.

596. En cuanto a la utilización de Internet para la comunicación electrónica sobre asuntos relativos al PCIPI, el Comité decidió iniciar un prueba piloto de transmisión por correo electrónico de documentos PCIPI en el segundo semestre de 1996. Asimismo, el Comité intercambió opiniones acerca de las páginas de acceso establecidas por oficinas de propiedad industrial en Internet. Varias delegaciones presentaron informaciones acerca de sus páginas de acceso. En cuanto a la revisión de la IPC, el Comité aceptó unas 50 solicitudes de revisión.

597. Por lo que respecta a las normas, el Comité adoptó la nueva Norma de la OMPI ST.13 (Recomendación para la numeración de solicitudes de patentes, certificados de protección adicional, dibujos y modelos industriales, y esquemas de trazado de circuitos integrados), y también adoptó la revisión propuesta de la Norma de la OMPI ST.60 y una nueva Norma ST.64 (véase el párrafo 591).

598. La Delegación de HUNGRÍA efectuó una presentación de las instalaciones informáticas en la Oficina Húngara de Patentes.

599. **El Grupo de Trabajo ad hoc del PCIPI sobre la Gestión de la Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI/MI)** celebró su decimoctava sesión en Ginebra, del 20 al 22 de mayo. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 36 miembros del PCIPI/MI: ALEMANIA, AUSTRIA, BULGARIA, BURKINA FASO, CANADÁ, CHINA, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, GEORGIA, HUNGRÍA, IRLANDA, JAPÓN, MALAWI, MARRUECOS, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA DE MOLDOVA, RUMANIA, SINGAPUR, SUECIA, SUIZA, UCRANIA, UZBEKISTÁN Y LA OEP. Estuvieron representados por observadores el PDG y la publicación periódica *World Patent Information*.

600. El Grupo de Trabajo recibió informes sobre la marcha de los trabajos de la OEP sobre la situación del proyecto EASY (*Electronic Application SYstem* - Sistema de solicitud electrónica) para la presentación electrónica de solicitudes de patente, y sobre el desarrollo del soporte lógico en modo mixto para CD-ROM en el marco del proyecto MIMOSA (*Mixed-MODE* de Software Application - Soporte lógico de aplicación en modo mixto).

601. La Delegación de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA proporcionó información actualizada sobre las medidas que se están adoptando en la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO) para sustituir el papel por CD-ROM en el intercambio de documentos de patentes. Se proporcionaron informaciones detalladas acerca de los resultados de las pruebas realizadas para la impresión a partir de los CD-ROM USAPat. La delegación anunció que la USPTO tenía previsto cambiar a CD-ROM a partir de comienzos de 1997,

momento en el que sólo se proporcionaría un conjunto de documentos en papel a las oficinas con las que la USPTO mantiene acuerdos de intercambio de documentos en formato de papel. Por último, la Delegación de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA informó a la reunión sobre la marcha de la labor de promulgación de legislación relativa a la propuesta introducción de publicaciones previas a la concesión (PGPubs); estando prevista la entrada en vigor de esta legislación a partir del 1 de abril de 1997.

Unión Internacional de Clasificación de Patentes

602. El **Comité de Expertos de la Unión IPC** celebró su vigésima cuarta sesión en Ginebra, del 25 al 28 de marzo. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 17 miembros del Comité: ALEMANIA, BRASIL, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, ITALIA, JAPÓN, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, PORTUGAL, REINO UNIDO, SUECIA, SUIZA. También estuvo representada la OEP.

603. El Comité adoptó enmiendas a la sexta edición de la IPC, presentadas por el Grupo de Trabajo del PCIPI sobre información en materia de búsquedas (PCIPI/SI), relativas a 35 subclases de la IPC.

604. El Comité mostró su acuerdo sobre un procedimiento para proponer nuevas palabras clave para los índices de palabras clave oficiales de la IPC. El Comité acordó también que las palabras clave que se refieran a determinados códigos de indexación se introdujesen en los índices de palabras clave oficiales y confió al PCIPI/SI la selección y presentación de dichas palabras clave. En esta sesión del Comité, también se conmemoró el vigésimo quinto aniversario del Arreglo de Estrasburgo relativo a la Clasificación Internacional de Patentes, concertado en 1971.

Publicaciones

605. En marzo de 1996, se publicaron en inglés actualizaciones del *Manual de la OMPI sobre Información y Documentación en materia de Propiedad Industrial* (una publicación en hojas sueltas compuesta por cuatro volúmenes en inglés y francés y dos en español).

606. Tras la interrupción, a finales de 1995, de la publicación mensual *JOPAL (Journal of Patent Associated Literature)*, y su sustitución por el CD-ROM JOPALROM, se publicó un tercer disco JOPALROM en febrero que se distribuyó en forma gratuita a las Oficinas nacionales de los Estados Contratantes del PCT. Este producto se publica trimestralmente.

607. En 1996 se publicarán nuevas ediciones de la Clasificación de Niza (séptima edición), en 1997 de la Clasificación de Viena (cuarta edición), en 1998 de la Clasificación de Locarno (séptima edición) y en 1999 de la IPC (séptima edición).

[Sigue el Capítulo V]

CAPÍTULO V: ACTIVIDADES DE REGISTRO INTERNACIONAL

608. **OBJETIVOS.** Los objetivos son : i) proporcionar los servicios que la Oficina Internacional debe prestar en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (el "PCT") y mejorar el sistema PCT; ii) proporcionar los servicios que la Oficina Internacional debe prestar en virtud del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas ("el Arreglo de Madrid") y en virtud del Protocolo (1989) concerniente a ese Arreglo; y iii) proporcionar los servicios que la Oficina Internacional debe prestar en virtud del Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales ("el Arreglo de La Haya").

El sistema PCT (Tratado de Cooperación en materia de Patentes)

Nuevos Estados contratantes

609. Como resultado del depósito de un instrumento de adhesión o ratificación, durante el primer semestre de 1996, los siguientes Estados quedaron obligados por el PCT, en las fechas indicadas, llevando el número de Estados contratantes a 87 el 7 de septiembre de 1996: BOSNIA Y HERZEGOVINA, el 7 de septiembre de 1996; CUBA, el 16 de julio de 1996; ISRAEL, el 1 de junio de 1996; SANTA LUCÍA, el 30 de agosto de 1996.

Estadísticas

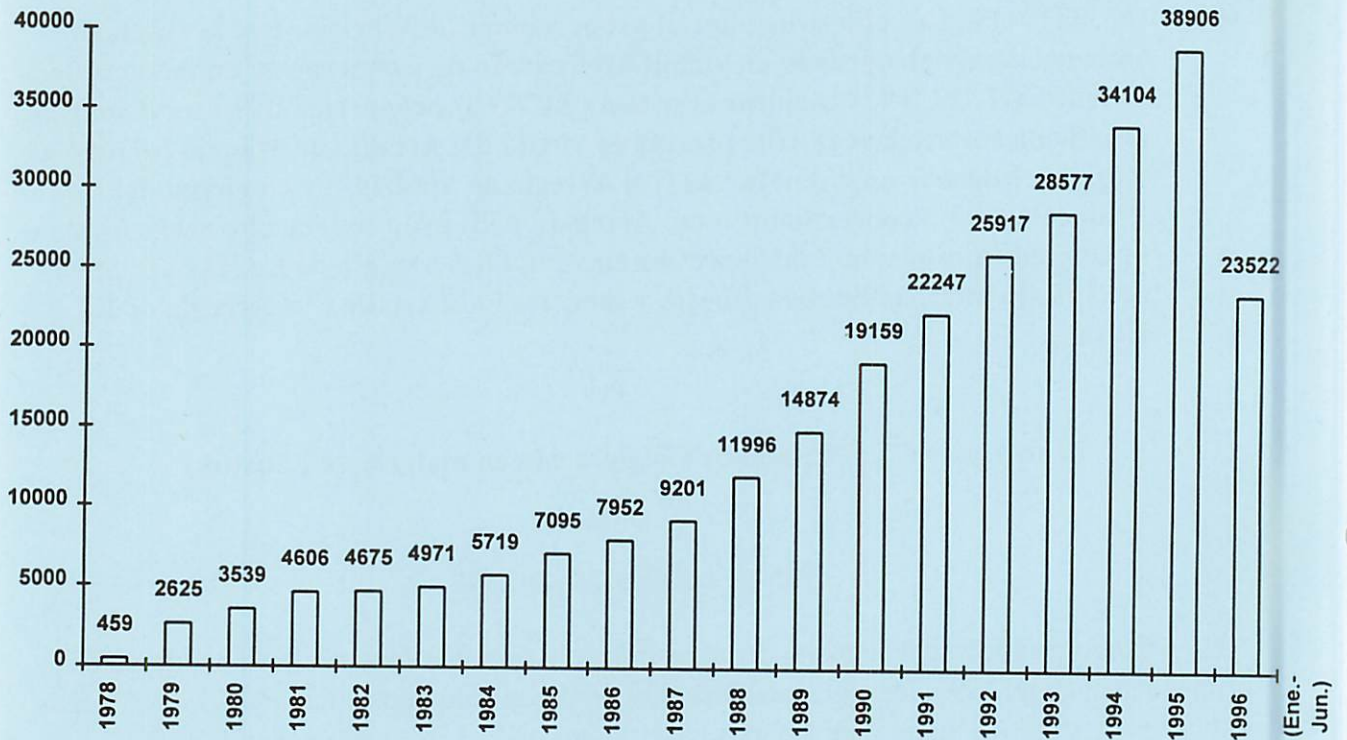
610. Durante los primeros seis meses de 1996, la Oficina Internacional recibió los "ejemplares originales"* de 23.522 solicitudes internacionales: 22.878 fueron recibidas de diversas "Oficinas receptoras", es decir, las oficinas de patentes nacionales y regionales en las que se presentaron las solicitudes internacionales, mientras que 644 fueron presentadas por solicitantes directamente en la Oficina Internacional.

611. Esta cifra representó un aumento de 4.251 solicitudes con respecto a las recibidas en los primeros seis meses de 1995, lo que constituyó un aumento del 22,06% en relación con el correspondiente período del año anterior.

612. El número de ejemplares originales recibidos por la Oficina Internacional en cada año civil (medio año en 1996) desde que el PCT comenzara a funcionar fue el siguiente:

* Un "ejemplar original" es la copia fiel de una solicitud internacional presentada ante una "Oficina receptora" y transmitida a la Oficina Internacional.

Número de ejemplares originales recibidos desde 1978



613. En el cuadro siguiente se muestra, por país de origen (es decir, de residencia o nacionalidad del solicitante), el número de solicitudes internacionales cuyos ejemplares originales fueron recibidos por la Oficina Internacional¹ durante el primer semestre de 1996, así como los porcentajes correspondientes:

<u>Ejemplares originales recibidos³</u>	<u>País de origen del solicitante²</u>	<u>Porcentaje de todos los ejemp. orig. recibidos</u>
10.676	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ³	45,39
2.997	ALEMANIA ³	12,74
1.823	JAPÓN ³	7,75
1.652	REINO UNIDO ^{3,4}	7,02
1.063	FRANCIA ³	4,52
898	SUECIA ³	3,82
723	PAÍSES BAJOS ³	3,07
534	SUIZA ^{3,5}	2,27
429	CANADÁ ³	1,82
414	AUSTRALIA ³	1,76
377	FINLANDIA ³	1,60
339	ITALIA ³	1,44
301	DINAMARCA ³	1,28
178	FEDERACIÓN DE RUSIA ³	0,76
160	NORUEGA ³	0,68
159	ESPAÑA ³	0,68
157	AUSTRIA ³	0,67
149	BÉLGICA	0,63
99	REPÚBLICA DE COREA ³	0,42
63	NUEVA ZELANDIA ³	0,27
56	IRLANDA ³	0,24
46	CHINA	0,20
33	HUNGRÍA	0,14
27	BRASIL	0,11
19	REPÚBLICA CHECA	0,08
15	GRECIA	0,06
13	LUXEMBURGO ³	0,06
13	ESLOVENIA ³	0,06
12	POLONIA	0,05
11	ESLOVAQUIA ³	0,05
10	BULGARIA	0,04
10	SINGAPUR ³	0,04
9	MÉXICO ³	0,04
8	ISRAEL	0,03
8	RUMANIA ³	0,03

<u>Ejemplares originales recibidos³</u>	<u>País de origen del solicitante²</u>	<u>Porcentaje de todos los ejemp. orig. recibidos</u>
7	UCRANIA	0,03
5	BELARÚS	0,02
4	PORTUGAL	0,02
4	REPÚBLICA DE MOLDOVA	0,02
3	BARBADOS ³	0,01
2	ARMENIA	0,01
2	ESTONIA	0,01
2	MÓNACO	0,01
2	SRI LANKA ³	0,01
2	EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA	0,01
1	Estados OAPI ³	0,00
1	KAZAKSTÁN	0,00
1	LETONIA	0,00
1	LITUANIA	0,00
1	MALAWI	0,00
1	SWAZILANDIA	0,00
1	TURQUÍA	0,00
1	UZBEKISTÁN	0,00
<u>23.522</u>		<u>100,00</u>

Notas relativas al cuadro de la página anterior:

¹ Cifras basadas en el número de ejemplares originales de solicitudes internacionales enviadas, en virtud del Artículo 12 del PCT, a la Oficina Internacional por Oficinas receptoras del PCT (incluidos los ejemplares originales transmitidos por la Oficina Internacional en tanto que Oficina receptora).

² De las solicitudes internacionales recibidas, 2.776 (=11,8%) fueron presentadas por conducto de la OEP en calidad de Oficina receptora y 636(=2,7%) fueron presentadas por conducto de la Oficina Internacional en calidad de Oficina receptora; esas solicitudes están incluidas en las cifras relativas al país de origen del solicitante.

³ Los residentes de los siguientes países presentaron solicitudes internacionales ante la Oficina Internacional en calidad de Oficina receptora: ALEMANIA (12), AUSTRALIA (2), BÉLGICA (6), BRASIL (1), CANADÁ (27), CHINA (1), DINAMARCA (2), ESLOVAQUIA (2), ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (149), FEDERACIÓN DE RUSIA (2), FINLANDIA (1), FRANCIA (24), HUNGRÍA (1), IRLANDA (2), ISRAEL (2), ITALIA (25), JAPÓN (13), LITUANIA (1), LUXEMBURGO (2), MÉXICO (1), NORUEGA (6), OAPI (1), PAÍSES BAJOS (265), REINO UNIDO 10), RUMANIA (2), SINGAPUR (4), SRI LANKA (2), SUECIA (5), SUIZA (64), TURQUÍA (1). Además, los nacionales y residentes de los siguientes países pueden presentar solicitudes ya sea ante la OEP o bien ante sus Oficinas nacionales (las cifras que aparecen más abajo entre paréntesis después del nombre del país indican los números de ejemplares originales recibidos de la Oficina nacional pertinente (cifra anterior a la barra oblicua) y de la OEP (cifra siguiente a la barra oblicua)): ALEMANIA (1.178/1.807), AUSTRIA (119/38), BÉLGICA (67/76), DINAMARCA (279/20), ESPAÑA (143/16), FINLANDIA (373/3), FRANCIA (983/56), GRECIA (15/0), IRLANDA (41/13), ITALIA (141/173), LUXEMBURGO (0/11), MÓNACO (0/2), PAÍSES BAJOS (280/178), PORTUGAL (4/0), REINO UNIDO (1.500/142), SUECIA (875/18), SUIZA y LIECHTENSTEIN (247/223).

4 Incluidas las cifras correspondientes a HONG KONG y la ISLA DE MAN, puesto que la Oficina nacional del REINO UNIDO actúa también como Oficina receptora para los residentes de HONG KONG y de la ISLA DE MAN.

5 Incluidas las cifras correspondientes a LIECHTENSTEIN, puesto que la Oficina nacional de SUIZA actúa también como Oficina receptora para los nacionales y residentes de LIECHTENSTEIN.

614. En el primer semestre de 1996, el promedio de Estados contratantes designados por solicitud internacional fue de 54,07 (44,69 en el mismo período de 1995). Esta cifra fue muy superior al número de Estados en los que finalmente se buscaría una protección por patente, porque los solicitantes respecto del 48,34% (44,11% en el período correspondiente de 1995) de todas las solicitudes internacionales recibidas por la Oficina Internacional en los primeros seis meses de 1996 aprovecharon la posibilidad de pagar el número máximo de tasas de designación (10 en 1995 y 11 en 1996) al designar cualquier número (frecuentemente todos) de Estados contratantes del PCT a fin de extender los efectos de la solicitud internacional al mayor número de Estados posible que pudiera ser de interés para ellos, conservando la opción de decidir en una etapa ulterior en qué Estados deseaban tramitar la solicitud. Las 54,07 designaciones por solicitud internacional tuvieron, en promedio, el efecto de 29,13 solicitudes nacionales o regionales (23,95 en el período correspondiente de 1995) en o para Estados Contratantes designados. La diferencia entre el número de Estados Contratantes designados por solicitud internacional y su efecto como solicitudes nacionales o regionales se debe al hecho de que cada designación para una patente regional (europea, de la ARIPO, la OAPI o la OEAP) abarcaba varios Estados. En el primer semestre de 1996, se solicitó una patente europea en 22.660 solicitudes internacionales (18.580 en el período correspondiente de 1995), lo cual representó el 96,3% (96,4% en el período correspondiente de 1995) del número total de solicitudes internacionales.

615. En el cuadro siguiente se muestra el número total de designaciones efectuadas en las solicitudes internacionales cuyos ejemplares originales fueron recibidos en el primer semestre de 1996, desglosadas en función de los Estados designados y del número de veces que un Estado contratante ha sido designado por cada 100 solicitudes internacionales (expresado como porcentaje).

<u>Número de designaciones para protección nacional/o regional¹</u>	<u>Estado designado</u>	<u>Porcentaje de todas las designaciones¹</u>
32.105	ALEMANIA	136,49
31.978	REINO UNIDO	135,95
31.489	SUECIA	133,87
31.433	ESPAÑA	133,63
31.420	AUSTRIA	133,58
31.399	PORTUGAL	133,49
31.394	DINAMARCA	133,47
31.386	SUIZA ²	133,43
31.322	LUXEMBURGO	133,16
23.264	FINLANDIA	98,90
22.635	FRANCIA	96,23
22.572	ITALIA	95,96
22.519	PAÍSES BAJOS	95,74
22.489	BÉLGICA	95,61
22.459	GRECIA	95,48
22.457	IRLANDA	95,47
22.452	MÓNACO	95,45
20.416	JAPÓN	86,80
18.946	SUDÁN ¹	80,55
18.910	KENYA	80,39
18.907	MALAWI ¹	80,38
18.894	FEDERACIÓN DE RUSIA ¹	80,32
18.537	UGANDA ¹	78,81
17.454	BELARÚS ¹	74,20
17.403	CANADÁ	73,99
17.315	KAZAKSTÁN ¹	73,61
17.305	LESOTHO ¹	73,57
17.119	KIRGUISTÁN ¹	72,78
17.098	TAYIKISTÁN ¹	72,69
16.616	TURKMENISTÁN ¹	70,64
15.803	REPÚBLICA DE MOLDOVA ¹	67,18
15.447	ARMENIA ¹	65,67
15.365	REPÚBLICA DE COREA	65,32
14.805	CHINA	62,94
14.515	AUSTRALIA	61,71

(Continúa en la página siguiente)

<u>Número de designaciones para protección nacional/o regional¹</u>	<u>Estado designado</u>	<u>Porcentaje¹</u>
14.441	AZERBAIYÁN ¹	61,39
13.821	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	58,76
12.936	MÉXICO	55,00
12.798	BRASIL	54,41
11.883	NORUEGA	50,52
11.598	REPÚBLICA CHECA	49,31
11.551	POLONIA	49,11
11.508	NUEVA ZELANDIA	48,92
11.423	HUNGRÍA	48,56
11.316	SINGAPUR	48,11
10.988	UCRANIA	46,71
10.963	ESLOVAQUIA	46,61
10.673	RUMANIA	45,37
10.642	VIET NAM	45,24
10.620	BULGARIA	45,15
10.501	ESLOVENIA	44,64
10.370	LETONIA	44,09
10.345	LITUANIA	43,98
10.260	UZBEKISTÁN	43,62
10.250	GEORGIA	43,58
10.248	ESTONIA	43,57
10.239	SRI LANKA	43,53
10.201	BARBADOS	43,37
10.186	MONGOLIA	43,30
10.143	MADAGASCAR	43,12
10.093	TRINIDAD Y TABAGO	42,91
10.034	REP. POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA	42,66
9.947	LIBERIA	42,29
9.880	SWAZILANDIA ¹	42,00
9.827	ISRAEL	41,78
8.572	EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA	36,44
8.486	ALBANIA	36,08
7.907	TURQUÍA	33,62
420	ISLANDIA	1,79

Notas relativas al cuadro de la página anterior:

¹ Se contaron dos designaciones cuando se designó un Estado miembro de un sistema de patente regional (ARIPO, OEAP u OEP) tanto para protección nacional como para una patente regional (ARIPO, OEAP u OEP), lo cual explicó por qué el porcentaje indicado en relación con ciertos Estados fue superior al 100%.

² Incluye la designación simultánea de LIECHTENSTEIN.

³ Incluye la designación simultánea de BENIN, BURKINA FASO, CAMERÚN, CHAD, CONGO, CÔTE D'IVOIRE, GABÓN, GUINEA, MALÍ, MAURITANIA, NÍGER, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, SENEGAL y TOGO.

616. Los idiomas de presentación de la solicitudes internacionales cuyos ejemplares originales fueron recibidos durante el primer semestre de 1996 por la Oficina Internacional, así como los porcentajes correspondientes, fueron los siguientes:

<u>Idioma de presentación</u>	<u>Número de solicitudes</u>	<u>Porcentaje del número total de solicitudes</u>
Inglés	15.933	67,73
Alemán	3.460	14,71
Japonés	1.694	7,20
Francés	1.106	4,70
Sueco	416	1,77
Neerlandés	193	0,82
Ruso	180	0,77
Finlandés	167	0,71
Español	151	0,64
Noruego	93	0,40
Danés	86	0,37
Chino	43	0,18
Total	<u>23.522</u>	<u>100,00</u>

617. Durante el primer semestre de 1996, se presentaron 16.338 solicitudes de examen preliminar internacional en virtud del Capítulo II del PCT ante las oficinas que figuran a continuación, y que actuaron como Administraciones encargadas del examen preliminar internacional (AEPI). Ello representó un aumento del 21,5% en relación con el período correspondiente en 1995. En el cuadro siguiente, esas solicitudes se desglosan en función de la AEPI que haya recibido las solicitudes y se indican los porcentajes correspondientes.

<u>Administración encargada del examen preliminar internacional (AEPI)</u>	<u>Número de solicitudes</u>	<u>Porcentaje del número total de solicitudes</u>
OEP	9.063	55,47
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	4.789	29,31
SUECIA	1.190	7,29
JAPÓN	648	3,97
AUSTRALIA	476	2,91
FEDERACIÓN DE RUSIA	69	0,42
AUSTRIA	56	0,34
CHINA	47	0,29
Total	<u>16.338</u>	<u>100,00</u>

618. El incremento del 21,5% en el número de solicitudes de examen preliminar internacional en el primer semestre de 1996, en comparación con el período correspondiente de 1995, podría atribuirse al hecho de que la mayoría de los Estados contratantes podían ser elegidos para el examen preliminar internacional y que eran cada vez los solicitantes (cerca del 80% de todos los solicitantes) que sacaban ventajas del procedimiento en virtud del Capítulo II del PCT, lo que permitía tener una idea de si la invención respondía a los criterios del PCT de novedad, paso inventivo y aplicación industrial, lo que aplazaba más de 10 meses el comienzo de los procedimientos nacionales o regionales.

Automatización

619. El proyecto DICAPS ("*Document Imaging and Computer-Assisted Publication System*") fue diseñado para satisfacer las siguientes necesidades generales: el almacenamiento, la consulta y la recuperación de los archivos de solicitudes (los archivos en papel serían reemplazados gradualmente por discos ópticos); la presentación automática de las páginas, con dibujos, de portada de los folletos y de las páginas de la *Gaceta del PCT*; la impresión automática de los folletos en impresoras láser; la distribución y envío de los folletos en soportes magnéticos y ópticos, en particular los CD-ROM. El desarrollo y la comprobación de estas funciones continuó durante el primer semestre del año.

620. Estaciones de trabajo CD-ROM para Estados contratantes del PCT. Con arreglo a la decisión de la Asamblea de la Unión PCT, adoptada en 1990, de ofrecer gratuitamente a cada oficina nacional de los Estados contratantes del PCT una nueva estación de trabajo para lectura e impresión de las solicitudes internacionales publicadas en CD-ROM, la mayoría de las oficinas interesadas habían aceptado la oferta y recibido las estaciones de trabajo. Respecto de los nuevos Estados contratantes, se dio cumplimiento a la decisión sobre una base de seguimiento.

621. Proyecto EASY. Durante el primer semestre de 1996, se mantuvieron conversaciones entre funcionarios de la OMPI y funcionarios de la OEP, la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos de América (USPTO) y la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) en Ginebra, Munich, La Haya y Wáshington, D.C., sobre la cooperación técnica y jurídica para continuar el desarrollo del soporte lógico EASY (*Electronic Application SYstem*) de presentación de solicitudes. La OMPI trabajó con las oficinas antes mencionadas, en el marco de la actual cooperación trilateral entre las tres oficinas, sobre el desarrollo de una guía de aplicación que pueda ser utilizada por cualquier proveedor de soporte lógico que desee producir soporte lógico para presentación de solicitudes que sea compatible con EASY. Durante este período, la OMPI envió una versión de prueba del soporte lógico a un pequeño grupo de usuarios en diversos países para recabar comentarios.

622. Si bien el objetivo final del proyecto EASY es lograr una presentación de solicitudes electrónicas completa y en línea, lo que llevaría a la supresión de la presentación en papel, el objetivo inicial del proyecto era el desarrollo de un medio que permitiera la presentación electrónica mediante disquetes. Estaba previsto que las oficinas de patentes y los solicitantes se beneficiaran considerablemente y obtuvieran ahorros sustanciales en la preparación de las solicitudes de patente mediante la utilización del sistema EASY, incluyendo la validación inmediata de los datos que envíen, la utilización de las pantallas de ayuda, la reducción del papel utilizado y una publicación de solicitudes de patente perfeccionada y de mejor calidad.

Publicaciones

623. La *Gaceta del PCT*, que contiene datos bibliográficos y un resumen de cada solicitud internacional publicada en el marco del PCT, continuó publicándose semanalmente, en ediciones separadas en inglés y francés. Durante el primer semestre de 1996, incluyó entradas relativas a las 19.911 solicitudes internacionales (17.799 en el período correspondiente de 1995) que se publicaron como panfletos del PCT (en alemán, chino, español, francés, inglés, japonés o ruso, dependiendo del idioma de presentación) el mismo día que el número correspondiente de la *Gaceta del PCT*.

624. En el primer semestre de 1996, el número de solicitudes internacionales publicadas en forma de folletos del PCT, en cada uno de los idiomas antes mencionados, fue el siguiente:

<u>Idioma de publicación</u>	<u>Número de solicitudes</u>	<u>% de solicitudes int. publicadas</u>
Inglés	14.529	72,97
Alemán	2.969	14,91
Japonés	1.224	6,15
Francés	951	4,77
Ruso	113	0,57
Español	76	0,38
Chino	49	0,25
Total	19.911	100,00

625. Se publicaron tres números especiales de la *Gaceta del PCT* en el primer semestre de 1996. El primer número, con información general consolidada relativa a los Estados contratantes, oficinas nacionales y regionales y administraciones internacionales, fue publicado en enero. Los otros dos números, uno con la lista de documentación mínima de publicaciones periódicas, y el otro con las instrucciones administrativas en virtud del PCT, fueron publicados en mayo.

626. La Oficina Internacional siguió actualizando regularmente la *Guía del Solicitante PCT*, una publicación de cinco carpetas con más de 1.000 páginas de hojas intercambiables para los usuarios del sistema PCT.

627. Se actualizó y se puso a disposición de los interesados, con carácter gratuito y en forma regular, el folleto titulado *Hechos Básicos sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)* en español, alemán, francés, inglés, japonés y portugués.

628. El *PCT Newsletter* (Boletín de Noticias del PCT), que contiene noticias actualizadas para los usuarios del PCT, se publicó mensualmente durante el período en examen.

629. En junio, se publicó en alemán y ruso el texto del *Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)* y el *Reglamento del PCT (en vigor el 1 de enero de 1996)*.

630. Productos del PCT en CD-ROM. Todas las solicitudes internacionales publicadas desde 1978 fueron puestas a disposición en formato CD-ROM en la serie SPACE-WORLD (más de 450 CD-ROM). La OMPI puso a disposición los CD-ROM con las solicitudes internacionales publicadas entre 1978 y 1989, mientras que la OEP, en Viena, puso a la venta los CD-ROM con las solicitudes internacionales publicadas a partir de 1990.

Formación y promoción

631. En el primer semestre de 1996, se organizaron unos 34 seminarios de información y formación (lo que representa unos 50 días de formación para más de 3.000 personas) sobre la promoción, la utilización y las ventajas del PCT, para funcionarios gubernamentales, inventores, abogados de patentes y otras personas de la profesión jurídica y la industria en ALEMANIA, CUBA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FRANCIA, INDONESIA, ISRAEL, JAPÓN, MÉXICO, REINO UNIDO, SINGAPUR, SUECIA, SUIZA, TURQUÍA y UCRANIA.

632. Además de las actividades antes mencionadas, destinadas a promover la utilización del PCT, se facilitó información sobre el PCT y sus operaciones a funcionarios gubernamentales de los siguientes países y a funcionarios de las siguientes organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, o éstos recibieron formación en la Sede de la OMPI o en oficinas nacionales de propiedad industrial: ALEMANIA, ANDORRA, AZERBAIYÁN, CHINA, CUBA, ESLOVAQUIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), ISRAEL, JAPÓN, KENYA, LAOS, MALAWI, MALTA, MARRUECOS, MÉXICO, MOZAMBIQUE, SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE, SINGAPUR, SUDÁFRICA, TAILANDIA, TURQUÍA, URUGUAY, OEAP, OEP, CEIPI, CNCPI.

Desarrollo del sistema del PCT

633. El **Comité de PCT sobre Cuestiones Administrativas y Jurídicas (PCT/CAL)** celebró su sexta sesión, en Ginebra, del 29 de abril al 2 de mayo. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 72 Estados miembros del Comité: AUSTRALIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BELARÚS, BÉLGICA, BENIN, BRASIL, BULGARIA, BURKINA FASO, CAMERÚN, CANADÁ, CHAD, CHINA, CONGO, CÔTE D'IVOIRE, CUBA, DINAMARCA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ESTONIA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, GABÓN, GUINEA, HUNGRÍA, IRLANDA, ISLANDIA, ISRAEL, JAPÓN, KAZAKSTÁN, KENYA, KIRGUISTÁN, LESOTHO, LETONIA, LITUANIA, MADAGASCAR, MALAWI, MALÍ, MAURITANIA, MÉXICO, MONGOLIA, NÍGER, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, RUMANIA, SENEGAL, SRI LANKA, SUECIA, SUIZA, SWAZILANDIA, TAYIKISTÁN, TOGO, TRINIDAD Y TABAGO, TURQUÍA, UCRANIA, UGANDA, UZBEKISTÁN, VIET NAM. También estuvo representada la OEP.

634. Estuvieron representados por observadores los siguientes ocho Estados miembros de la Unión de París: BOSNIA Y HERZEGOVINA, BURUNDI, CROACIA, HAITÍ, INDONESIA, JORDANIA, MARRUECOS Y SUDÁFRICA.

635. Cuatro organizaciones intergubernamentales (OEAP, CIPPI, OAPI, OUA) y siete organizaciones no gubernamentales (AIPPI, APAA, CIPA, CNIPA, EPI, FCPA, FICPI) estuvieron representadas por observadores.

636. El Comité examinó una propuesta de modificación de algunos plazos fijados en el PCT y propuso enmiendas al Reglamento del PCT que daría a los solicitantes la posibilidad de solicitar un informe de búsqueda internacional suplementario de una Administración encargada de la búsqueda internacional distinta de la que hubiese realizado la búsqueda internacional "obligatoria" usual. El solicitante podría pedir una búsqueda internacional suplementaria en lugar o además de presentar una solicitud de examen preliminar internacional y beneficiarse de la propuesta postergación del plazo de 20 a 30 meses a partir de la fecha de caducidad para entrar en la fase nacional, aun cuando no se hubiese presentado una solicitud de examen preliminar internacional. El sistema propuesto de búsqueda internacional suplementaria tendría por resultado el establecimiento de dos informes de búsqueda redactados por diferentes Administraciones encargadas de la búsqueda internacional que probablemente serían exhaustivos respecto del estado anterior de la técnica citado. Por consiguiente, se podría esperar de las oficinas designadas que depositen una mayor confianza en los resultados de búsqueda obtenidos en esa forma. Si bien varias delegaciones recibieron con agrado la propuesta en la medida en que ésta intentaba aumentar la confianza de las oficinas nacionales en los resultados de la búsqueda internacional, otras se preguntaron si la propuesta modificación de los plazos fijada en el PCT podría lograrse sin necesidad de organizar una conferencia diplomática. El Comité hizo observar que la Oficina Internacional tenía intención de estudiar las alternativas posibles, seguir indagando sobre las opiniones de los usuarios y convocar una reunión consultiva a la que se invitarían por lo menos a las

Administraciones encargadas de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional, así como a representantes de usuarios.

637. Asimismo, el Comité examinó una propuesta según la cual la *Gaceta del PCT*, que actualmente se publica en ediciones separadas en inglés y francés, se publicaría en una edición única bilingüe. La edición bilingüe de la *Gaceta* se diferenciaría de las dos ediciones actuales en que no contendría más resúmenes ni dibujos relativos a las solicitudes internacionales publicadas. La Oficina Internacional explicó que el origen de la propuesta había sido el aumento en el número de fuentes alternativas de información sobre solicitudes internacionales publicadas, particularmente los discos CD-ROM y las bases de datos en línea, el volumen cada vez mayor de la *Gaceta*, el aumento de los costos de producción y la disminución del número de suscripciones. El Comité estuvo de acuerdo en principio para que se publicara una edición bilingüe de la *Gaceta* sin resúmenes ni dibujos, pero solicitó a la Oficina Internacional que estudiara la cuestión más a fondo y que la presentara ante un organismo apropiado de la Unión PCT.

638. Por último, el Comité examinó también una propuesta resumida que permitiría la presentación de solicitudes internacionales en un mayor número de idiomas, en particular cuando el idioma oficial de un Estado determinado no fuese ninguno de los idiomas actualmente aceptados para la presentación de solicitudes internacionales. La mayoría de las delegaciones recibieron con agrado la liberalización propuesta y el Comité invitó a la Oficina Internacional a elaborar propuestas detalladas para su consideración en una fecha ulterior.

Sistema de Madrid (Registro internacional de marcas; Arreglo de Madrid y Protocolo de Madrid)

Comienzo de las operaciones en virtud del Protocolo de Madrid.

639. Tal como lo decidiera la Asamblea de la Unión de Madrid en su período de sesiones extraordinario de enero de 1996, el Protocolo de Madrid entró en vigor el 1 de abril de 1996, fecha de entrada en vigor del nuevo Reglamento común al Arreglo de Madrid y al Protocolo de Madrid.

Nuevas adhesiones al Protocolo de Madrid; miembros del sistema

640. Tras el depósito de un instrumento de adhesión o ratificación, durante los primeros siete meses de 1996, los tres Estados siguientes quedarán obligados por el Protocolo de Madrid en las fechas indicadas, elevando a 12 el número de Estados miembros al 3 de octubre de 1996: REPÚBLICA CHECA, el 25 de septiembre de 1996; REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, el 3 de octubre de 1996; MÓNACO, el 27 de septiembre de 1996.

641. Así, el 3 de octubre de 1996 el número de Estados parte en el Sistema de Madrid se elevará a 51, de los cuales siete quedarán obligados tanto por el Arreglo como por el Protocolo: ALEMANIA, CHINA, CUBA, ESPAÑA, MÓNACO, REPÚBLICA CHECA,

REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA; 39 quedarán obligados sólo por el Arreglo: ALBANIA, ARGELIA, ARMENIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BELARÚS, BÉLGICA, BOSNIA Y HERZEGOVINA, BULGARIA, CROACIA, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FRANCIA, HUNGRÍA, ITALIA, KAZAKSTÁN, KIRGUISTÁN, LETONIA, LIBERIA, LIECHTENSTEIN, LUXEMBURGO, MARRUECOS, MONGOLIA, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, REPÚBLICA DE MOLDOVA, RUMANIA, SAN MARINO, SUDÁN, SUIZA, TAYIKISTÁN, UCRANIA, UZBEKISTÁN, VIET NAM, YUGOSLAVIA y cinco quedarán obligados sólo por el Protocolo: DINAMARCA, FINLANDIA, NORUEGA, REINO UNIDO, SUECIA.

Asamblea de la Unión de Madrid

642. La **Asamblea de la Unión de Madrid** celebró su vigésimo séptimo período de sesiones (16º período extraordinario) en Ginebra del 15 al 18 de enero. Los 42 Estados siguientes, miembros de la Unión de Madrid, estuvieron representados en la sesión: ALBANIA, ALEMANIA, ARGELIA, ARMENIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BELARÚS, BÉLGICA, BULGARIA, CHINA, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, HUNGRÍA, ITALIA, KAZAKSTÁN, KIRGUISTÁN, LETONIA, LIBERIA, MARRUECOS, MÓNACO, MONGOLIA, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, RUMANIA, SUECIA, SUIZA, UCRANIA, UZBEKISTÁN.

643. Los siguientes 14 Estados miembros de la Unión de París, pero no así de la Unión de Madrid, estuvieron representados por observadores: ARGENTINA, BRASIL, BURUNDI, CANADÁ, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, GRECIA, INDONESIA, IRLANDA, JAPÓN, MÉXICO, REPÚBLICA DE COREA, SENEGAL, SUDÁFRICA, TURQUÍA. Participaron en las sesiones, en calidad de observador, representantes de dos organizaciones intergubernamentales (BBM y CCE), así como representantes de 10 organizaciones internacionales no gubernamentales (AIDV, AIM, AIPPI, APAA, CNIPA, ECTA, FICPI, INTA, LIDC, UNICE).

644. La Asamblea adoptó un Reglamento, y un nuevo baremo de tasas, que será común al Arreglo de Madrid y al Protocolo. La Asamblea decidió además que el 1 de abril de 1996 sería la fecha de entrada en vigor de dicho Reglamento común, fecha en que también comenzarían las operaciones en virtud del Protocolo de Madrid.

Estadísticas

645. En el primer semestre de 1996 la Oficina Internacional continuó cumpliendo las tareas previstas en virtud del Arreglo de Madrid. Se efectuó un total de 9.482 registros y 2.362 renovaciones, lo que representa un aumento del 2,13% y del 21,82%, respectivamente, en comparación con el mismo período de 1995 (las cifras correspondientes al primer semestre

de 1995 fueron 9.284 y 1.939). Por consiguiente, se efectuó un total de 11.844 registros y renovaciones que, en comparación con los 11.223 del período correspondiente de 1995, representan un aumento del 5,53%. El número total de denegaciones registradas fue de 27.677, que comparadas con las 27.824 del período correspondiente de 1995 representan una disminución del 0,53%. Como el número medio de países objeto de cada registro internacional fue de 10,92, los registros internacionales efectuados en 1996 tuvieron el efecto equivalente a unos 103.500 registros nacionales (unos 96.000 en el período correspondiente de 1995).

646. En el cuadro siguiente se desglosa el número de registros y renovaciones efectuados en el primer semestre de 1996 en función del país de origen del titular del registro o del titular del registro renovado, junto con los porcentajes correspondientes:

<u>Registros</u>		<u>País de origen/ Titular</u>	<u>Renovaciones</u>		<u>Total</u>	
<u>Número</u>	<u>Porcent.</u>		<u>Número</u>	<u>Porcent.</u>	<u>Registr./Renovac.</u>	<u>Número</u>
2.550	26,89	ALEMANIA	817	34,59	3.367	28,42
2.021	21,32	FRANCIA	533	22,57	2.554	21,56
1.318	13,90	SUIZA	306	12,96	1.624	13,71
1.165	12,29	BENELUX	237	10,03	1.402	11,83
1.020	10,75	ITALIA	219	9,27	1.239	10,46
544	5,74	ESPAÑA	75	3,17	619	5,22
370	3,90	AUSTRIA	94	3,98	464	3,92
86	0,91	REPÚBLICA CHECA	30	1,27	116	0,98
56	0,59	LIECHTENSTEIN	12	0,51	68	0,57
49	0,52	PORTUGAL	6	0,25	55	0,46
48	0,50	CHINA	-	-	48	0,41
45	0,48	POLONIA	-	-	45	0,38
40	0,42	ESLOVENIA	-	-	40	0,34
30	0,32	HUNGRÍA	15	0,64	45	0,38
27	0,29	MÓNACO	3	0,13	30	0,25
20	0,21	ESLOVAQUIA	-	-	20	0,17
19	0,20	FEDERACIÓN DE RUSIA	-	-	19	0,16
16	0,17	CROACIA	-	-	16	0,14
13	0,14	BULGARIA	-	-	13	0,11
11	0,12	LETONIA	-	-	11	0,09
6	0,06	EGIPTO	-	-	6	0,05
6	0,06	YUGOSLAVIA	1	0,04	7	0,06
4	0,04	MARRUECOS	13	0,55	17	0,14
3	0,03	EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA	-	-	3	0,03
3	0,03	VIET NAM	-	-	3	0,03
2	0,02	BELARÚS	-	-	2	0,02
2	0,02	KAZAKSTÁN	-	-	2	0,02
2	0,02	SAN MARINO	1	0,04	3	0,03
2	0,02	SUECIA	-	-	2	0,02
1	0,01	CUBA	-	-	1	0,01
1	0,01	DINAMARCA	-	-	1	0,01
1	0,01	FINLANDIA	-	-	1	0,01
1	0,01	RUMANIA	-	-	1	0,01
<u>9.482</u>	<u>100,00</u>		<u>2.362</u>	<u>100,00</u>	<u>11.844</u>	<u>100,00</u>

Automatización

647. Proyecto MAPS (Madrid Agreement and Protocol System - Sistema del Arreglo y del Protocolo de Madrid). El Proyecto MAPS había sido diseñado para tener en cuenta los procedimientos administrativos en el marco del Arreglo de Madrid y del Protocolo de Madrid. Éste reemplazó al sistema SEMIRA (System of Electronic Marks' Interrogation, Registration and Administration) en 1995.

648. Los principales objetivos de MAPS son:

i) reducir y, finalmente, eliminar la circulación de documentos en papel en el Registro Internacional de Marcas y entre el Registro y la Sección de Finanzas, acelerando, entre otras cosas, de esa manera, la tramitación de solicitudes internacionales, denegaciones, designaciones ulteriores y otras solicitudes de modificación, así como renovaciones, permitiendo que varias operaciones tengan lugar al mismo tiempo;

ii) racionalizar y controlar la tramitación de solicitudes internacionales, denegaciones, designaciones ulteriores y otras solicitudes de modificación, así como renovaciones, distribuyendo el trabajo a las estaciones de trabajo del personal interesado, supervisando los plazos y acelerando las medidas que hayan de adoptarse.

iii) facilitar el examen de las formalidades mediante comprobaciones automáticas de la validez y la coherencia; prever una clasificación mediante ordenador de la lista de productos y servicios, la traducción mediante ordenador de la lista de productos y servicios y otros elementos que se hayan de traducir en las solicitudes internacionales, las designaciones ulteriores, las limitaciones, las cancelaciones parciales y las notificaciones de denegación o invalidación; asimismo automatizar ampliamente la información suministrada (cartas, extractos, certificados, notificaciones y publicaciones, así como la información relativa a las estadísticas y la gestión);

iv) integrar todos los componentes del sistema de ordenador del Registro, incluida una base de datos en imágenes, y establecer un interfaz electrónico con el sistema de ordenador de los servicios financieros (FINAUT);

v) establecer comunicaciones electrónicas (sin papel) con las Oficinas de las Partes Contratantes interesadas y prever el acceso de las Oficinas y el público en general al Registro electrónico.

649. La exploración por escáner (que empezó en 1990) de los archivos del Registro Internacional de marcas en el sistema de archivos que utiliza discos ópticos digitales conocidos como MINOS (*Marks INformation Optically Stored - Marcas internacionales numeradas y almacenadas ópticamente*) se prosiguió durante el período en examen. Al 30 de junio de 1996 se habían explorado y almacenado en discos ópticos unos 3.800.000 páginas (que representan alrededor de 325.300 archivos de registros internacionales de marcas).

650. Acceso a la base de datos electrónica (CD-ROM de tipo ROMARIN). En el primer semestre de 1996 continuaron las conversaciones entre funcionarios de la OMPI y funcionarios de varias oficinas de propiedad industrial de Estados miembros de la Unión de

Madrid, a solicitud de éstas, así como con funcionarios de la BBM y la OEP para asistir a dichas oficinas en el desarrollo de CD-ROM de tipo ROMARIN (clones ROMARIN) destinados a contener las marcas nacionales y regionales de ciertos países y grupos de países.

651. Intercambio electrónico de datos. Asimismo se mantuvieron conversaciones sobre el posible intercambio de datos por medios electrónicos entre funcionarios de la OMPI y funcionarios de ciertas oficinas regionales y nacionales en el marco del Sistema de Madrid.

Publicaciones

652. El 12 de junio de 1996 se publicó por primera vez la revista quincenal *WIPO Gazette of International Marks/Gazette OMPI des marques internationales*, en inglés y francés, que contiene la publicación de registros de marcas, renovaciones, modificaciones, denegaciones e invalidaciones, inscriptos en el Registro Internacional de Marcas. Sustituye la publicación mensual *Les Marques internationales* (publicada únicamente en francés).

653. En mayo, tras la entrada en vigor, el 1 de abril de 1996, del nuevo Reglamento de aplicación común al Arreglo y al Protocolo de Madrid, y el comienzo de las operaciones del Protocolo de Madrid, en la misma fecha, se publicó en inglés y francés una nueva obra titulada *Guide to the International Registration of Marks under the Madrid Agreement and Madrid Protocol* que reemplazó a la anterior *Guide to the International Registration of Marks*.

654. El texto del *Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas* se publicó en árabe, en enero, y en italiano y portugués, en febrero. El texto del *Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, y Reglamento (vigentes el 1 de abril de 1996)* se publicó en mayo, en inglés y francés.

655. ROMARIN (Read-Only Memory of Madrid Actualized Registry INFORMATION - Información actualizada del Registro de Madrid en memoria de lectura solamente) Productos CD-ROM. Durante el primer semestre de 1996 la información concerniente a todos los registros internacionales de marcas realizados en virtud del Arreglo de Madrid y el Protocolo de Madrid, que han sido inscriptos en el Registro Internacional de Marcas que mantiene la Oficina Internacional y actualmente en vigor, se continuó publicando en dos CD-ROM, a saber: i) un "bibliodisco" ROMARIN, que contiene los datos bibliográficos completos de más de 312.000 registros internacionales actualmente en vigor, publicado cada cuatro semanas: durante el período en examen se publicaron cinco discos de este tipo; y ii) un disco ROMARIN "IMAGES" que contiene una colección de datos completa de más de 118.000 imágenes en blanco y negro y en color de marcas figurativas por un período de veinte años, que se publica una vez al año desde 1993: el cuarto disco de este tipo se publicó en marzo.

Formación y promoción

656. En junio, la OMPI organizó dos **Seminarios sobre el Protocolo de Madrid y el nuevo Reglamento común en virtud del Arreglo de Madrid y el Protocolo de Madrid**, en su Sede, en Ginebra. Asistieron al primer Seminario (realizado en inglés) 49 participantes de ALEMANIA, BOSNIA Y HERZEGOVINA, CROACIA, DINAMARCA, ESLOVENIA, ESPAÑA, FINLANDIA, HUNGRÍA, ITALIA, LIECHTENSTEIN, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, RUMANIA, SUECIA, SUIZA y UCRANIA. Presentaron ponencias un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido y tres funcionarios de la OMPI. Asistieron al segundo Seminario (realizado en francés) 67 participantes de AUSTRIA, BÉLGICA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, FRANCIA, HUNGRÍA, ITALIA, LETONIA, LUXEMBURGO, MÓNACO, POLONIA, PORTUGAL, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, SUIZA y la BBM. Presentaron ponencias un consultor de la OMPI procedente de Suiza y tres funcionarios de la OMPI. Asimismo, durante las sesiones, funcionarios de la OMPI realizaron demostraciones de algunos productos CD-ROM de la OMPI. Asistieron a ambos Seminarios participantes procedentes de oficinas de propiedad industrial y del sector privado.

657. En el primer semestre de 1996, funcionarios gubernamentales de los siguientes países y un territorio, que visitaron la OMPI, recibieron un informe sobre el Arreglo de Madrid y sus operaciones y sobre el Protocolo de Madrid, o recibieron formación, que incluyó la utilización de los CD-ROM ROMARIN: ALEMANIA, ARGELIA, ARMENIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BULGARIA, CANADÁ, CHINA, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, ESLOVAQUIA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FRANCIA, GRECIA, HUNGRÍA, ITALIA, JAPÓN, KAZAKSTÁN, KIRGUISTÁN, LIBERIA, MARRUECOS, NORUEGA, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, SUIZA, TAILANDIA, TURQUÍA, UCRANIA, ANTILLAS NEERLANDESAS.

658. Además, funcionarios de la OMPI y consultores de la OMPI informaron o dieron explicaciones sobre uno o varios aspectos del Sistema de Madrid a funcionarios gubernamentales, representantes de organizaciones no gubernamentales y miembros del sector privado, en seminarios o reuniones en CHINA, DINAMARCA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FRANCIA, ITALIA, NORUEGA, PORTUGAL, REINO UNIDO, SUECIA, así como en la Sede de la OMPI.

El Sistema de La Haya (Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales)

Estadísticas

659. Durante el primer semestre de 1996, el número total de depósitos de modelos industriales registrado por la Oficina Internacional fue de 1.808 y el número total de renovaciones y prórrogas fue de 1.602, lo que representa un aumento del 0,56% y una disminución del 1,03%, respectivamente, en comparación con las cifras del período correspondiente de 1995 (1.798 y 1.073, respectivamente).

660. En el cuadro siguiente figuran los depósitos internacionales y las renovaciones/prórrogas, por país de origen, registrados por la Oficina Internacional en el primer semestre de 1996.

<u>Depósitos Internacionales</u>		<u>País de Origen</u> ¹	<u>Renovaciones/Prórrogas</u>		<u>Total Dep./Ren./Prór.</u>	
<u>Número</u>	<u>Porcent.</u>		<u>Número</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Número</u>	<u>Porcent.</u>
527	29,15	ALEMANIA	295	27,77	822	28,64
418	23,12	FRANCIA	336	31,64	754	26,27
318	17,59	BENELUX	158	14,88	476	16,59
249	13,78	SUIZA	155	14,60	404	14,08
199	11,01	ITALIA	76	7,16	275	9,58
68	3,76	ESPAÑA	91	3,48	105	3,66
9	0,50	MÓNACO	3	0,28	12	0,42
8	0,44	LIECHTENSTEIN	2	0,19	10	0,35
5	0,28	ESLOVENIA	-	-	5	0,18
3	0,17	ANTILLAS NEERLANDESAS	-	-	3	0,11
1	0,05	CÔTE D'IVOIRE	-	-	1	0,03
1	0,05	EGIPTO	-	-	1	0,03
1	0,05	HUNGRÍA	-	-	1	0,03
1	0,05	YUGOSLAVIA	-	-	1	0,03
<u>1.808</u>	<u>100,00</u>		<u>1.062</u>	<u>100,00</u>	<u>2.870</u>	<u>100,00</u>

¹ País del cual era nacional el depositante original o del cual era nacional el titular del dibujo o modelo después de una transferencia.

Publicaciones

661. Durante el primer semestre de 1996, la Oficina Internacional continuó publicando mensualmente su revista bilingüe (en inglés y francés) *International Designs Bulletin/Bulletin des dessins et modèles internationaux*, que contiene información sobre los modelos industriales depositados en la Oficina.

662. La Oficina Internacional continuó estudiando la posibilidad de producir un CD-ROM para los modelos industriales registrados.

663. Durante el primer semestre de 1996, la Oficina Internacional continuó publicando la

Guide to the International Deposit of Industrial Designs, en inglés y francés, una publicación con hojas intercambiables.

664. El texto del *Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales*, y *Reglamento (vigentes el 1 de abril de 1996)* se publicó, en inglés y francés, en mayo.

Desarrollo del Sistema de La Haya

665. Durante el primer semestre de 1996, la Oficina Internacional continuó su labor preparatoria para la sexta sesión del Comité de Expertos sobre el Desarrollo del Arreglo de La Haya, que se celebrará en noviembre de 1996.

666. Durante el mismo período, funcionarios de la OMPI facilitaron informaciones sobre el Sistema de La Haya y sus operaciones a varios funcionarios gubernamentales que asistían a reuniones y seminarios en la OMPI.

[Sigue el Capítulo VI]

CAPÍTULO VI: ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE

667. **OBJETIVO.** El objetivo consiste en proporcionar servicios en relación con controversias sometidas al Centro de Arbitraje de la OMPI ("el Centro") para su solución de conformidad con los procedimientos (buenos oficios, mediación, arbitraje, arbitraje acelerado, etc.) administrados por el Centro.

Árbitros y mediadores

668. Durante el primer semestre de 1996, la Oficina Internacional continuó recibiendo ofertas de especialistas para servir en calidad de árbitros o mediadores de la OMPI en el Centro. Al 30 de junio de 1996, en las listas de árbitros y mediadores de la OMPI figuraban alrededor de 600 personas procedentes de 60 países; los detalles de la experiencia profesional, las aptitudes y especializaciones de estas personas se han registrado en una base de datos.

Publicaciones

669. En febrero, se publicó un folleto titulado *WIPO Arbitration and Mediation Center- WIPO Services Under the UNCITRAL Arbitration Rules - Centro de Arbitraje de la OMPI- Servicios de la OMPI en virtud del Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI*, en español, francés e inglés.

Formación y promoción

670. El 29 de marzo, se celebró una **Conferencia de la OMPI sobre Mediación**, en la Sede de la OMPI en Ginebra. Asistieron 138 participantes, procedentes de los 37 países siguientes: ALEMANIA, AUSTRALIA, BAHREIN, BELARÚS, BÉLGICA, BRASIL, CHINA, CÔTE D'IVOIRE, EGIPTO, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, GRECIA, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, ITALIA, JAPÓN, KUWAIT, MARRUECOS, MÉXICO, PAÍSES BAJOS, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, RUMANIA, SUDÁFRICA, SUIZA, TÚNEZ, UZBEKISTÁN y VIET NAM. Los participantes procedían de bufetes de abogados, de la judicatura, de centros universitarios y de investigación, de círculos gubernamentales, de organizaciones no gubernamentales interesadas y de empresas públicas y privadas.

671. El objetivo de la Conferencia era explorar el uso de la mediación como procedimiento para la solución de controversias comerciales, en general, y de controversias sobre propiedad intelectual, en particular; identificar las principales características de la mediación y examinar las oportunidades que ofrece como medio para resolver controversias. Presentaron ponencias nueve expertos internacionales en mediación procedentes de Arabia Saudita, China, Estados Unidos de América, Francia y Reino Unido, así como un funcionario de la OMPI.

672. El 28 y 29 de mayo y el 30 y 31 de mayo, respectivamente, la OMPI organizó dos **Programas de formación sobre mediación en controversias en materia de propiedad intelectual**, en Ginebra.

673. Asistieron 27 participantes al primer programa y 29 participantes al segundo. Los participantes, entre los que figuraban abogados, agentes de patentes y marcas, académicos o personas que trabajan en la industria, procedían de África, las Américas, Asia y Europa. Dos consultores de la OMPI procedentes de Estados Unidos de América y varios funcionarios de la OMPI dirigieron los programas, en los que se alternó una enseñanza metodológica con asesoramiento práctico y ejercicios de mediación simulada sobre controversias en materia de violación de patentes y derecho de autor.

674. En el primer semestre de 1996, funcionarios de la OMPI efectuaron presentaciones del Centro en otras reuniones celebradas en Ciudad del Cabo, Cleveland (Estados Unidos de América), Dallas (Estados Unidos de América), Ginebra, Kyoto (Japón), Londres, Nueva York, Praga, Zeist (Países Bajos) y Zurich.

[Sigue el Capítulo VII]

**CAPÍTULO VII: ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DEL
RECONOCIMIENTO MUNDIAL Y DEL RESPETO
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

675. **OBJETIVOS.** El objetivo general consiste en promover el conocimiento general de la importancia y de los beneficios de la propiedad intelectual - tanto propiedad industrial como derecho de autor - para el progreso social, económico y cultural de cualquier país, tanto a nivel nacional como en las relaciones internacionales. La mejor manera de lograr esos beneficios será promoviendo las adhesiones a los tratados administrados por la OMPI por países que aún no sean parte en ellos y aplicando debidamente esos tratados. Por consiguiente, uno de los principales objetivos es la promoción de la adhesión a esos tratados y su aplicación.
676. Otro objetivo consiste en aumentar y difundir el conocimiento general acerca de los desarrollos en materia de propiedad intelectual y, en particular, sobre legislación, frecuencia de utilización y administración práctica de la propiedad intelectual. Dicho conocimiento es útil, si no esencial, para quienes estén interesados en la propiedad intelectual.

Adhesiones a tratados

677. Durante el primer semestre de 1996, la Oficina Internacional continuó promoviendo la adhesión de Estados a los varios tratados administrados por la OMPI mediante visitas a los gobiernos en sus respectivas capitales, reuniones con funcionarios gubernamentales de visita en la OMPI, reuniones con las Misiones Permanentes de los Estados representados en Ginebra y mediante contactos con delegaciones de Estados durante reuniones intergubernamentales y seminarios o cursos. Se prepararon varias notas que explican las ventajas de la adhesión a los tratados administrados por la OMPI, que fueron enviadas a las autoridades interesadas.

678. Durante los primeros siete meses de 1996, los Estados siguientes depositaron sus instrumentos de ratificación o adhesión a los siguientes tratados:

- Convenio de París: Colombia, Emiratos Árabes Unidos, Nicaragua, Panamá;
- Convenio de Berna: Panamá, República de Corea;
- Tratado de Budapest: Canadá, Estonia, Israel;
- Convenio de Ginebra (Fonogramas): Eslovenia;
- Arreglo de Locarno: China, Estonia;
- Protocolo de Madrid: Mónaco, República Checa, República Popular Democrática de Corea;
- Arreglo de Niza (Clasificación de Marcas): Estonia;
- Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT): Bosnia y Herzegovina, Cuba, Israel, Santa Lucía (Grecia retiró su reserva respecto al Capítulo II del PCT);
- Convención de Roma: Eslovenia, Santa Lucía;
- Arreglo de Estrasburgo (IPC): China, Estonia;
- Tratado sobre del Derecho de Marcas: Mónaco, Reino Unido, República Checa, Sri Lanka, Ucrania.

679. La Oficina Internacional pondrá a disposición de quienes la soliciten la lista actualizada de los Estados miembros de estos y otros tratados administrados por la OMPI.

Contactos con gobiernos de países individuales
que no son países en desarrollo

680. ALBANIA. En enero, un funcionario gubernamental examinó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, el programa y los arreglos de organización de un simposio sobre propiedad industrial a organizarse en marzo.

681. En marzo, un funcionario de la OMPI participó en una reunión tripartita de examen que se celebró en Tirana para pasar revista a las actividades realizadas en virtud del proyecto para el país financiado por el PNUD, destinado a fortalecer las funciones de la Oficina Albanesa de Patentes y Marcas. Asistieron a la reunión funcionarios gubernamentales y de la OMPI.

682. Asimismo en marzo, la OMPI organizó el **Simposio Nacional sobre el papel del Sistema de Propiedad Industrial en el desarrollo económico y tecnológico**, antes mencionado, en Tirana, en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD, en cooperación con la Oficina Albanesa de Patentes y Marcas y con la asistencia del PNUD. Asistieron al Simposio unos 80 participantes procedentes de círculos gubernamentales y privados. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Alemania y Austria, cuatro funcionarios gubernamentales y un abogado local de patentes.

683. Asimismo en marzo, dos consultores de la OMPI, procedentes de Alemania y Austria, visitaron la Oficina Albanesa antes citada, en el marco del mismo proyecto, para ofrecer asesoramiento a los funcionarios sobre el examen y la clasificación de patentes. También mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales, junto con un funcionario de la OMPI, sobre actividades de cooperación.

684. En junio, la OMPI organizó, en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD, una visita de estudio para un funcionario gubernamental a la Oficina Alemana de Patentes y a la Oficina Europea de Patentes (OEP), en Munich, para analizar los servicios que ofrecen dichas Oficinas en el campo de la información sobre patentes y documentación de patentes.

685. ANDORRA. En marzo, un funcionario gubernamental visitó la OMPI, en Ginebra, para examinar con funcionarios de la OMPI un proyecto de ley de patentes, preparado por la OMPI, y una ley de derecho de autor para Andorra.

686. En mayo, un funcionario gubernamental visitó la OMPI, en Ginebra, para examinar con funcionarios de la OMPI un proyecto de ley de patentes, preparado por la OMPI y, en particular, las disposiciones para la aplicación del PCT.

687. ARMENIA. En enero, un funcionario gubernamental analizó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, varios asuntos relacionados con el Convenio sobre la Patente Euroasiática, así como la posible modificación de la legislación armenia para adecuarla a las disposiciones

del Acuerdo sobre los ADPIC, particularmente en relación con la protección de los esquemas de trazado de circuitos integrados.

688. AZERBAIYÁN. En enero y comienzos de febrero, dos funcionarios gubernamentales recibieron formación sobre procedimientos de Oficina receptora en el marco del PCT y sobre procedimientos administrativos en el marco del Arreglo de Madrid, en la OMPI en Ginebra. Asimismo, mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre las actividades del Departamento de Patentes y Concesión de Licencias del Comité Estatal sobre Ciencia y Tecnología, sobre la posible cooperación con la OMPI para la organización de un seminario nacional sobre patentes a fines de 1996, y sobre varios asuntos relacionados con el PCT.

689. En febrero, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el fortalecimiento de la cooperación entre Azerbaiyán y la OMPI.

690. En abril, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la formación en el marco del PCT y del Arreglo de Madrid, y sobre la cooperación en curso entre Azerbaiyán y la OMPI.

691. BOSNIA Y HERZEGOVINA. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la esperada adhesión del país al PCT y sobre el Arreglo y el Protocolo de Madrid. (Bosnia y Herzegovina pasará a ser parte en el PCT el 7 de septiembre de 1996).

692. BULGARIA. En junio, tres funcionarios de la OMPI visitaron la Oficina de Patentes de la República de Bulgaria, en Sofía, para participar en la prueba de aceptación final del sistema automatizado de búsqueda de marcas verbales y figurativas de dicha Oficina, desarrollado por una compañía francesa de ordenadores en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD y ejecutado por la OMPI, y asimismo para evaluar la versión operativa del Soporte Lógico Común de la OEP, instalado en dicha Oficina.

693. CROACIA. En enero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la organización, a fines de 1996, de un simposio nacional sobre la nueva ley de patentes y el PCT.

694. REPÚBLICA CHECA. En abril, un funcionario de la OMPI presentó una ponencia sobre el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI en una conferencia sobre derechos de propiedad intelectual organizada por una compañía privada en Praga y a la que asistieron unos 70 participantes procedentes de círculos comerciales y jurídicos.

695. FINLANDIA. En marzo, dos funcionarios gubernamentales visitaron la OMPI, en Ginebra, para examinar, con funcionarios de la OMPI, varias propuestas y los planes de la OMPI respecto a la cuestión de la protección de los identificadores comerciales.

696. En abril, un funcionario gubernamental examinó con funcionarios de la OMPI varias cuestiones prácticas relacionadas con la organización de un seminario de la OMPI sobre el Convenio sobre la Patente Euroasiática, a realizarse en Helsinki, en agosto.

697. FRANCIA. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución de dos Arreglos de fondos en fideicomiso, en beneficio de los países en desarrollo de las cuatro regiones en desarrollo, concertados entre el Gobierno de Francia y la OMPI en los campos de la propiedad industrial y el derecho de autor, respectivamente. Estas actividades incluyeron seminarios de formación, visitas de estudio y también misiones de asesoramiento tendientes a modernizar las legislaciones nacionales y los servicios de propiedad industrial. Dichas actividades se detallan en el capítulo sobre Cooperación para el Desarrollo con Países en Desarrollo.
698. En febrero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de interés mutuo, en particular el Protocolo de Madrid y el Tratado sobre el Derecho de Marcas.
699. GEORGIA. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación en materia de propiedad intelectual entre el país y la OMPI, y sobre un seminario nacional sobre marcas e indicaciones geográficas a realizarse más adelante, en este año.
700. ALEMANIA. En junio, un grupo de tres jueces y otro grupo de cuatro jueces, todos miembros del Tribunal Federal Alemán de Patentes, visitaron la Sede de la OMPI y recibieron informaciones, separadamente, por funcionarios de la OMPI, sobre la evolución reciente a nivel internacional en materia de propiedad industrial y marcas, respectivamente.
701. GRECIA. En enero, el Director General y otro funcionario de la OMPI participaron en la ceremonia de inauguración del nuevo edificio de la sede de la Organización de la Propiedad Intelectual (OBI), en Atenas, y mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre la cooperación entre Grecia y la OMPI.
702. HUNGRÍA. En enero, dos funcionarios gubernamentales examinaron con el Director General y otros funcionarios de la OMPI la labor preparatoria de la celebración del centenario del sistema húngaro de patentes, en Budapest, en marzo, y la participación de la OMPI.
703. En marzo, el Director General y otro funcionario de la OMPI asistieron, en Budapest, a las celebraciones del centenario del sistema húngaro de patentes, en particular, a la inauguración, por el Presidente de la República, de la Exhibición y Feria Internacional de Invenciones y Nuevas Ideas ("Genius 96"), organizada por la Asociación de Inventores Húngaros. El Director General mantuvo conversaciones con dirigentes y funcionarios gubernamentales sobre asuntos de interés común en el campo de la propiedad intelectual y pronunció una alocución ante la Asamblea General de conmemoración del 1100º aniversario de la fundación de Hungría, organizada por la Asociación Húngara para la Protección de la Propiedad Industrial y a la que asistieron unos 1.200 participantes. Durante dicha visita, el Director General fue condecorado por el Presidente de la República con la Orden al Mérito de la República de Hungría.
704. ITALIA. En abril, un funcionario de la OMPI presentó una ponencia durante una reunión organizada por la Oficina Italiana de Patentes y Marcas, en Roma, para examinar el sistema de depósito establecido en el marco del Tratado de Budapest.

705. JAPÓN. En marzo, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre varias cuestiones relacionadas con el Tratado sobre el Derecho de Marcas, a la luz de la posible ratificación de dicho Tratado por Japón.
706. KIRGUISTÁN. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos de cooperación.
707. LITUANIA. En febrero, la OMPI organizó un **Seminario Nacional OMPI/Lituania sobre la aplicación del Convenio de Berna y de la legislación nacional sobre derecho de autor y derechos conexos**, en Vilnius, en cooperación con el Ministerio de Cultura. Asistieron al Seminario alrededor de 60 participantes que representaban a varios ministerios, la judicatura y varios círculos del sector privado interesados en la protección del derecho de autor y derechos conexos. Presentaron ponencias seis expertos procedentes de Dinamarca, Lituania, Polonia, Reino Unido y Suecia, así como dos funcionarios de la OMPI.
708. REPÚBLICA DE MOLDOVA. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, relacionadas, entre otros asuntos, con la promoción de los contactos bilaterales las oficinas de propiedad industrial de varios países, y la posible organización, en los próximos meses, de un seminario para abogados de patentes.
709. RUMANIA. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre los comentarios de la Oficina Internacional al proyecto de nueva ley de marcas e indicaciones geográficas de Rumania.
710. FEDERACIÓN DE RUSIA. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de mutuo interés, en particular, la protección de patentes y derechos de autor en la Federación de Rusia y las funciones de la Organización Euroasiática de Patentes, establecida recientemente.
711. En junio, un funcionario de la OMPI pronunció un discurso en una Conferencia sobre Información sobre las patentes en la era moderna, organizada en Moscú, para celebrar el 100° aniversario de la Biblioteca Rusa de Patentes y a la cual asistieron otros dos funcionarios de la OMPI. En Moscú, los tres funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con varios funcionarios gubernamentales procedentes del Comité de Patentes y Marcas de la Federación de Rusia (ROSPATENT) y de varios institutos relacionados con las patentes, sobre las respectivas actividades, en particular sobre examen de patentes y documentación de patentes.
712. ESLOVAQUIA. En enero, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la estructura de la organización de la Oficina de Propiedad Industrial de la República de Eslovaquia y la futura formación de funcionarios gubernamentales en el marco del PCT y el Arreglo de Madrid.

713. En abril, un funcionario gubernamental examinó con el Director General, en Ginebra, la cooperación entre Eslovaquia y la OMPI en materia de asuntos generales de propiedad industrial.

714. ESPAÑA. En junio, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Madrid, sobre asuntos de cooperación entre España y la OMPI en el campo del derecho de autor y derechos conexos.

715. TURKMENISTÁN. En mayo, la Oficina de patentes de Turkmenistán, en cooperación con la OMPI y la OEP, organizó en Ashgabat un **Seminario Regional (CEI) OMPI-OEP sobre concesión de licencias**. Asistieron al Seminario alrededor de 40 participantes procedentes de los 12 países de la CEI (Comunidad de Estados Independientes) (a saber: ARMENIA, AZERBAIYÁN, BELARÚS, FEDERACIÓN DE RUSIA, GEORGIA, KAZAKSTÁN, KIRGUISTÁN, REPÚBLICA DE MOLDOVA, TAYIKISTÁN, TURKMENISTÁN, UCRANIA Y UZBEKISTÁN), principalmente funcionarios gubernamentales, abogados de patentes y representantes de la industria. Presentaron ponencias un consultor de la OMPI procedente de Eslovenia, dos consultores de la OMPI procedentes de Alemania y Francia, un funcionario gubernamental procedente de Turkmenistán y un funcionario de la OMPI.

716. UCRANIA. En mayo, la Academia Nacional de Ciencias de Ucrania, la Asociación Internacional de las Academias de Ciencias de los países de la CEI y la OMPI organizaron conjuntamente un **Seminario sobre los Sistemas de Patentes y Derecho de Autor para los Científicos y los Institutos de Investigaciones Científicas: Problemas Prácticos**, realizado en Kyiv. Asistieron al Seminario alrededor de 250 participantes: funcionarios gubernamentales, académicos, representantes de institutos y oficinas de patentes y abogados de patentes procedentes de Ucrania y de los otros países de la CEI (a saber, ARMENIA, AZERBAIYÁN, BELARÚS, FEDERACIÓN DE RUSIA, GEORGIA, KAZAKSTÁN, KIRGUISTÁN, REPÚBLICA DE MOLDOVA, TAYIKISTÁN, TURKMENISTÁN y UZBEKISTÁN). Presentaron ponencias tres consultores de la OMPI procedentes de Alemania, Dinamarca y los Estados Unidos de América y un funcionario de la OMPI.

717. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. En marzo, la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos de América organizó, en Wáshington, D.C., una Conferencia de formación sobre bibliotecas depositarias de patentes y marcas, a la que asistieron dos funcionarios de la OMPI, y en la que se efectuó una demostración de algunos productos CD-ROM de la OMPI.

718. En mayo, el Director General mantuvo conversaciones sobre asuntos de propiedad intelectual de interés mutuo con el Secretario Adjunto de Comercio, quien a su vez desempeña el cargo de Comisionado de Patentes y Marcas, en Wáshington, D.C.

719. En junio, un funcionario gubernamental procedente del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos de interés mutuo.

720. Asimismo en junio, la OMPI organizó un **Seminario de la OMPI sobre cuestiones de actualidad en materia de derecho de autor y derechos conexos para la Comunidad de Estados Independientes (CEI)**; la OMPI organizó dicho Seminario en Wáshington, D.C. y

en Ginebra, en cooperación con el Instituto Internacional de Derecho de Autor (ICI) de la Oficina de Derecho de Autor de los Estados Unidos de América. Asistieron al seminario 14 participantes procedentes de ARMENIA, BELARÚS, FEDERACIÓN DE RUSIA, GEORGIA, KAZAKSTÁN, REPÚBLICA DE MOLDOVA, UCRANIA y UZBEKISTÁN. Presentaron ponencias ocho oradores procedentes de los Estados Unidos de América, un representante de la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), dos consultores de la OMPI procedentes de Alemania y la Federación de Rusia y tres funcionarios de la OMPI. Los temas abordados fueron, entre otros, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

721. UZBEKISTÁN. En abril, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación continua entre Uzbekistán y la OMPI y la posible adhesión a otros tratados administrados por la OMPI.

722. En mayo, el Director General, acompañado por otros dos funcionarios de la OMPI, realizó una visita oficial a Tashkent a invitación del Gobierno. Durante esa visita, el Director General fue recibido por el Presidente de la República y mantuvo conversaciones con el Presidente del Comité Estatal de Ciencia y Tecnología y otros funcionarios gubernamentales sobre la continuación de la cooperación entre Uzbekistán y la OMPI, sobre el sistema euroasiático de patentes, sobre cuestiones de legislación relacionadas, entre otras cosas, con el Acuerdo sobre los ADPIC, y sobre asuntos de formación y enseñanza en materia de propiedad intelectual. Asimismo, el Director General pronunció un discurso durante un Seminario sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual, organizado por el Comité antes mencionado, y al que asistieron unas 100 personas procedentes de oficinas gubernamentales e institutos de investigaciones científicas. Con ocasión de su visita oficial, el Director General concedió una medalla de oro de la OMPI al Presidente de la República de Uzbekistán. También otorgó una medalla de oro de la OMPI al Presidente del Comité Estatal de Ciencia y Tecnología.

723. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos de cooperación.

Cooperación con el Sistema de Organizaciones de las Naciones Unidas.

724. NACIONES UNIDAS. El Director General y otros funcionarios de la OMPI participaron en el trabajo de varios órganos intersecretarías del sistema de las Naciones Unidas establecidos a fin de facilitar la coordinación de las políticas y las actividades de las organizaciones del sistema. Entre los órganos figuraban el Comité Administrativo de Coordinación (CAC), compuesto por los Jefes Ejecutivos de las organismos especializados, bajo la presidencia del Secretario General de las Naciones Unidas, que se reunió en Nairobi en abril; el Grupo de Trabajo del CAC sobre el acceso universal a los servicios básicos de comunicación e información que se reunió en Ginebra, en febrero; el Comité de Organización del CAC, que se reunió en abril, en Ginebra y en Nairobi, en mayo; el Comité Asesor en Asuntos por Ajuste de Lugar de Destino (CAAALD), que se reunió en Nueva York, en mayo; el Comité Consultivo sobre Cuestiones Administrativas (Cuestiones Financieras y Presupuestarias (CCCA (FP)), que se reunió en Roma, en febrero; el Comité Consultivo en

Cuestiones de Programa y de Operaciones (CCCPO), que se reunió en Ginebra, en marzo; el Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (Cuestiones de Personal y de Administración General (CCCA (PER))), que se reunió en Viena a fines de abril y comienzos de mayo; el Comité Mixto de Pensiones del Personal (CCPPNU), que se reunió en Nueva York, en marzo.

725. JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS DE LAS NACIONES UNIDAS. En junio, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión, en Ginebra, sobre la organización de una jornada de puertas abiertas sobre las Naciones Unidas y las Metas Olímpicas, a celebrarse en octubre de 1996.

726. REUNIÓN ESPECIAL INTERINSTITUCIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE ACTIVIDADES RELATIVAS AL ESPACIO ULTRATERRESTRE. En febrero, un funcionario de la OMPI participó en la decimoséptima sesión de dicha reunión, organizada en Viena por la Oficina de actividades relativas al espacio ultraterrestre (OOSA).

727. REUNIÓN DE ASESORES JURÍDICOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS. En marzo, dos funcionarios de la OMPI asistieron a la Reunión de Asesores Jurídicos que se realizó en Ginebra.

728. INICIATIVA ESPECIAL SOBRE ÁFRICA PARA TODO EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS. En marzo, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión de información sobre esta Iniciativa, convocada por el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en Ginebra.

729. COMITÉ DE COORDINACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (NU): (GRUPO DE TRABAJO SOBRE NORMAS, GESTIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE BIBLIOTECAS (ISCCTF/LIB)). En abril, dos funcionarios de la OMPI asistieron a dicha reunión, que tuvo lugar en Roma.

730. GRUPO DE TRABAJO DE COMPRAS ENTRE ORGANISMOS (IAPWG). En abril, un funcionario de la OMPI asistió a la vigésimo primera reunión de dicho Grupo de Trabajo, que tuvo lugar en Seúl.

731. CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD). En abril, dos funcionarios de la OMPI asistieron a la UNCTAD IX, que se celebró en Midrand (Sudáfrica).

732. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS (ECOSOC). A finales de junio y principios de julio, un funcionario de la OMPI asistió al período de sesiones sustantivo de 1996 del ECOSOC, celebrado en Nueva York.

733. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). En marzo, un funcionario de la OMPI asistió a una Reunión Consultiva Interinstitucional convocada por el PNUD, en Ginebra.

734. En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión de información organizada por el PNUD, en Ginebra, para organismos de las Naciones Unidas, a fin de informar sobre la situación y las actividades del PNUD en países en transición a economías de mercado.
735. COMISIÓN ECONÓMICA PARA EUROPA (CEPE) (NACIONES UNIDAS). En febrero, un funcionario de la OMPI asistió a la tercera Reunión de representantes regionales europeos, organizada en Ginebra por la CEPE.
736. DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN. Durante el período en examen, la OMPI proporcionó información para varios estudios de la DCI sobre un examen de las publicaciones de todo el sistema, sobre el fortalecimiento de la representación en el terreno del sistema de las Naciones Unidas, sobre sistemas de información y tecnología de información en el sistema de las Naciones Unidas, y sobre la delegación de tareas al exterior del sistema de las Naciones Unidas.
737. REUNIÓN INTERORGANISMOS SOBRE ARREGLOS LINGÜÍSTICOS, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES (IAMLADP). En junio, un funcionario de la OMPI asistió a una sesión de la IAMLADP que se celebró en Ginebra.
738. CENTRO INTERNACIONAL DE CÁLCULO ELECTRÓNICO (CIC). En abril, tres funcionarios de la OMPI asistieron a la 57ª sesión del Comité de Administración del CIC, celebrada en Ginebra.
739. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). En abril, un funcionario de la OMPI participó en una visita al Centro de Formación de la OIT, en Turín, organizada por la OIT en cooperación con el gobierno de Italia. Durante esa visita se presentaron a los funcionarios de las organizaciones intergubernamentales y misiones diplomáticas con sede en Ginebra las instalaciones de dicho centro de formación y se les informó de la iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas de crear un "Colegio de Personal", con sede en ese centro.
740. UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (UIT). En junio, dos funcionarios de la UIT mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones relacionadas con la comunicación de ciertos emblemas en el marco del Artículo 6ter del Convenio de París.
741. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). En marzo, un funcionario de la OMPI asistió al Coloquio Internacional de la UNESCO sobre el Derecho de Autor y la Comunicación en la Sociedad de la Información, celebrado en Madrid.
742. En abril y junio, dos funcionarios de la UNESCO mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible organización, en 1997, de un Foro Mundial OMPI/UNESCO sobre la preservación y protección del folclore.

Cooperación con la Organización Mundial del Comercio

743. El 1 de enero de 1996, entró en vigor el Acuerdo entre la OMPI y la OMC. Dicho Acuerdo establece medidas para la cooperación entre la OMPI y la OMC respecto a los tres ámbitos siguientes:

i) la notificación, por los Miembros de la OMC, de los textos de sus leyes y reglamentos de propiedad intelectual en su idioma original, y cuando ese idioma no sea el español, el francés o el inglés, también en una versión traducida a uno de esos tres idiomas; la asistencia, por parte de la OMPI, en la preparación de dichas traducciones; la recopilación, por parte de la OMPI, de dichos textos y traducciones; el suministro de copias de los textos o traducciones de éstos; la entrada en la base de datos automatizada de la OMPI de dichos textos y traducciones;

ii) la recepción, por la OMPI, de las comunicaciones de los emblemas de Estados realizadas por Miembros de la OMC y su notificación a los otros Miembros;

iii) la asistencia técnico-jurídica de la OMPI a los países en desarrollo Miembros de la OMC; la cooperación entre la OMPI y la OMC en el campo de la asistencia técnico-jurídica y en las actividades de cooperación técnica.

744. Se recuerda que, en octubre de 1995, la Asamblea General de la OMPI acordó que la Oficina Internacional debería adoptar providencias que le permitieran responder a las solicitudes de asistencia técnico-jurídica relacionadas con el Acuerdo sobre los ADPIC, formuladas a la OMPI por países en desarrollo, y que debería informar, durante el período de sesiones de los Órganos Rectores de 1996, sobre el tipo y los beneficiarios de las actividades desplegadas, incluyendo un estudio realizado por la OMPI sobre las consecuencias financieras o de otra índole de la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC para los países en desarrollo. La Asamblea General también acordó que la Oficina Internacional debería ampliar la cobertura del Acuerdo sobre los ADPIC en las actividades existentes de cooperación para el desarrollo de la OMPI.

745. Con arreglo a las decisiones antes citadas de la Asamblea General de la OMPI y el Acuerdo OMPI-OMC, la Oficina Internacional llevó a cabo, en el primer semestre del corriente bienio, un amplio programa de actividades de cooperación para el desarrollo relacionadas con el Acuerdo sobre los ADPIC y la cooperación con la OMC. Estas actividades se organizaron para responder a las solicitudes y deseos de los países en desarrollo interesados y tuvieron en cuenta el plazo para dar cumplimiento a sus obligaciones en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC. Muchas de las actividades se centraron en el Acuerdo sobre los ADPIC, en su totalidad o particularizando, para su análisis, uno o varios aspectos de dicho Acuerdo. Otras actividades abordaron algunos elementos del Acuerdo sobre los ADPIC pero abarcando también esferas tradicionales del Programa de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo que no están directamente relacionadas con las obligaciones en virtud del Acuerdo, como la promoción de las actividades inventivas y el uso de documentación de patentes. En el Capítulo II del presente documento se detalla la labor desplegada, indicando respecto de cada actividad si estaba relacionada completamente o en parte con las obligaciones en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC.

746. En total, 110 países en desarrollo y un territorio se beneficiaron de las actividades de cooperación para el desarrollo de la OMPI relacionadas enteramente con el Acuerdo sobre los ADPIC o que contenían algún elemento relativo a dicho Acuerdo; a saber: AFGANISTÁN, ARGELIA, ANGOLA, ARABIA SAUDITA, ARGENTINA, BAHREIN, BANGLADESH, BARBADOS, BENIN, BHUTÁN, BOLIVIA, BOTSWANA, BRASIL, BRUNEI DARUSSALAM, BURKINA FASO, BURUNDI, CAMBOYA, CAMERÚN, CABO VERDE, CHILE, CHINA, COLOMBIA, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, CUBA, DJIBOUTI, DOMINICA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, ETIOPÍA, FIJI, FILIPINAS, GABÓN, GAMBIA, GHANA, GRANADA, GUATEMALA, GUINEA, GUINEA-BISSAU, GUYANA, HAITÍ, HONDURAS, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), IRAQ, JAMAICA, JORDANIA, KENYA, KUWAIT, LAOS, LESOTHO, LÍBANO, LIBIA, MADAGASCAR, MALASIA, MALAWI, MALDIVAS, MALÍ, MARRUECOS, MAURICIO, MAURITANIA, MÉXICO, MICRONESIA (ESTADOS FEDERADOS DE), MONGOLIA, MOZAMBIQUE, MYANMAR, NAMIBIA, NICARAGUA, NÍGER, NIGERIA, OMÁN, PAKISTÁN, PANAMÁ, PAPUA NUEVA GUINEA, PARAGUAY, PERÚ, QATAR, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, RWANDA, SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS, SANTA LUCÍA, SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE, SENEGAL, SIERRA LEONA, SINGAPUR, SIRIA, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUDÁN, SURINAME, SWAZILANDIA, TAILANDIA, TOGO, TONGA, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, UGANDA, URUGUAY, VANUATU, VENEZUELA, VIET NAM, YEMEN, ZAMBIA, ZIMBABWE, HONG KONG. De estos países, 24 recibieron asesoramiento por la Oficina Internacional sobre la elaboración de proyectos de nueva legislación o la revisión de legislación ya existente, en el que se tuvo en cuenta las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC. Además, 39 seminarios o cursos incluían programas totalmente dedicados al Acuerdo sobre los ADPIC o relacionados con algunos aspectos de éste. Un total de aproximadamente 3.100 nacionales de países en desarrollo adquirieron conocimientos sobre el Acuerdo sobre los ADPIC mediante dichos seminarios o cursos; la OMPI financió los gastos de viaje y las dietas de 257 de estas personas.

747. A continuación se destacan seis características particularmente notables de las actividades de cooperación para el desarrollo relacionadas con el Acuerdo sobre los ADPIC y la cooperación con la OMC.

748. *En primer lugar*, la OMPI organizó cuatro "megasimposios" acerca del Acuerdo sobre los ADPIC: los Simposios regionales sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, que se realizaron en todas las regiones en desarrollo, en abril, en Abidján para los países Africanos de habla francesa; en Pretoria, en el mismo mes, para los países africanos de habla inglesa; en mayo, en Yakarta, para los países de Asia y el Pacífico y, más adelante en el mismo mes, en Caracas, para los países de América Latina y el Caribe. Las deliberaciones en estas cuatro "mega-reuniones" se organizaron según el modelo de deliberación de grupo especial. En diciembre de 1995, la OMPI había organizado un simposio similar en El Cairo, para los países árabes. A los cinco simposios se invitaron países en desarrollo que son Miembros de la OMC. El modelo adoptado para los cinco simposios, cuyos debates estuvieron dirigidos por el Director General, un Director General Adjunto o un Subdirector General de la OMPI, resultó satisfactoria, y se ha previsto la organización, más adelante en 1996 o a comienzos de 1997, de megasimposios regionales similares, centrados en determinados aspectos del Acuerdo sobre los ADPIC, como la observancia.

749. *En segundo lugar*, en mayo, la OMPI publicó un memorándum (WO/INF/127/Rev.2) titulado "Implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC sobre los tratados administrados por la OMPI". Este estudio analiza uno por uno los 73 artículos del Acuerdo sobre los ADPIC y, en los casos en que el artículo aparenta tener "implicaciones" sobre algún tratado administrado por la OMPI, efectúa un análisis más detallado de dicho artículo y señala, a menos que sea evidente, toda modificación posible en las obligaciones de un Estado que es parte del tratado en cuestión y Miembro de la OMC y que, por consiguiente, está o quedará obligado por el Acuerdo sobre los ADPIC. Esto no significa, claro está, que siempre será necesario introducir modificaciones a las legislaciones nacionales, puesto que, en muchos casos, dichas legislaciones ya son conformes con el Acuerdo sobre los ADPIC. Cabe señalar que este estudio no representa una interpretación oficial de los tratados administrados por la OMPI, del Acuerdo sobre los ADPIC o de ningún otro texto oficial en el ámbito de la propiedad intelectual. El estudio se publicó en español, francés e inglés y ha sido ampliamente distribuido a todos los Estados miembros de la OMPI y/o de la OMC que son países en desarrollo, así como a otros Estados.

750. *En tercer lugar*, la Oficina Internacional encargó, en el primer trimestre del año, la realización de cuatro estudios sobre las consecuencias financieras y de otra índole de la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC para los países en desarrollo. Están realizando estos estudios la UNCTAD, el Instituto de Investigaciones Económicas, en Munich (por recomendación de la Comisión de las Comunidades Europeas), un asesor estadounidense en comercio internacional (por recomendación de la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos de América), y el Ministerio de Industria y Comercio de Hungría. La Oficina Internacional prevé recibir dichos estudios en julio o agosto de 1996.

751. *En cuarto lugar*, se invitó y se continuará invitando a los funcionarios de la Secretaría de la OMC a participar en los seminarios y otras reuniones organizados por la OMPI que guarden relación, total o parcialmente, con el Acuerdo sobre los ADPIC. Toda vez que esas actividades se han celebrado, o se celebren, fuera de Ginebra, la OMPI ha financiado, y continuará financiando, sus gastos de viaje y dietas. Así, dos funcionarios de la OMC participaron como oradores en cada uno de los cinco "megasimposios" antes mencionados, así como en otros tres seminarios y cursos de la OMPI durante el período en examen.

752. *En quinto lugar*, conjuntamente con la sesión de 1996 del Comité Permanente de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Industrial (PC/IP), celebrada en junio, en Ginebra, se realizó un seminario especial dedicado a las cuestiones de aplicación en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC, para los delegados que asistieron a la sesión del PC/IP y para miembros de las Misiones Permanentes establecidas en Ginebra.

753. *En sexto lugar*, en el mismo período, la Oficina Internacional publicó un volumen único con el texto del Acuerdo OMPI-OMC y los textos mencionados directa o indirectamente en dicho Acuerdo, incluido el Acuerdo sobre los ADPIC. Se considera que es un instrumento útil para entender la interrelación entre dichos textos. El folleto (publicación de la OMPI No. 223) está disponible en español, francés e inglés.

754. Durante el período en examen, la OMPI transmitió a la Secretaría de la OMC, a solicitud de ésta, copias de unas 200 leyes de propiedad intelectual, reglamentos y/o traducciones de éstos, en aquellos casos en los que un Miembro de la OMC había declarado que los textos podían obtenerse en la colección de la OMPI, en el marco de la notificación prevista en el Artículo 63.2 del Acuerdo sobre los ADPIC. Las leyes y reglamentos antes mencionados estaban redactados en español, francés o inglés, así como en otros cuatro idiomas, cuando el idioma del original era distinto del español, francés o inglés.

755. Durante el mismo período, la OMPI recibió de la Secretaría de la OMC los textos de más de 500 leyes y reglamentos de propiedad intelectual y/o traducciones de éstos que habían sido notificados a la Secretaría de la OMC por miembros de la OMC, en virtud del Artículo 63.2 del Acuerdo sobre los ADPIC, y los incorporó a su colección. Dichos textos estaban redactados en español, francés e inglés, así como en otros 10 idiomas en los casos en que el original estaba redactado en un idioma diferente del español, el francés o el inglés.

756. Durante dicho período, la OMPI ideó y estableció una base de datos bibliográfica de leyes y reglamentos de propiedad intelectual en la cual comenzó a incorporar, con carácter prioritario, la información relacionada con los textos notificados por los Miembros de la OMC en virtud del Artículo 63.2 del Acuerdo sobre los ADPIC, y que fueron objeto de intercambio entre la OMPI y la OMC en virtud del Acuerdo. Dicha base de datos bibliográfica comprenderá, en última instancia, todas las leyes y los reglamentos de propiedad intelectual que estén disponibles en la colección de la OMPI, con independencia de que hayan sido notificados o no por la OMC.

757. Asimismo, comenzaron los trabajos para la creación de una base de datos con el texto completo de leyes y reglamentos de propiedad intelectual a la cual, de conformidad con el Acuerdo, tendrán acceso los Miembros de la OMC y los nacionales de los Miembros de la OMC bajo las mismas condiciones aplicadas para los miembros de la OMPI y los nacionales de los Estados miembros de la OMPI.

758. La OMPI continuó realizando la traducción de varios textos legales de propiedad intelectual, principalmente con el fin de publicarlos en papel (suplementos legislativos de la revista mensual *Industrial Property and Copyright/La Propriété industrielle et le Droit d'auteur*) y en formato electrónico (el disco CD-ROM IPLEX).

759. En lo que se refiere a los emblemas de Estado, en enero de 1996, la OMPI comunicó a los Miembros de la OMC que no son parte en el Convenio de París los escudos de armas, banderas y otros emblemas, siglas o denominaciones de las organizaciones internacionales intergubernamentales, que se habían comunicado a los países parte en el Convenio de París de conformidad con el Artículo 6ter de dicho Convenio. En lo que resta del período en examen, la OMPI efectuó comunicaciones similares (cuatro) a los Estados que no son parte en el Convenio de París que han pasado a ser Miembros de la OMC tras la comunicación (de enero) antes mencionada.

760. Durante todo el período en examen, se establecieron contactos prácticamente diarios entre la Oficina Internacional y la Secretaría de la OMC acerca de las actividades que las dos Organizaciones realizan en cooperación.

761. En lo que se refiere a la representación de la OMPI en las reuniones organizadas por la OMC, cabe señalar lo siguiente:

- i) en febrero, abril y junio, la OMPI estuvo representada en las reuniones del Consejo General de la OMC que se celebraron en Ginebra;
- ii) en febrero y mayo, la OMPI estuvo representada en las reuniones del Consejo de los ADPIC de la OMC, que se celebraron en Ginebra;
- iii) en marzo, 25 funcionarios gubernamentales procedentes de 16 países de América Latina se inscribieron en el curso de política comercial de la OMC, visitaron la OMPI, y fueron informados por funcionarios de la OMPI sobre las actividades de la OMPI y la propiedad intelectual en general;
- iv) en junio, 24 funcionarios gubernamentales se inscribieron en el curso de política comercial de la OMC para países de Europa Oriental y Central y de Asia Central, visitaron la OMPI y fueron informados sobre las actividades de la OMPI y la propiedad intelectual en general.

Cooperación con otras organizaciones intergubernamentales

762. OFICINA DE MARCAS DEL BENELUX (BBM). En abril, un funcionario de la OMPI asistió a una ceremonia organizada para celebrar el 25° aniversario de la BBM, en La Haya.

763. COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (CCE). En enero, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión de información sobre el Libro Verde "Derecho de Autor y derechos conexos en la sociedad de información", celebrada en Bruselas. Asimismo en enero, un funcionario de la OMPI asistió, en calidad de observador, a dos reuniones organizadas en Newport por la Oficina de Patentes del Reino Unido, para tratar del proyecto MIPEX (*Message-based Industrial Property Information Exchange* - Intercambio de información en materia de propiedad industrial por mensajes), que constituye una propuesta de proyecto de cooperación para el intercambio electrónico de información sobre propiedad industrial en el marco del programa de aplicaciones telemáticas de la CCE. Asimismo en enero, dos funcionarios de la OMPI asistieron, en Budapest, a una reunión de coordinación del programa regional de propiedad industrial de la CCE para Europa Central y Oriental. En junio, un funcionario de la OMPI asistió, en Riga, a una reunión de coordinación del mismo programa, en la que se examinó, entre otros asuntos, la situación del proyecto de publicación del CD-ROM TRACES (Common Trademark Register - Registro común de marcas), clonado a partir del CD-ROM ROMARIN, y el desarrollo del Soporte Lógico Común de la OEP. También en junio, un funcionario gubernamental de la Oficina de Patentes del Reino Unido y un contratista de una empresa privada británica mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la marcha del proyecto MIPEX, antes mencionado, para el intercambio electrónico de información entre oficinas de propiedad industrial. Asimismo en junio, un funcionario de la OMPI participó, en calidad de orador, en una Conferencia Internacional sobre "Derecho de autor y derechos conexos en el umbral del siglo XXI", organizada por la CCE en Florencia (Italia).

764. ORGANIZACIÓN EUROASIÁTICA DE PATENTES (OEAP). En abril, un funcionario de la OEAP mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre el posible suministro a la OEAP de una estación de trabajo CD-ROM en virtud de la Regla 87 del Reglamento del PCT y la posible asistencia de la OMPI al respecto. En junio, dos funcionarios de la OMPI participaron, en calidad de observadores, en la tercera sesión del Consejo Administrativo de la OEAP, celebrada en Almaty. Asistieron representantes de los nueve Estados contratantes del Convenio sobre la Patente Euroasiática (Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Federación de Rusia, Kazakstán, Kirguistán, República de Moldova, Tayikistán, Turkmenistán) y observadores procedentes de Georgia, Turquía, Ucrania y Uzbekistán, así como de la Secretaría Ejecutiva de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y del Comité Económico Interestatal de la Unión Económica. Se proporcionaron datos estadísticos sobre las solicitudes registradas y las designaciones efectuadas en virtud del PCT, mostrando una notable tendencia al aumento en lo que se refiere a las patentes euroasiáticas. Se distribuyeron a los países miembros, para que los comentaran, dos proyectos de documento, a saber, Recomendaciones para el examen de las solicitudes registradas en la Oficina Nacional de Patentes, y Recomendaciones sobre las solicitudes euroasiáticas en portadores legibles por máquina. Además, se decidió que se elaboraría una propuesta acerca del edificio de la sede, para su presentación en la próxima sesión del Consejo Administrativo, en enero de 1997. Asimismo en junio, tres funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OEAP, en Moscú, sobre las actividades de dicha organización y su ulterior cooperación con la OMPI.

765. OFICINA EUROPEA DE PATENTES (OEP). En enero, el nuevo Presidente de la OEP visitó al Director General en la Sede de la OMPI, en Ginebra. Mantuvieron conversaciones sobre la cooperación entre ambas organizaciones. En marzo, el Director General mantuvo conversaciones sobre asuntos de interés mutuo con el Presidente de la OEP en Munich. También en marzo, dos funcionarios de la OEP presentaron al Director General y a varios funcionarios de la OMPI, en la Sede de la OMPI en Ginebra, el "soporte lógico común" informatizado de la OEP desarrollado para procedimientos administrativos de patentes y marcas de las oficinas nacionales de propiedad industrial de los países con economías en transición. En abril, un funcionario de la OMPI asistió a la 41ª reunión del Grupo de Trabajo de la OEP sobre información técnica, celebrada en La Haya. En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a la 34ª reunión del Grupo de Trabajo de Estadística de la OEP, celebrada en Munich. Asimismo en mayo, dos funcionarios de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido asistieron, en Munich, a la tercera reunión del Comité de la OEP sobre derecho de patentes, donde se abordó, entre otras cosas, el propuesto Tratado sobre Derecho de Patentes (PLT). También en mayo, dos funcionarios de la OMPI participaron en el simposio PATLIB '96, organizado por la OEP, en Aberdeen (Reino Unido), durante el cual presentaron algunos productos en CD-ROM de la OMPI. En junio, un funcionario de la OMPI asistió a la 62ª reunión del Consejo Administrativo de la OEP, celebrada en Berlín. Asimismo en junio, un funcionario de la OMPI participó en un taller sobre el soporte lógico PATSOFT de la OEP, organizado por la OEP, en Viena. Durante el taller, el EPIDOS presentó la última versión de dicho soporte lógico.

766. INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA UNIFICACIÓN DEL DERECHO PRIVADO (UNIDROIT). En febrero, dos funcionarios de la OMPI participaron en una reunión de organizaciones internacionales convocada por el mencionado Instituto, en Roma.

para examinar el posible establecimiento de una base de datos UNIDROIT de legislación uniforme relativa, en particular, a la propiedad intelectual.

767. CONSEJO INTERESTATAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (CIPPI). En junio, dos funcionarios de la OMPI participaron, en calidad de observadores, en la 7ª sesión del Consejo Interestatal, celebrada en Almaty. Asistieron representantes plenipotenciarios de nueve países de la CEI (Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Federación de Rusia, Kazakstán, Kirguistán, República de Moldova, Tayikistán, Ucrania) y observadores procedentes de Georgia, Turkmenistán y Uzbekistán, así como de la OEAP, la Secretaría Ejecutiva de la CEI y el Comité Económico Interestatal de la Unión Económica. En primer lugar, el Consejo Interestatal pasó revista a las actividades que realizó en los últimos tres años y agradeció la asistencia prestada por la OMPI, en particular en el establecimiento de la Organización Euroasiática de Patentes, luego examinó las principales tareas que prevé realizar en el futuro, a saber, el desarrollo y armonización de los sistemas nacionales de propiedad industrial de los países de la CEI, en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC, y de la formación e información sobre patentes en materia de propiedad industrial, en dichos países, además del fortalecimiento del sistema euroasiático de patentes. Por último, el Consejo Interestatal volvió a elegir como Presidente para los próximos tres años al Presidente de la Oficina Estatal de Patentes de Ucrania.

768. OFICINA DE ARMONIZACIÓN DEL MERCADO INTERIOR (MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS) (OAMI). En febrero, un funcionario de la OMPI asistió a una sesión del Consejo Administrativo de la OAMI, celebrada en Alicante (España). En abril, un funcionario de la OMPI pronunció un mensaje en nombre del Director General en una ceremonia organizada para celebrar la apertura oficial de la Oficina, en Alicante. Asimismo, mantuvo conversaciones con funcionarios de las CE sobre los vínculos entre las Marcas Comunitarias y el Protocolo de Madrid. También en abril, otro funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios de la OAMI, en Alicante, sobre asuntos de interés mutuo, en particular la publicación de datos electrónicos y la búsqueda automatizada de elementos figurativos de marcas. En junio, un funcionario de la OMPI asistió a una sesión conjunta del Consejo de Administración y del Comité del Presupuesto de la OAMI, celebrada en Alicante, durante la cual se examinaron, entre otros asuntos, cuestiones relacionadas con las operaciones de registro (que comenzaron en abril de 1996), actuales y futuras, de la Oficina. Dicho funcionario de la OMPI también mantuvo conversaciones con funcionarios de la CE sobre la preparación de un Reglamento de la CE relacionado con los vínculos antes mencionados entre las Marcas Comunitarias y el Protocolo de Madrid.

769. ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DE DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE). En junio, un funcionario de la OMPI participó, en Dublín, en un taller titulado "Acceso a los servicios de infraestructura de información, y fijación de sus precios: Tarifación de la comunicación, reglamentación e Internet", organizado por la OCDE en cooperación con la Comisión Económica para Europa (CEPE) de las Naciones Unidas y el Centro de Investigación COMTEC de la *Dublin City University*. Entre otros asuntos, durante el taller se examinó el sistema de los nombres de dominio.

Cooperación con organizaciones no gubernamentales

770. ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECARIOS Y ESPECIALISTAS DE LA INFORMACIÓN INTERNACIONALES (AILIS). De enero a junio, un funcionario de la OMPI asistió a las reuniones mensuales del Comité Ejecutivo de la AILIS, celebradas en Ginebra.
771. CONSEJO FRANCÓFONO DE LA CANCIÓN (CFC). En febrero, el Presidente y el Director General del CFC mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre asuntos de cooperación en el campo del derecho de autor y derechos conexos.
772. CONSEJO EUROPEO DE LA INDUSTRIA QUÍMICA (CEFIC). En abril, el Director General y otro representante del Consejo examinaron con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, cuestiones de interés mutuo, en particular la protección de las invenciones químicas y biotecnológicas.
773. ASOCIACIÓN ALEMANA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEL DERECHO DE AUTOR (DVGR). En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a la reunión anual de la DVGR, celebrada en Hamburgo (Alemania).
774. MESA REDONDA DE COMERCIO DEL G-7. En marzo, una delegación de la Mesa Redonda, compuesta por 17 representantes comerciales de importantes empresas de los sectores de la información, la comunicación y el espectáculo, visitó la OMPI, en Ginebra, para examinar, con funcionarios de la OMPI, diversas cuestiones de derecho de autor, en particular, las que guardan relación con la Infraestructura Global de la Información.
775. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN PROPIEDAD INTELECTUAL HENRI DESBOIS (IRPI). En enero, un funcionario de la OMPI presentó una ponencia sobre el Protocolo de Madrid durante un Coloquio sobre la marca comunitaria, organizado por dicho Instituto en París.
776. FEDERACIÓN IBEROLATINOAMERICANA DE ARTISTAS, INTÉRPRETES O EJECUTANTES (FILAIE). En febrero, el Presidente de la FILAIE mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos de cooperación. En junio, dos funcionarios de la OMPI asistieron a la reunión anual de la FILAIE, celebrada en Madrid.
777. INSTITUTE FOR COPYRIGHT AND MEDIA LAW. En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión en torno al tema "El Acuerdo sobre los ADPIC y sus consecuencias para el derecho de autor y los derechos conexos", organizada por este Instituto en Munich.
778. INSTITUTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE JAPÓN (IIP). En junio, un representante del IIP examinó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, asuntos de interés común y, en particular, las actividades internacionales del IIP.
779. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (AIPPI). En enero, el Director General y otros funcionarios de la OMPI

mantuvieron conversaciones en la OMPI, en Ginebra, con el Secretario General y otros tres funcionarios de la AIPPI sobre las actividades en curso de la Asociación y de la OMPI. En junio, un funcionario de la OMPI asistió a la reunión anual del Grupo Suizo de la AIPPI, que se celebró en Zurich. Asimismo en junio, un representante de la AIPPI Brasil mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones relacionadas con la propiedad industrial, en particular la nueva ley brasileña en esa materia.

780. CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL (CCI). En marzo, dos funcionarios de la OMPI asistieron, en París, a una reunión de la Comisión de la CCI sobre propiedad intelectual y propiedad industrial (que examinó, entre otras cuestiones, las actividades en curso de propiedad industrial de la OMPI y la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC), y a un seminario, también organizado por la CCI sobre el tema "Lucha contra la falsificación: combatir y ganar la batalla".

781. CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE AUTORES Y COMPOSITORES (CISAC). En marzo, un funcionario de la OMPI asistió al Grupo de Trabajo del Comité Latinoamericano de la CISAC, en Montevideo. En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión del Comité Jurídico y Legislativo de la CISAC, que se celebró en Toronto (Canadá).

782. FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE VINOS Y LICORES (FIVS). En marzo, dos funcionarios de la OMPI asistieron (uno de ellos en calidad de orador) a una reunión sobre la protección internacional de las indicaciones geográficas, organizada en París por esta Federación.

783. ASOCIACIÓN LITERARIA Y ARTÍSTICA INTERNACIONAL (ALAI). En enero, un funcionario de la OMPI asistió a una sesión del Comité Ejecutivo de la ALAI, celebrada en París. En junio, un funcionario de la OMPI participó, en calidad de orador, en las Jornadas de Estudio sobre el derecho de autor en el ciberespacio, organizadas por la ALAI, en Amsterdam.

784. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN (ISO). En abril, un funcionario de la OMPI asistió a las reuniones de dos comités técnicos de la ISO, celebradas en Ginebra.

785. UNIÓN INTERNACIONAL DE EDITORES (UIE). En abril, un funcionario de la OMPI participó, en calidad de orador, en el 25º Congreso de la UIE, que se realizó en Barcelona (España).

786. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE MARCAS (INTA). En mayo, dos funcionarios de la OMPI hicieron uso de la palabra en la 118ª reunión de la INTA, celebrada en San Diego (Estados Unidos de América).

787. INTERNET SOCIETY/INTERNET ENGINEERING TASK FORCE. En junio, un funcionario de la OMPI asistió a reuniones de la *Internet Society* y del *Internet Engineering Task Force*, celebradas en Montreal (Canadá), y a las que asistieron más de 3.500 personas procedentes de 150 países, incluidos representantes de varias organizaciones internacionales. Entre otras cuestiones, durante las reuniones se examinó el sistema de registro para nombres de dominio.

788. ASOCIACIÓN JAPONESA DE ABOGADOS DE PATENTES (JPAA). En febrero, un grupo de unos 20 miembros de esa Asociación visitó la OMPI, en Ginebra para debatir, con funcionarios de la OMPI, acerca del Convenio de París, el Tratado sobre el derecho de Marcas y el Protocolo de Madrid, a la luz de la actual revisión de la Ley de Marcas del Japón. También asistieron a una ponencia sobre el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI.

789. LICENSING EXECUTIVE SOCIETY (LES). En enero, un funcionario de la OMPI presentó una ponencia sobre el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI, en la reunión que celebraron conjuntamente el Comité Ejecutivo Internacional Amplio de LES y LES Sudáfrica, celebrada en Ciudad del Cabo. En junio, una delegación compuesta por cinco miembros de LES visitó la Sede de la OMPI, en Ginebra, para mantener conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre cuestiones de cooperación, en particular, la participación de funcionarios de la OMPI y representantes de LES en seminarios de formación y reuniones organizados por cada una de las dos organizaciones.

790. INSTITUTO MAX PLANCK DE DERECHO COMPARADO E INTERNACIONAL SOBRE PATENTES, DERECHO DE AUTOR Y COMPETENCIA (MPI). En marzo, el Director General asistió a una reunión del *Kuratorium* del Instituto, celebrada en Munich. En abril, un funcionario de la OMPI asistió a una ceremonia, en el Instituto, en Munich, con ocasión de la jubilación de su Director y cofundador.

791. GRUPO DE DOCUMENTACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PDG). En marzo, un funcionario de la OMPI asistió a la 31ª reunión del Grupo de Trabajo del PDG sobre el impacto de las leyes de patentes en la documentación, celebrada en París.

792. SOCIEDAD RUSA DE AUTORES (RAO). En febrero, el Presidente del Consejo de Autores de la Sociedad Rusa de Autores y Presidente de la Junta mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la situación del derecho de autor en la Federación de Rusia y la posible asistencia de la OMPI en relación con la administración colectiva de los derechos en los países de la CEI.

793. ASOCIACIÓN DE EDITORES DE SOPORTE LÓGICO (SPA). En junio, un funcionario de la OMPI participó, en calidad de orador, en una conferencia sobre derecho de autor organizada por la SPA en Cannes (Francia).

794. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ARTISTAS, INTÉRPRETES O EJECUTANTES (AIE). En junio, dos funcionarios de la OMPI asistieron a la Primera Reunión Mundial de Artistas y sus Sociedades, organizada por la AIE en Alcalá de Henares (España), y a la que asistieron 200 participantes en representación de sociedades de artistas, intérpretes o ejecutantes de diferentes regiones del mundo. Presentaron ponencias en dicha reunión dos consultores de la OMPI procedentes de Argentina y Ghana y un funcionario de la OMPI.

795. SOCIEDAD SUIZA PARA LOS DERECHOS DE LOS AUTORES DE OBRAS MUSICALES (SUISA). En mayo, dos funcionarios de la OMPI asistieron a un debate público organizado por la Fundación para la Música de SUISA, en Ginebra, con ocasión de la Feria Internacional del Libro y de la Prensa, y tomaron parte en los debates sobre derecho de autor que tuvieron lugar posteriormente.

796. THE PUBLISHERS ASSOCIATION. En marzo, un funcionario de la OMPI visitó la Feria Internacional del Libro de 1996, en Londres, y presentó una ponencia en el Simposio sobre el derecho de autor, los derechos comerciales y los contratos en el siglo XXI, celebrado durante esa Feria para conmemorar el centenario de dicha Asociación.

797. UNIÓN DE CONFEDERACIONES DE LA INDUSTRIA Y DE LOS EMPLEADORES DE EUROPA (UNICE). En mayo, una delegación de cuatro miembros de la UNICE visitó la Sede de la OMPI, en Ginebra, para mantener conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre la revisión del Arreglo de La Haya.

798. UNIÓN DE FABRICANTES PARA LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ARTÍSTICA (UNIFAB). En abril un funcionario de la OMPI hizo uso de la palabra en el Primer Foro sobre Propiedad Industrial, organizado por la UNIFAB en París.

799. UNIVERSIDAD DE ALICANTE (ESPAÑA). En junio, un funcionario de la OMPI visitó dicha Universidad y examinó, con los funcionarios de ésta, la posible cooperación en el ámbito de la enseñanza de la propiedad intelectual.

800. UNIVERSIDAD DE BESANÇON (FRANCIA). En febrero, el Director General pronunció un discurso con ocasión de su participación en la ceremonia de graduación de 16 estudiantes de posgrado en la Facultad de Derecho y Economía de dicha Universidad, en Besançon.

Misiones del Director General

801. Durante el primer semestre de 1996, el Director General realizó misiones o asistió a reuniones celebradas en ALEMANIA, BRASIL, CUBA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FRANCIA, GRECIA, HUNGRÍA, ITALIA, KENYA, y UZBEKISTÁN.

Misiones de funcionarios de la OMPI

802. Durante el primer semestre de 1996, funcionarios de la OMPI o consultores de la OMPI visitaron los siguientes países, en misiones de asesoramiento o para participar en reuniones. ALBANIA, ALEMANIA, ANGOLA, ARGENTINA, AUSTRIA, BAHREIN, BARBADOS, BÉLGICA, BELICE, BENIN, BHUTÁN, BOTSWANA, BRASIL, BRUNEI DARUSSALAM, BULGARIA, BURKINA FASO, CANADÁ, CHILE, CHINA, COLOMBIA, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, CUBA, DINAMARCA, EGIPTO, EL SALVADOR, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ETIOPÍA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FRANCIA, GHANA, GRECIA, GUATEMALA, GUINEA, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRLANDA, ISRAEL, ITALIA, JAPÓN, KAZAKSTÁN, LETONIA, LESOTHO, LÍBANO, LIBIA, LITUANIA, MALASIA, MALAWI, MALÍ, MARRUECOS, MAURITANIA, MÉXICO, MICRONESIA, MONGOLIA, NICARAGUA, NÍGER, NIGERIA, PAÍSES

BAJOS, PAKISTÁN, PANAMÁ, PAPUA NUEVA GUINEA, PARAGUAY, PERÚ, PORTUGAL, QATAR, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DOMINICANA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, SANTA LUCÍA, SINGAPUR, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUECIA, SUIZA, SWAZILANDIA, TAILANDIA, TOGO, TONGA, TRINIDAD Y TABAGO, TURKMENISTÁN, TURQUÍA, UCRANIA, URUGUAY, UZBEKISTÁN, VANUATU, VENEZUELA, VIET NAM, y ZIMBABWE.

Publicaciones

803. Durante el primer semestre de 1996, la OMPI continuó publicando, vendiendo y/o distribuyendo sin cargo: i) revistas; ii) publicaciones en papel (incluyendo nuevas traducciones y/o actualizaciones de las mismas); y iii) publicaciones en formato electrónico (CD-ROM). Sin contar las publicaciones periódicas y los CD-ROM, la Unidad de Publicaciones, Ventas y Distribución ofreció, durante el período en examen, más de 150 publicaciones para su venta y distribución. Durante el primer semestre de 1996, dicha Unidad se ocupó de más de 15.000 envíos postales. Las publicaciones en papel continuaron incluyendo el folleto de informaciones generales de la OMPI (ver más adelante) y demás material de información pública, textos de convenios, tratados y acuerdos, clasificaciones internacionales, guías y manuales, situación de los cursos, seminarios y determinados simposios, en particular los de interés para los países en desarrollo, monografías de conmemoración (incluida una nueva titulada "*The First Twenty-Five Years of the International Patent Classification (1971-1996) - Los primeros veinticinco años de la Clasificación Internacional de Patentes (1971-1996)*"), repertorios (incluidas ediciones revisadas de los repertorios bilingües de la OMPI titulados *Directory of National and Regional Industrial Property Administrations/Répertoire d'administrations nationales et régionales de la propriété industrielle* y el *Directory of National Copyright Administrations/Répertoire d'administrations nationales du droit d'auteur*, respectivamente), así como estadísticas. La mayor parte de dichas publicaciones estaba disponible en inglés y también en uno o varios de los idiomas siguientes: español, alemán, árabe, chino, francés, italiano, portugués y ruso. En el primer semestre de 1996, se editaron 17 nuevas publicaciones en inglés, de las que varias estaban disponibles también en uno o más de los idiomas antes mencionados. Asimismo se publicaron reimpressiones de algunas publicaciones. En el Anexo C se ofrece una lista de las nuevas publicaciones y reimpressiones.

804. En el Capítulo V del presente documento (al cual se remite) se abordan las publicaciones (incluidos las publicaciones periódicas y los CD-ROM) relacionadas con los sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya. En los Capítulos IV y VI, respectivamente, se abordan las publicaciones relacionadas específicamente con la documentación y la información en materia de patentes, y el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI. A continuación se ofrece una reseña de las revistas mensuales, las colecciones de leyes y tratados y el folleto de informaciones generales.

805. Revistas mensuales. Durante el primer semestre de 1996, se publicó regularmente la revista mensual oficial de la OMPI *Industrial Property and Copyright* y *La propriété industrielle et le droit d'auteur*, en sus versiones en inglés y francés, respectivamente. Asimismo, se publicó regularmente la edición bimestral en español de dicha revista, *Propiedad Industrial y Derecho de Autor*.

806. La OMPI ha enviado oficialmente ejemplares de dichas revistas mensuales a los Estados parte en los tratados administrados por la OMPI. Asimismo, se proporcionaron a las organizaciones intergubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales interesadas o se vendieron al público por suscripción. Las revistas mensuales continuaron incluyendo anuncios de agentes y abogados de propiedad intelectual de todo el mundo. Dichas revistas incluyeron también, como suplementos, nuevos textos legislativos en materia de propiedad intelectual, así como enmiendas a los mismos, incluidos los textos suministrados por la Organización Mundial del Comercio (OMC) en virtud del Acuerdo OMPI-OMC. Los nuevos textos y enmiendas antes mencionados se continuaron publicando en inglés y francés o, en los casos en que el idioma original no era el inglés ni el francés, en una traducción al inglés o francés, realizada por la OMPI. Durante el primer semestre de 1996, se publicaron más de 50 nuevos textos y/o enmiendas en inglés y francés.

807. Colecciones de leyes y tratados. Los suplementos antes mencionados se continuaron incorporando en las cuatro colecciones de leyes y tratados de la OMPI tituladas *Industrial Property Laws and Treaties/Lois et traités de propriété industrielle* y *Copyright and Neighbouring Rights Laws and Treaties/Lois et traités de droit d'auteur et de droits voisins*, respectivamente. A finales de junio de 1996, las cuatro colecciones representaban un total de 23 volúmenes de hojas intercambiables.

808. Los suplementos legislativos mencionados anteriormente también se fueron incorporando regularmente al CD-ROM de la OMPI IPLEX. Durante el período en examen, se publicó un nuevo disco (el noveno). Cada disco nuevo reemplaza al publicado anteriormente.

809. Folleto de informaciones generales. A comienzos de 1996, la edición de 1996 del folleto de informaciones generales titulado *World Intellectual Property Organization (WIPO): General Information - Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI): informaciones generales* se publicó en español, alemán, árabe, chino, francés, inglés, portugués y ruso.

Información pública

810. Durante el primer semestre de 1996, funcionarios de la OMPI presentaron ponencias sobre la OMPI y sus actividades, en general o en relación con temas específicos, ante grupos organizados de visita a la Sede de la Organización. Dichos grupos incluyeron, en particular, a diplomáticos y otros funcionarios gubernamentales, estudiantes universitarios y representantes de la industria de varios países. Se ofreció material de información, de interés general o particular, sobre la OMPI, al público y a las organizaciones e instituciones de interés especial, tanto a solicitud de éstos, como durante reuniones y ferias de información a las que asistieron funcionarios de la OMPI.

DECISIÓN QUE SE INVITA A ADOPTAR

811. Se invita al Comité de Coordinación de la OMPI y a los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna, cada uno en lo que le concierne, a prestar asesoramiento o formular comentarios acerca de los informes y actividades contenidos o mencionados en los documentos AB/XXIX/2, AB/XXIX/4 y en el presente documento.

[Siguen los Anexos]

ANEXO A

ACTIVIDADES DE LA OMPI DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
DESDE EL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 1996

El presente Anexo contiene dos cuadros que muestran las principales actividades de la OMPI de cooperación para el desarrollo realizadas durante el período en examen, tanto en el campo de la propiedad industrial como en el del derecho de autor y los derechos conexos.

El Cuadro I relaciona, por región, los países en desarrollo, territorios y las organizaciones de países en desarrollo que se han beneficiado de tales actividades durante el período mencionado y, respecto de cada uno de ellos, la forma o formas de cooperación.

El Cuadro II relaciona los países y organizaciones internacionales que han contribuido, durante el período mencionado, a las actividades de cooperación para el desarrollo proporcionando fondos, servicios de reunión, expertos y otros servicios de apoyo.

CUADRO I

PAÍSES EN DESARROLLO, TERRITORIOS Y ORGANIZACIONES BENEFICIARIOS,
DESDE EL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 1996

País, Organización	Cursos y reuniones nacionales/ Visitas de estudios/Becas de larga duración	Cursos y reuniones interpaíses	Proyectos por país y regionales	Asesoramiento y asistencia: legislación, establecimiento de instituciones	Servicios de documentación e información en materia de patentes, discos CD-ROM, Equipo
ÁFRICA (DISTINTOS DE LOS PAÍSES ÁRABES)					
Angola	X	X		X	
Benin	X			X	X
Botswana		X		X	X
Burkina Faso	X	X		X	X
Burundi		X		X	
Cabo Verde		X			
Camerún	X	X			X
Chad					X
Congo					X
Côte d'Ivoire	X	X			X

CUADRO I (continuación)

País, Organización	Cursos y reuniones nacionales/ Visitas de estudios/Becas de larga duración	Cursos y reuniones interpaíses	Proyectos por país y regionales	Asesoramiento y asistencia: legislación, establecimiento de instituciones	Servicios de documentación e información en materia de patentes; discos CD-ROM; Equipo
Etiopía		X		X	X
Gabón		X			X
Gambia				X	
Ghana	X	X			X
Guinea		X		X	X
Guinea Ecuatorial				X	
Guinea-Bissau		X		X	
Kenya		X			X
Lesotho	X	X		X	X
Liberia				X	X
Madagascar		X		X	X
Malawi		X		X	X
Malí	X	X		X	X
Mauricio		X		X	
Mauritania		X		X	X
Mozambique	X	X		X	
Namibia	X	X			
Níger		X		X	X
Nigeria		X			X
República Centroafricana		X		X	X
República Unida de Tanzania		X		X	X
Rwanda		X		X	
Santo Tomé y Príncipe	X	X		X	
Senegal	X	X			X
Sierra Leona		X		X	
Sudáfrica		X		X	
Swazilandia		X		X	X
Togo	X	X		X	X
Uganda		X			X
Zaire			X	X	
Zambia	X	X			X
Zimbabwe		X			X
ARIPO					X
OAPI					X
Total	14	35	1	28	30

CUADRO I (continuación)

País, Organización	Cursos y reuniones nacionales/ Visitas de estudios/Becas de larga duración	Cursos y reuniones interpaíses	Proyectos por país y regionales	Asesoramiento y asistencia: legislación, establecimiento de instituciones	Servicios de documentación e información en materia de patentes; discos CD-ROM; Equipo
PAÍSES ÁRABES					
Arabia Saudita		X	X	X	
Argelia		X			X
Bahrein		X		X	X
Djibouti		X			
Egipto		X		X	X
Emiratos Árabes Unidos		X		X	
Iraq		X			X
Jordania		X		X	X
Kuwait		X			
Líbano		X		X	X
Libia	X		X	X	X
Marruecos	X	X		X	X
Omán		X		X	
Qatar		X		X	
Siria		X		X	
Sudán		X		X	X
Túnez		X		X	X
Yemen				X	X
GCC				X	
Total	2	16	2	15	11
ASIA Y EL PACÍFICO			X		
Afganistán		X			
Bangladesh		X		X	X
Bhután	X			X	X
Brunei Darussalam	X	X		X	
Camboya		X			X
China	X	X		X	X
Fiji		X			X
Filipinas		X		X	X
India	X	X	X	X	X
Indonesia		X	X	X	X
Irán (República Islámica del)		X		X	X
Laos		X			X
Malasia		X	X	X	X
Maldivas		X			
Micronesia (Estados Federados de)				X	

CUADRO I (continuación)

País, Organización	Cursos y reuniones nacionales/ Visitas de estudios/Becas de larga duración	Cursos y reuniones interpaíses	Proyectos por país y regionales	Asesoramiento y asistencia: legislación, establecimiento de instituciones	Servicios de documentación e información en materia de patentes; discos CD-ROM; Equipo
Mongolia	X	X		X	X
Myanmar		X		X	
Nepal	X				
Pakistán		X		X	X
Papua Nueva Guinea				X	
República de Corea		X		X	X
RPD de Corea		X	X	X	X
Singapur	X	X		X	X
Sri Lanka	X	X			X
Tailandia	X	X		X	X
Tonga				X	
Vanuatu				X	
Viet Nam	X	X		X	X
Hong Kong		X		X	
ASEAN			X	X	
Total	10	23	6	23	19
AMERICA LATINA Y EL CARIBE					
Antillas Neerlandesas				X	
Argentina	X	X		X	X
Barbados		X		X	X
Belice				X	
Bolivia		X		X	X
Brasil		X		X	X
Chile	X	X		X	X
Colombia	X	X		X	X
Costa Rica	X	X	X	X	X
Cuba	X	X		X	X
Ecuador	X	X			X
El Salvador	X	X		X	X
Granada		X			
Guatemala	X	X		X	X
Guyana		X			
Haití		X			X
Honduras	X	X	X	X	X
Jamaica		X			X
México	X	X	X	X	X
Nicaragua		X		X	X

CUADRO I (continuación)

Pais, Organización	Cursos y reuniones nacionales/ Visitas de estudios/Becas de larga duración	Cursos y reuniones interpaíses	Proyectos por país y regionales	Asesoramiento y asistencia: legislación, establecimiento de instituciones	Servicios de documentación e información en materia de patentes; discos CD-ROM; Equipo
Panamá	X	X		X	X
Paraguay	X	X	X	X	X
Perú		X		X	X
República Dominicana		X		X	X
San Vicente y las Granadinas		X			
Santa Lucía		X		X	
Suriname		X			
Trinidad y Tabago		X	X	X	X
Uruguay	X	X	X	X	X
Venezuela	X	X		X	X
SELA		X		X	
JUNAC				X	
SIECA				X	
Total	14	29	6	26	23
Interregional			X		
Gran total	40	103	16	92	83

CUADRO II

PAÍSES Y ORGANIZACIONES CONTRIBUIDORES DESDE EL 1 DE ENERO
AL 30 DE JUNIO DE 1996

País, Organización	Contribuciones en efectivo X/ Contribuciones de contraparte (XX)*	Gastos o servicios y formación para cursos/reuniones	Expertos, conferenciantes	Programa de búsqueda sobre el estado de la técnica y servicios de documentación en materia de patentes
Alemania		X	X	X
Angola		X		
Argelia			X	
Argentina		X	X	
Australia			X	X
Austria			X	X
Bélgica				X
Benin		X		
Bhután		X		
Brasil		X		
Brunei Darussalam		X		
Burkina Faso		X	X	
Canadá			X	X
Chile		X	X	
China		X		
Colombia		X	X	
Costa Rica	X	X	X	
Côte d'Ivoire		X	X	
Cuba			X	
Dinamarca			X	
Egipto		X	X	
El Salvador		X		
Eslovenia			X	
España		X	X	X
Estados Unidos de América		X	X	X
Federación de Rusia				X
Filipinas		X	X	
Finlandia			X	X
Francia	X	X	X	X
Guatemala		X		

* Las "contribuciones en efectivo" se refieren a los fondos en fideicomiso y arreglos similares; las "contribuciones de contraparte" se refieren a las contribuciones en efectivo o de otro tipo del país receptor a proyectos financiados por el PNUD.

CUADRO II (continuación)

País, Organización	Contribuciones en efectivo X*/ Contribuciones de contraparte (XX)*	Gastos o servicios y formación para cursos/reuniones	Expertos, conferenciantes	Programa de búsqueda sobre el estado de la técnica y servicios de documentación en materia de patentes
Honduras	XX	X	X	
India	XX	X	X	
Indonesia	XX	X	X	
Japón	X	X	X	X
Jordania			X	
Libia	XX	X		
Malasia	XX		X	
Malawi		X		
Malí		X	X	
Marruecos		X		
México	X		X	
Mongolia		X	X	
Nigeria			X	
Noruega				X
Países Bajos			X	X
Panamá		X	X	
Paraguay	XX	X	X	
Perú			X	
Portugal		X	X	X
Qatar		X		
Reino Unido		X	X	X
República de Corea			X	
RPD de Corea	XX			
Singapur		X	X	
Sri Lanka		X		
Sudáfrica		X		X
Suecia		X		X
Suiza		X	X	X
Tailandia			X	
Togo			X	
Trinidad y Tabago	X			
Uruguay	X	X	X	
Venezuela		X	X	
Zaire	XX			
BID	X			
PNUD	X	X		
OMC		X	X	X
OEP		X	X	X
CE	X	X	X	
BBM		X	X	
ASEAN	XX	X		
SELA		X		
Total:	18	48	47	20

[Sigue el Anexo B]

ANEXO B

REUNIONES ORGANIZADAS POR LA OMPI ENTRE EL 1 DE ENERO
Y EL 30 DE JUNIO DE 1996*(por orden cronológico)*

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Asamblea de la Unión de Madrid (Vigésimo séptimo período de sesiones) (16° extraordinario)	Enero	Ginebra	--
Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual para países árabes	Enero	Cairo	Gobierno de EGIPTO
Mesa Redonda asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial a raíz de los recientes acontecimientos internacionales	Enero	Manila	Gobiernos de FILIPINAS y JAPÓN
Reunión de la OMPI de consultas para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore	Enero	Abuja	--
Reunión regional de consultas de la OMPI para América Latina y el Caribe sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas	Enero	Ginebra	--

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Comité de Expertos sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna (Sexta sesión) y Comité de Expertos sobre un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas (Quinta sesión) (sesiones celebradas conjuntamente)	Febrero	Ginebra	--
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos	Febrero	Asunción	Gobierno de PARAGUAY
Seminario nacional OMPI/India sobre tecnología digital y propiedad intelectual-Nuevos desafíos y nuevas oportunidades	Febrero	Nueva Delhi	Gobierno de la INDIA
Seminario nacional OMPI/Lituania sobre la aplicación del Convenio de Berna y de la legislación nacional sobre derecho de autor y derechos conexos	Febrero	Vilnius	Gobierno de LITUANIA
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad industrial	Febrero	Casablanca	Gobierno de MARRUECOS
Simposio regional asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial	Marzo	Daeduk	Gobiernos de la REPÚBLICA DE COREA y el JAPÓN
Taller de la OMPI sobre la Decisión 344 de la Junta del Acuerdo de Cartagena	Marzo	Santafé de Bogotá	Gobierno de COLOMBIA y JUNAC

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Simposio nacional sobre el papel del sistema de propiedad industrial en el desarrollo económico y tecnológico	Marzo	Tirana	Gobierno de Albania y PNUD
Curso nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces y abogados	Marzo	Tegucigalpa	Gobierno de HONDURAS
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces uruguayos	Marzo	Montevideo	Gobierno y Corte Suprema de Justicia de URUGUAY
Curso nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces	Marzo	San Salvador	Gobierno de EL SALVADOR
Comité de Expertos de la Unión IPC (Clasificación Internacional de Patentes) (Vigésimo cuarta sesión)	Marzo	Ginebra	--
Curso nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos	Marzo	Ciudad de Guatemala	Gobierno de GUATEMALA
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos	Marzo	Colombo	Gobiernos de SRI LANKA y JAPÓN
Seminario nacional de la OMPI sobre el marco jurídico e institucional de la propiedad industrial	Marzo	Bamako	Gobierno de MALI
Seminario regional latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales	Marzo	La Habana	Gobierno de CUBA
Mesa Redonda nacional de la OMPI sobre propiedad industrial	Marzo	Luanda	Gobiernos de ANGOLA y PORTUGAL

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para países africanos de habla portuguesa	Marzo	Luanda	Gobiernos de ANGOLA y PORTUGAL
Conferencia de la OMPI sobre mediación	Marzo	Ginebra	--
Seminario de la OMPI de formación sobre la protección por patente de compuestos químicos	Abril	Munich y Ginebra	Gobierno de ALEMANIA y OEP
Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)	Abril	Doha	Gobierno de QATAR
Grupo de Trabajo del PCIPI sobre información general (PCIPI/GI) (Decimosexta sesión)	Abril	Ginebra	--
Subgrupo A del Grupo de Trabajo del PCIPI sobre información en materia de búsqueda (PCIPI/SI)	Abril	Rijswijk	--
Seminario nacional OMPI/CE/ASEAN sobre el Acuerdo sobre los ADPIC y sus implicaciones para las empresas comerciales	Abril	Bandar Seri Begawan	Gobierno de BRUNEI DARUSSALAM y CCE
Seminario nacional OMPI/CE/ASEAN sobre el Acuerdo sobre los ADPIC y sus implicaciones para las empresas comerciales	Abril	Singapur	Gobierno de SINGAPUR y CCE

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Simposio regional africano de la OMPI ("Megasimposio") sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC	Abril	Pretoria	Gobierno de SUDÁFRICA
Academia de la OMPI (en inglés)	Abril-Mayo	Ginebra	--
Simposio regional africano de la OMPI ("Megasimposio") sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC	Abril	Abidjan	Gobierno de CÔTE D'IVOIRE
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual	Abril	San José	Gobierno de COSTA RICA
Comité del PCT sobre cuestiones administrativas y jurídicas (PCT/CAL) Sexta sesión	Abril-Mayo	Ginebra	--
Seminario regional OMPI-OEP sobre concesión de licencias	Mayo	Ashgabat	Gobierno de TURKMENISTÁN y OEP
Simposio regional asiático de la OMPI ("Megasimposio") sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC	Mayo	Jakarta	Gobierno de INDONESIA
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual para jueces	Mayo	Ciudad de Panamá	Gobierno de PANAMÁ
Grupo de Trabajo ad hoc del PCIPI sobre información relativa a marcas (PCIPI/TI) (Quinta sesión)	Mayo	Ginebra	--
Seminario nacional OMPI/China sobre el impacto de la tecnología digital en la protección del derecho de autor	Mayo	Beijing	Gobierno de CHINA
Seminario nacional de la OMPI	Mayo	Santafé de	Gobierno de

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
sobre la protección de las obras literarias y artísticas en el ámbito universitario		Bogotá	COLOMBIA
Comité del Presupuesto de la OMPI (Decimocuarta sesión) y Comité de Locales de la OMPI (Quinta sesión) (sesiones celebradas conjuntamente)	Mayo	Ginebra	--
Simposio de la OMPI ("Megasimposio") para países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC	Mayo	Caracas	Gobierno de VENEZUELA y SELA
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad industrial	Mayo	Trípoli	Gobierno de LIBIA
Seminario nacional de la OMPI sobre marcas	Mayo	Thimphu	Gobierno de BUTÁN
Seminario sobre los sistemas de patentes y derechos de autor para los científicos y los institutos de investigaciones científicas: problemas prácticos	Mayo	Kiev	Gobierno de UCRANIA y la Asociación Internacional de las Academias de Ciencias de los Países de la CFI
Seminario nacional de la OMPI relativo al Acuerdo sobre los ADPIC para funcionarios gubernamentales, profesionales de la propiedad industrial y académicos	Mayo	Asunción	Gobierno de PARAGUAY
Seminario nacional de la OMPI sobre el Acuerdo sobre los ADPIC para miembros de la judicatura y de los órganos legislativos	Mayo	Asunción	Gobierno de PARAGUAY
Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI	Mayo	Ginebra	--

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
(PCIPI/EXEC) (Decimoctava sesión)			
Grupo de Trabajo ad hoc del PCIPI sobre la gestión de la información en materia de propiedad industrial (PCIPI/MI) Decimoctava sesión	Mayo	Ginebra	--
Seminario nacional itinerante de la OMPI sobre la función de las marcas en la comercialización de productos y servicios y el Acuerdo sobre los ADPIC	Mayo	Nueva Delhi, Hyderabad	Gobierno de la INDIA y la Confederación de la Industria India
		Bangalore, Mumbai	Gobierno de la INDIA y la All India Patent and Trademark Attorneys Association
Órganos Rectores de la OMPI (Vigésimo octava serie de reuniones)	Mayo	Ginebra	--
Asamblea General de la OMPI, Decimoctavo período de sesiones (6° extraordinario)	véase más arriba		
Asamblea de la Unión de Berna, Decimonoveno período de sesiones (7° extraordinario)	véase más arriba		
Comité Preparatorio de la propuesta Conferencia Diplomática (diciembre de 1996) sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos	Mayo	Ginebra	--

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Comité de Expertos sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna (Séptima sesión) y Comité de Expertos sobre un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas (Sexta sesión) (Sesiones celebradas conjuntamente)	Mayo	Ginebra	--
Programa de formación sobre mediación en controversias en materia de propiedad intelectual (1)	Mayo	Ginebra	
Programa de formación sobre mediación en controversias en materia de propiedad intelectual (2)	Mayo	Ginebra	--
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para magistrados y jueces argentinos	Mayo	Buenos Aires	Asociación de Magistrados y Jueces de Argentina
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual para la Policía Federal de Argentina	Mayo	Buenos Aires	Gobierno de ARGENTINA y ILATID
Academia de la OMPI (en español)	Junio	Ginebra	--
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para magistrados y jueces	Junio	Mendoza	Corte Suprema de la Provincia de Mendoza y ILATID

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Seminario sobre el Protocolo de Madrid y el Nuevo Reglamento Común del Arreglo de Madrid y el Protocolo de Madrid (en inglés)	Junio	Ginebra	--
Seminario sobre el Protocolo de Madrid y el Nuevo Reglamento Común del Arreglo de Madrid y el Protocolo de Madrid	Junio	Ginebra	--
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces y miembros de la judicatura	Junio	Ouagadougou	Gobierno de BURKINA FASO
Seminario de la OMPI de formación sobre la búsqueda y el examen de patentes	Junio	Madrid, Munich y Ginebra	Gobierno de ESPAÑA y OEP
Seminario de la OMPI de formación sobre la utilización de la tecnología CD-ROM en la búsqueda e información de patentes	Junio	La Haya, Berna y Ginebra	Gobierno de SUIZA y OEP
Seminario de la OMPI sobre cuestiones de actualidad en materia de derecho de autor y derechos conexos para la Comunidad de Estados Independientes (CEI)	Junio	Wáshington, D.C., y Ginebra	Gobierno de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Curso de la OMPI de formación sobre marcas	Junio	La Haya y Ginebra	BBM
Grupo de Trabajo del PCIPI sobre información en materia de búsqueda (PCIPI/SI) (Decimoséptima sesión)	Junio	Ginebra	--
Comité de Expertos relativo al Tratado sobre el Derecho de Patentes (Segunda sesión)	Junio	Ginebra	--

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Comité Permanente de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Industrial (Decimoséptima sesión)	Junio	Ginebra	--
Simposio relativo al Acuerdo sobre los ADPIC y el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual	Junio	Ginebra	--
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces y profesores universitarios	Junio	Ulaanbaatar	Gobierno de MONGOLIA
Seminario nacional de la OMPI sobre información en materia de propiedad industrial	Junio	Abidjan	Gobierno de CÔTE D'IVOIRE
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad industrial para la judicatura	Junio	Santiago	Gobierno de CHILE
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces	Junio	Cotonou	Gobierno de BENÍN

Total: 77 reuniones

[Sigue el Anexo C]

ANEXO C

PUBLICACIONES DE LA OMPI DESDE EL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 1996

(por orden alfabético del nombre de las publicaciones en inglés)

<u>Título de la publicación</u>	<u>Mes de publicación</u>	<u>Número de publicación de la OMPI</u>	<u>Idiomas</u>
Acuerdo entre la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Organización Mundial del Comercio (1995)	Febrero Abril y mayo (reimpresiones) Abril	223(E)	Inglés
-Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) (1994)- Disposiciones mencionadas en el Acuerdo sobre los ADPIC del Convenio de París (1967), Convenio de Berna (1971), Convención de Roma (1961), Tratado sobre la propiedad intelectual respecto de los circuitos integrados (1989), Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (GATT de 1994) y del Entendimiento de la OMC relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de controversias (1994)		223(F) 223(S)	Francés Español
Hechos básicos sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) -edición de 1996	Abril	433(F) 433(E) 433(G)	Francés Inglés Alemán
Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas (Acta de París, 1971)	Enero (reimpresiones) Febrero (reimpresión) Mayo (reimpresión)	287(E) 287(P) 287(S) 287(A) 287(R)	Inglés Portugués Español Árabe Ruso

<u>Título de la publicación</u>	<u>Mes de publicación</u>	<u>Número de publicación de la OMPI</u>	<u>Idiomas</u>
Breve reseña de los 25 primeros años de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	Abril (reimpresiones)	882(E) 882(F)	Inglés Francés
Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes	Enero (reimpresión)	277(S)	Español
Convenio para la protección de los productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas	Mayo (reimpresión)	288(R)	Ruso
Convenio sobre la distribución de señales portadoras de programas transmitidas por satélite	Enero (reimpresión)	289(E)	Inglés
Folleto de la Cúpula -edición de 1996	Enero	417	55 idiomas
Repertorio de administraciones nacionales y regionales de propiedad industrial -Marzo de 1996	Marzo (actualizaciones)	601(EF)	Inglés/ Francés
Repertorio de administraciones nacionales de derecho de autor -Marzo de 1996	Marzo (actualizaciones)	619(FE)	Inglés/ Francés
Convenio sobre la Patente Euroasiática	Enero (reimpresión)	222(REF)	Ruso/ Inglés/ Francés
Guía al depósito de microorganismos en virtud del Tratado de Budapest -edición de 1995	Enero (actualizaciones) Febrero (actualizaciones)	661(E) 661(F)	Inglés Francés

<u>Título de la publicación</u>	<u>Mes de publicación</u>	<u>Número de publicación de la OMPI</u>	<u>Idiomas</u>
Guía al registro internacional de marcas en virtud del Arreglo de Madrid y del Protocolo de Madrid	Abril	455(E)	Inglés
	Junio (reimpresión)		
Industrial Property and Copyright/ La Propriété industrielle et le Droit d'auteur/Propiedad Industrial y Derecho de Autor	Abril	455(F)	Francés
	revista mensual	120(E)	Inglés
Industrial Property and Copyright/ La Propriété industrielle et le Droit d'auteur/Propiedad Industrial y Derecho de Autor	revista mensual	120(F)	Francés
	revista bimensual	120(S)	Español
Glosario de propiedad industrial	Abril (reimpresión)	815(EFSA)	Árabe/ Español/ Francés/ Inglés/
La protección de la propiedad industrial en Europa Central y Oriental y en Asia Central (versión revisada)	Enero	732(E)	Inglés
Folleto de informaciones sobre la OMPI (Abril de 1996)	Mayo (actualizado regularmente durante el año)	–	Español Francés Inglés
La Propiedad Intelectual en Asia y el Pacífico	revista trimestral	435(E)	Inglés
Boletín de dibujos y modelos internacionales (publicación oficial en el marco del Arreglo de La Haya)	revista mensual bilingüe	104(F/E)	Francés/ Inglés
Introducción al derecho y la práctica en materia de patentes	Marzo (reimpresión)	672(E)	Inglés
Sexta edición de la IPC -Folleto de Información General	Febrero (reimpresión)	409(E)	Inglés
	Marzo	409(C)	Chino

<u>Título de la publicación</u>	<u>Mes de publicación</u>	<u>Número de publicación de la OMPI</u>	<u>Idiomas</u>
Les Marques internationales (reemplazada el 12 de junio por WIPO Gazette of International Marks/Gazette OMPI des marques internationales -véase más abajo)	revista mensual	103(F)	Francés
Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de la Denominaciones de Origen y su Registro Internacional	Enero (reimpresión)	264(E)	Inglés
Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, y Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas	Enero Febrero	204(A) 204(I) 204(P)	Árabe Italiano Portugués
Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas - Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y Reglamento común (en vigor el 1 de abril de 1996)	Mayo	204(F) 204(E)	Francés Inglés
Arreglo de Madrid relativo a la represión de las indicaciones de procedencia falsas o engañosas en los productos	Abril (reimpresión)	261(E)	Inglés
Disposiciones tipo sobre la protección contra la competencia desleal	Mayo	832(E)	Inglés
Tratado de Nairobi sobre la Protección del Símbolo Olímpico	Enero (reimpresión)	297(EFRS)	Inglés/ Francés/ Ruso/ Español
Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial	Abril (reimpresión) Mayo (reimpresión)	201(S) 201(R)	Español Ruso

<u>Título de la publicación</u>	<u>Mes de publicación</u>	<u>Número de publicación de la OMPI</u>	<u>Idiomas</u>
Tratado de Cooperación en materia de Patentes y Reglamento del PCT (en vigor el 1 de enero de 1996)	Junio	274(G) 274(R)	Alemán Ruso
Guía del solicitante del PCT -enero de 1996)	Abril (actualizaciones)	432(F)	Francés
PCT Gazette/Gazette du PCT/ (publicación oficial en el marco del PCT)	revista mensual	108(F) 108(E)	Francés Inglés
PCT Newsletter	revista mensual	115(E)	Inglés
Panfletos PCT (solicitudes internacionales de patente PCT publicadas)	semanal	—	Alemán Español Francés Inglés* Japonés Ruso
Estados parte en el Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y/o los demás Tratados administrados por la OMPI y/o el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV); Órganos Rectores de la OMPI, de las Uniones administradas por la OMPI y sus Comités (Permanentes), y de la Convención de Roma	Enero Abril	423(E) 423(F)	Inglés Francés
Reseña Histórica del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (1966-1995)	Marzo	886(S)	Español
Los primeros 25 años de la Clasificación Internacional de Patentes (IPC) 1971-1996	Marzo	885(E)	Inglés

* Con un resumen y un informe de búsqueda internacional en inglés, incluso si la solicitud se publica en un idioma distinto del inglés

<u>Título de la publicación</u>	<u>Mes de publicación</u>	<u>Número de publicación de la OMPI</u>	<u>Idiomas</u>
Arreglo de la Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales y Reglamento (en vigor el 1 de abril de 1996)	mayo	262(F)	Francés
		262(E)	Inglés
Tratado sobre el Derecho de Marcas y Reglamento	Marzo	225(G)	Alemán
	Mayo (reimpresión)	225(S)	Español
Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI - Servicios de la OMPI en virtud del Reglamento de arbitraje de la CNUDMI	Febrero	447(F)	Español Francés Inglés
		447(E)	
		447(S)	
WIPO Gazette of International Marks/Gacete OMPI des Marques internationales (publicación oficial en el marco del sistema de Madrid) (desde el 12 de junio, sustituyó a Les Marques internationales -véase más arriba)	revista bilingüe bisemanal	103(EF)	Francés/ Inglés
Folleto de Información General de la OMPI – edición de 1996	Febrero	400(E)	Inglés
		400(C)	Chino
		400(F)	Francés
		400(R)	Ruso
	Mayo	400(S)	Español
		400(A)	Árabe
		400(G)	Aleman
		400(P)	Portugués
Manual de la OMPI de información y documentación en materia de propiedad industrial - (Febrero de 1996)	Marzo (actualizaciones)	208(E)	Inglés
Simposio Mundial de la OMPI sobre el derecho de autor en la Infraestructura Global de la Información, Ciudad de México, 22 a 24 de Mayo de 1995	Febrero	746(ES)	Inglés Español

<u>Título de la publicación</u>	<u>Mes de publicación</u>	<u>Número de publicación de la OMPI</u>	<u>Idiomas</u>
Fórum mundial sobre el arbitraje de controversias en materia de propiedad intelectual, Ginebra, 1994	Enero (reimpresiones)	728(F) 728(E)	Francés Inglés

Publicaciones de la OMPI en CD-ROM

ESPACE-WORLD CD-ROM	Contiene todas las solicitudes internacionales de patente publicadas en el marco del PCT desde 1978 a 1989; las colecciones a partir de 1990 se publican anualmente.
ESPACE-WORLD CD-ROM	Contiene todas las solicitudes internacionales de patente publicadas en el marco del PCT desde 1990; actualizado anualmente.
IPLEX CD-ROM	Contiene leyes y tratados en materia de propiedad intelectual; actualizado trimestralmente.
JOPALROM	Contiene información publicada anteriormente en la publicación periódica de la OMPI <u>Journal of Patent Associated Literature</u> (JOPAL) (que ya no se publica desde finales de 1995), más actualizaciones, con la Guía del usuario; actualizado trimestralmente.
ROMARIN CD-ROM (Read-Only Memory of Madrid Actualized Registry Information)	Contiene información relativa a todos los registros internacionales de marcas efectuados en virtud del Arreglo de Madrid y del Protocolo de Madrid que han sido inscritos en el Registro Internacional de Marcas y están actualmente en vigor, incluyendo elementos figurativos, si los hubiera, y todas las denominaciones de origen registradas en virtud del Arreglo de Lisboa; también contiene los textos de las Clasificaciones Internacionales de Niza y de Viena en inglés y en francés, con la Guía del usuario; actualizado mensualmente.

[Sigue el Anexo D]

ANEXO D

SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ABA	Asociación de Abogados Americanos
ABU	Unión de Radiodifusión de Asia y el Pacífico
ACT	Asociación de Televisiones Comerciales Europeas
ADAMI	Sociedad Civil para la Administración de los Derechos de los Artistas Músicos e Intérpretes
ADPIC	Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio
AEPO	Asociación de Organizaciones Europeas de Artistas Intérpretes o Ejecutantes
AER	Asociación Europea de Radios
AFMA	Asociación Americana de Comercialización Cinematográfica
AFTRA	Federación Americana de Artistas de Televisión y de Radio
AGECOP	Agencia de Cooperación Cultural y Técnica
AGEPI	Agencia Estatal para la Protección de la Propiedad Industrial (República de Moldova)
AIDAA	Asociación Internacional de Escritores y Directores de Obras Audiovisuales
AIE	Sociedad Española de Artistas Intérpretes o Ejecutantes
AILIS	Association of International Librarians and Information Specialists
AIM	Asociación de Industrias de Marca
AIPLA	Asociación Americana del Derecho de la Propiedad Intelectual
AIPPI	Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial
AIR	Asociación Internacional de Radiodifusión
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
APAA	Asociación Asiática de Expertos Jurídicos en Patentes
APP	Agencia para la Protección de Programas [Francia]
ARIPO	Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial
ARTIS-GEIE	Groupement européen représentant les organismes de gestion collective des droits des artistes interprètes ou exécutants
ASBU	Unión de Radiodifusión de los Estados Árabes
ASEAN	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
ASPIP	Sociedad Árabe para la Protección de la Propiedad Industrial
ATRIP	Asociación Internacional para el Progreso de la Enseñanza y la Investigación de la Propiedad Industrial
BBDA	Oficina Burkinabé de Derecho de Autor
BBDM	Oficina de Dibujos y Modelos del Benelux
BBM	Oficina de Marcas del Benelux
BDI	Federación de la Industria Alemana
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIEM	Oficina Internacional de Sociedades Administradoras de Derechos de Grabación y Reproducción Mecánica

BPTTT BSA	Oficina de Patentes, Marcas y Transferencia de Tecnología (Filipinas) Business Software Alliance (Estados Unidos de América)
CAAALD	Comité Asesor en Asuntos de Ajustes por Lugar de Destino [Naciones Unidas]
CAC CAC(C0)	Comité Administrativo de Coordinación [Naciones Unidas] Comité de Organización del Comité Administrativo de Coordinación [Naciones Unidas]
CAI	Asociación China de Invenciones
CBU	Unión de la Radiotelevisión del Caribe
CCCA CCCA(FP)	Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas [Naciones Unidas] Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (Cuestiones Financieras y Presupuestarias) [Naciones Unidas]
CCCA(PER)	Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (Cuestiones de Personal y de Administración General)
CCE	Comisión de las Comunidades Europeas
CCI	Cámara de Comercio Internacional
CCIA	Asociación de la Industria de la Informática y de la Comunicación (Estados Unidos de América)
CCPCO	Comité Consultivo en Cuestiones de Programa y de Operaciones [Naciones Unidas]
CE	Comunidades Europeas
CEFIC	Consejo Europeo de la Industria Química
CEI	Comunidad de Estados Independientes
CEIPI	Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Industrial [Francia]
CEPE	Comisión Económica para Europa [Naciones Unidas]
CFC	Conseil francophone de la chanson
CIA	Consejo Internacional de Archivos
CIC	Centro Internacional de Cálculo Electrónico [Naciones Unidas]
CIPA	Chartered Institute of Patent Agents (Reino Unido)
CIPPI	Consejo Interestatal para la Protección de la Propiedad Industrial
CISAC	Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores
CNCPI	Instituto Nacional de Agentes de Propiedad Industrial (Francia)
CNIPA	Comité de Institutos Nacionales de Agentes de Patentes
CNUDMI	Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
COSOMA	Sociedad de Derecho de Autor de Malawi
CPO	Oficina China de Patentes
CRIC	Centro de Investigación e Información en Materia de Derecho de Autor (Japón)
DCI	Dependencia Común de Inspección [Naciones Unidas]
DNPI	Dirección Nacional de la Propiedad Industrial [Uruguay]
DVGR	Asociación Alemana de la Propiedad Industrial y del Derecho de Autor

EAPA	Alianza Europea de Agencias de Prensa
ECACC	Consejo Europeo de Cámaras de Comercio Americanas
ECIS	Comité Europeo para los Sistemas Interoperacionales
ECOSOC	Consejo Económico y Social [Naciones Unidas]
ECTA	Asociación de Marcas de las Comunidades Europeas
EIA	Asociación de las Industrias de Electrónica (Estados Unidos de América)
EPI	Instituto de Agentes Acreditados ante la Oficina Europea de Patentes
EPIDOS	Servicio de Información y Documentación de la Oficina Europea de Patentes (OEP)
EUROBIT	Asociación Europea de Fabricantes de Máquinas de Oficina y de la Industria de la Tecnología de la Información
FAM	Federación Argentina de Músicos
FCPA	Cámara Federal de Abogados de Patentes [RFA]
FIA	Federación Internacional de Actores
FIAD	Federación Internacional de Asociaciones de Distribuidores Cinematográficos
FIAPF	Federación Internacional de Asociaciones de Productores Cinematográficos
FICPI	Federación Internacional de Abogados de Propiedad Industrial
FILAIE	Federación Iberoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes
FIM	Federación Internacional de Músicos
FIVS	Federación Internacional de Vinos y Licores
FLAPF	Federación Latinoamericana de Productores de Fonogramas y Videogramas
FMOI	Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros
GCC	Consejo de Cooperación del Golfo (o : Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo)
IAMLADP	Reunión Interorganismos sobre Arreglos Lingüísticos, Documentación y Publicaciones (Naciones Unidas)
IAOA	International Alliance of Orchestra Associations
IAPWG	Grupo de Trabajo de Compras entre Organismos
IAWG	International Affiliation of Writers' Guilds
ICI	Instituto Internacional de Derecho de Autor (Estados Unidos de América)
ICMP	Confederación Internacional de Editores de Música
ICOGRADA	Consejo Internacional de Asociaciones de Diseño Gráfico
ICRT	International Communications Round Table
ICSID	Consejo Internacional de Sociedades de Diseño Industrial
IFIA	Federación Internacional de Asociaciones de Inventores
IFPI	Federación Internacional de la Industria Fonográfica
IFRRO	Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción
IIA	Asociación de la Industria de la Información

IIDA	Instituto Interamericano de Derecho de Autor
IIP	Instituto de Propiedad Intelectual de Japón
IIPTI	Instituto Internacional de Formación en Propiedad Intelectual (República de Corea)
ILATID	Instituto Latinoamericano de Alta Tecnología, Informática y Derecho
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
INDECOPI	Instituto Nacional para la Defensa de la Competencia y la Propiedad Intelectual (Perú)
INPI	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial [Argentina]
INPI	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial [Brasil]
INPI	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial [Francia]
INTA	Asociación Internacional de Marcas
IPO	Intellectual Property Owners, Inc. (Estados Unidos de América)
IRPI	Instituto de Investigación en Propiedad Intelectual Henri Dubois
ISA	Interactive Services Association (Nueva York)
ISCCTF/LIB	Comité de Coordinación de Sistemas de Información (Naciones Unidas): Grupo de Trabajo sobre Normas, Gestión y Cooperación entre Bibliotecas
ISO	Organización Internacional de Normalización
ITI	Consejo de Información de la Industria Tecnológica (Estados Unidos de América)
IVF	Federación Internacional de Videogramas
IWG	Sindicato Internacional de Autores
JCD	Asociación Comercial Japonesa de Alquiler de Discos Compactos
JEIDA	Asociación Japonesa de Desarrollo de la Industria Electrónica
JII	Instituto Japonés de Invenciones e Innovaciones
JIPA	Asociación Japonesa de la Propiedad Intelectual (antes, Asociación Japonesa de Patentes (JPA))
JPAA	Asociación Japonesa de Abogados de Patentes
JPO	Oficina Japonesa de Patentes
JUNAC	Junta del Acuerdo de Cartagena
KIPO	Oficina Coreana de Propiedad Industrial [República de Corea]
LEA	Liga de los Estados Árabes
LES	Licensing Executives Society
LIDC	Liga Internacional del Derecho de Competencia
MEI	Media and Entertainment International
MPI	Instituto Max Planck de Derecho Comparado e Internacional sobre Patentes, Derecho de Autor y Competencia (Alemania)
NAB	Asociación Nacional de Organismos de Radiodifusión (Estados Unidos de América)
NANBA	North American National Broadcasters Association
NCAC	Administración Nacional de Derecho de Autor de China

NMPA	Asociación Nacional de Editores de Música (Estados Unidos de América)
NU	Naciones Unidas
NYIPLA	The New York Intellectual Property Law Association, Inc.
OAMI	Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Diseños y Modelos)
OAPI	Organización Africana de la Propiedad Intelectual
OCDE	Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos
OEAP	Organización/Oficina Euroasiática de Patentes
OECS	Organización de Estados del Caribe Oriental
OEP	Organización [Oficina] Europea de Patentes
OEPM	Oficina Española de Patentes y Marcas
OFPI	Oficina Federal de la Propiedad Intelectual (Suiza)
OIT	Organización [Oficina] Internacional del Trabajo
OMA	Organización Mundial de Aduanas
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONDA	Oficina Nacional de Derecho de Autor (Argelia)
ONIITEM	Oficina Nacional de Invenciones, Información Técnica y Marcas [Cuba]
OOSA	Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre [Naciones Unidas]
OUA	Organización de la Unidad Africana
PDG	Grupo de Documentación en materia de Patentes
PEARLE	Performing Arts Employers Associations League Europe
PIPA	Asociación de Propiedad Industrial del Pacífico
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RAO	Sociedad Rusa de Autores
RITSEC	Centro Regional de Tecnología de la Información y de Ingeniería del Soporte Lógico (Egipto)
ROSPATENT	Comité de Patentes y Marcas de la Federación de Rusia
SAIC	Administración Estatal de Industria y Comercio (China)
SARPI	Registro de la Propiedad Industrial de Venezuela
SAYCO	Sociedad de Autores y Compositores de Colombia
SCD	Sociedad Chilena de Autores
SELA	Sistema Económico Latinoamericano
SIECA	Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana
SOFTIC	Software Information Center (Japón)
SPA	Software Publishers Association
SUISA	Sociedad Suiza para los Derechos de los Autores de Obras Musicales
TMPDF	Federación de Marcas, Patentes y Dibujos y Modelos

UER	Unión Europea de Radiotelevisión
UIA	Unión Internacional de Arquitectos
UIE	Unión Internacional de Editores
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICE	Unión de Confederaciones de la Industria y de los Empleadores de Europa
UNIDROIT	Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado
UNIFAB	Unión de Fabricantes para la Protección Internacional de la Propiedad Industrial y Artística [Francia]
UNJSPB	Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
UPEPI	Unión de Profesionales Europeos en Propiedad Industrial
UPOV	Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales
URTNA	Unión de Radiodifusiones y Televisiones Nacionales de África
USPTO	Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América
VSDA	Video Software Dealers Association
WFMS	Federación Mundial de Escuelas de Música

[Sigue el Anexo E]

ÍNDICE DE PAÍSES
Y CIERTAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

<u>País</u>	<u>Número de párrafo</u>
Afganistán	536, 566, 746
Albania	578, 615, 641, 642, 680 a 684, 802
Alemania	5, 11, 523, 524, 525, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 579, 582, 584, 589, 593, 599, 602, 613, 615, 631, 632, 633, 641, 642, 646, 656, 657, 660, 670, 700, 773, 801, 802
Andorra	632, 685, 686
Angola	5, 11, 18, 19, 260, 534, 555, 560, 746, 802
Arabia Saudita	89, 96, 112, 344, 566, 746
Argelia	5, 11, 92, 96, 314, 523, 524, 534, 536, 555, 560, 578, 641, 642, 657, 746
Argentina	5, 11, 186, 187, 189 a 196, 211, 253, 453 a 456, 523, 524, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 643, 746, 802
Armenia	578, 613, 615, 641, 642, 657, 687, 715, 716, 720
Australia	5, 523, 524, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 613, 615, 617, 633, 670
Austria	5, 523, 524, 534, 546, 555, 560, 566, 578, 593, 599, 613, 615, 617, 633, 641, 642, 646, 656, 657, 802
Azerbaiyán	5, 555, 560, 578, 615, 632, 633, 641, 642, 657, 688 a 690, 715, 716
Bahrein	5, 93, 94, 96, 110, 315 a 317, 521, 536, 555, 560, 670, 746, 802
Bangladesh	122, 126 a 128, 149, 166, 170, 362, 534, 536, 746
Barbados	197, 253, 457, 534, 578, 615, 746, 802
Belarús	5, 534, 555, 560, 578, 582, 613, 615, 633, 641, 642, 646, 670, 715, 716, 720
Bélgica	5, 524, 546, 555, 560, 566, 578, 613, 615, 633, 641, 642, 646, 656, 660, 670, 802
Belice	458, 521, 802
Benin	20, 21, 24, 261, 534, 536, 578, 613, 615, 633, 746, 802

<u>País</u>	<u>Número de párrafo</u>
Bhután	129, 363 a 365, 534, 536, 746, 802
Bolivia	186, 191, 198, 199, 211, 253, 459, 534, 536, 546, 578, 746
Bosnia y Herzegovina	536, 578, 609, 634, 641, 656, 678, 691
Botswana	16, 22, 76, 262 a 264, 536, 746, 802
Brasil	5, 11, 186, 187, 189 a 191, 200, 201, 211, 253, 460 a 462, 471, 524, 533, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 602, 613, 615, 633, 643, 670, 746, 801, 802
Brunei Darussalam	124, 130 a 133, 149, 166, 170, 361, 366, 536, 746, 802
Bulgaria	5, 11, 524, 534, 546, 555, 560, 566, 578, 579, 589, 593, 599, 613, 615, 633, 641, 642, 646, 657, 692, 802
Burkina Faso	5, 23 a 26, 35, 36, 68, 265 a 268, 534, 536, 546, 555, 560, 578, 593, 599, 613, 615, 633, 746, 802
Burundi	27, 35, 269, 534, 536, 634, 643, 746
Cabo Verde	18, 31, 746
Camboya	134, 166, 746
Camerún	24, 28 a 30, 35, 68, 255, 534, 546, 578, 613, 615, 633, 746
Canadá	5, 11, 523 a 525, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 579, 584, 589, 593, 599, 613, 615, 633, 643, 657, 678, 781, 787, 802
Chad	534, 578, 613, 615, 633
Chile	5, 7, 11, 186, 187, 190, 191, 202, 203, 253, 463, 464, 523, 524, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 746, 802
China	5, 11, 122, 123, 125, 135 a 137, 166, 170, 367 a 374, 531, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 593, 599, 613, 615, 617, 632, 633, 641, 642, 646, 657, 658, 670, 678, 746, 802
Chipre	534, 578
Colombia	5, 11, 186, 190, 191, 204 a 207, 211, 253, 448, 464, 465, 524, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 678, 746, 802
Congo	534, 578, 613, 615, 633
Costa Rica	5, 11, 191, 208 a 211, 253, 466, 534, 536, 555, 560, 566, 746, 802

<u>País</u>	<u>Número de párrafo</u>
Côte d'Ivoire	5, 11, 24, 33 a 36, 68, 534, 536, 555, 560, 566, 578, 613, 615, 633, 660, 670, 746, 802
Croacia	5, 534, 555, 560, 578, 582, 584, 589, 593, 599, 634, 641, 642, 646, 656, 657, 693
Cuba	5, 186, 187, 190, 191, 211 a 213, 253, 467 a 472, 523, 524, 528, 534, 546, 555, 560, 566, 578, 593, 599, 609, 631, 632, 633, 641, 642, 646, 657, 678, 746, 801, 802
Dinamarca	5, 534, 546, 555, 560, 566, 578, 579, 582, 584, 589, 593, 599, 613, 615, 633, 641, 642, 646, 656, 657, 658, 802
Djibouti	35, 95, 613, 746
Dominica	214, 253, 746
Ecuador	5, 186, 211, 216 a 218, 253, 534, 536, 546, 555, 560, 746
Egipto	5, 11, 68, 76, 89 a 91, 96 a 98, 318 a 324, 524, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 589, 593, 599, 602, 641, 642, 646, 660, 670, 746, 802
El Salvador	5, 11, 186, 211, 219 a 221, 253, 475, 521, 534, 536, 546, 555, 560, 746, 802
Emiratos Árabes Unidos	96, 110, 119 a 121, 149, 349 a 351, 521, 534, 546, 670, 678, 746, 802
Eslovaquia	5, 11, 546, 555, 560, 566, 578, 593, 599, 602, 613, 615, 632, 633, 641, 642, 646, 656, 657, 712, 713
Eslovenia	5, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 584, 593, 599, 613, 615, 633, 641, 642, 646, 656, 660, 670, 678
España	5, 11, 452, 524, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 579, 582, 584, 593, 599, 602, 613, 615, 632, 633, 641, 642, 646, 656, 660, 670, 714, 768, 785, 794, 799, 802
Estados Unidos de América	5, 11, 122, 524, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 579, 584, 589, 593, 599, 601, 602, 613, 615, 617, 631, 632, 633, 643, 658, 670, 717 a 720, 786, 801, 802
Estonia	566, 578, 613, 615, 633, 678
Etiopía	15, 257, 273, 746, 802
Ex República Yugoslava de Macedonia	534, 536, 546, 566, 578, 613, 615, 633, 641, 642, 646, 657, 670
Federación de Rusia	5, 11, 523, 524, 534, 546, 555, 560, 566, 578, 579, 584, 589, 593, 599, 602, 613, 615, 617, 633, 641, 642, 646, 657, 670, 710, 711, 715, 716, 720, 792, 802
Fiji	122, 138, 139, 149, 166, 378, 746

<u>País</u>	<u>Número de párrafo</u>
Filipinas	5, 11, 122 a 124, 149, 166 a 168, 170, 361, 418 a 423, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 746, 802
Finlandia	5, 523, 534, 546, 555, 560, 566, 578, 579, 584, 589, 593, 599, 602, 613, 615, 633, 641, 642, 646, 656, 670, 695, 696
Francia	5, 11, 523, 524, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 579, 582, 584, 589, 593, 599, 602, 613, 615, 631, 633, 641, 642, 646, 656, 657, 658, 660, 670, 697, 698, 793, 800 a 802
Gabón	35, 39, 534, 536, 578, 613, 615, 633, 746
Gambia	274 a 276, 534, 536, 746
Georgia	5, 555, 560, 566, 578, 593, 599, 615, 699, 715, 716, 720
Ghana	5, 40 a 43, 68, 76, 523, 534, 536, 546, 555, 560, 578, 746, 802
Granada	222, 253, 746
Grecia	534, 546, 578, 613, 615, 643, 657, 670, 701, 801, 802
Guatemala	5, 11, 211, 223 a 225, 253, 476, 477, 521, 534, 555, 560, 746, 802
Guinea	5, 11, 35, 44, 277 a 279, 521, 534, 536, 546, 555, 560, 578, 613, 615, 633, 746, 802
Guinea Ecuatorial	272
Guinea-Bissau	18, 35, 45, 46, 280, 534, 536, 746
Guyana	226, 253, 746
Haití	227, 253, 534, 536, 634, 746
Honduras	5, 186, 211, 228 a 230, 253, 478, 479, 534, 536, 546, 555, 560, 578, 746, 802
Hungría	5, 11, 527, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 579, 589, 593, 598, 599, 613, 615, 633, 641, 642, 646, 656, 657, 660, 670, 702, 703, 801, 802
India	5, 11, 122, 123, 124, 125, 140 a 146, 149, 166, 170, 379 a 395, 523, 524, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 670, 746, 802
Indonesia	5, 11, 123, 124, 147 a 150, 166, 170, 361, 396 a 402, 524, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 631, 634, 643, 670, 746, 802

<u>País</u>	<u>Número de párrafo</u>
Irán (República Islámica del)	122, 151, 152, 166, 170, 403, 404, 534, 578, 632, 746
Iraq	523, 524, 534, 536, 746
Irlanda	5, 546, 555, 560, 566, 578, 593, 599, 613, 615, 633, 643, 802
Islandia	578, 613, 615, 633
Israel	5, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 609, 613, 615, 631, 632, 633, 678, 802
Italia	5, 534, 546, 555, 560, 566, 578, 589, 602, 613, 615, 641, 642, 646, 656, 657, 658, 660, 670, 704, 801, 802
Jamaica	5, 186, 231, 253, 523, 534, 536, 546, 555, 560, 746
Japón	5, 11, 177, 355 a 358, 523, 524, 526, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 579, 584, 589, 593, 599, 602, 613, 615, 617, 631, 632, 633, 643, 657, 670, 705, 802
Jordania	5, 96, 99, 325 a 329, 534, 536, 546, 555, 560, 634, 746
Kazakstán	5, 534, 555, 560, 566, 578, 613, 615, 633, 641, 642, 646, 657, 715, 716, 720, 802
Kenya	5, 14, 47, 48, 68, 76, 281, 282, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 584, 589, 615, 632, 633, 746, 801
Kirguistán	5, 555, 560, 578, 615, 633, 641, 642, 657, 706, 715, 716
Kuwait	100, 101, 110, 149, 536, 670, 746
Laos	122, 153, 166, 405, 406, 534, 536, 632, 746
Lesotho	5, 49, 55, 76, 283 a 285, 534, 536, 555, 560, 566, 578, 615, 633, 746, 802
Letonia	578, 613, 615, 633, 641, 642, 646, 656, 802
Libano	96, 102, 330, 331, 521, 524, 534, 536, 746, 802
Liberia	286, 534, 578, 615, 641, 642, 657
Libia	103, 332 a 335, 534, 536, 746, 802
Liechtenstein	578, 613, 615, 641, 646, 656, 660
Lituania	578, 613, 615, 633, 707, 802
Luxemburgo	536, 546, 578, 613, 615, 641, 646, 656, 660
Madagascar	11, 35, 52, 288, 534, 536, 546, 578, 615, 633, 746
Malasia	122 a 124, 149, 154 a 156, 166, 170, 361, 407, 408, 523, 524, 534, 578, 746, 802

<u>País</u>	<u>Número de párrafo</u>
Malawi	5, 53 a 55, 68, 76, 289, 290, 534, 536, 555, 560, 566, 578, 593, 599, 613, 615, 632, 633, 746, 802
Maldivas	149, 157, 746
Mali	35, 56 a 58, 291, 292, 534, 536, 578, 613, 615, 633, 746, 802
Malta	5, 546, 555, 560, 566, 632
Marruecos	5, 7, 11, 35, 96, 104 a 106, 336 a 340, 523, 524, 532, 534, 536, 546, 555, 560, 578, 593, 599, 632, 634, 641, 642, 646, 657, 670, 746, 802
Mauricio	15, 60, 76, 295, 534, 746
Mauritania	35, 59, 293, 294, 521, 534, 536, 578, 613, 615, 633, 746, 802
México	5, 11, 186 a 191, 211, 232, 233, 253, 480 a 485, 524, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 613, 615, 631, 632, 633, 643, 670, 746, 802
Micronesia (Estados Federados de)	409, 521, 746, 802
Mónaco	578, 613, 615, 640, 641, 642, 646, 656, 660, 678
Mongolia	158 a 161, 166, 170, 410, 411, 534, 536, 578, 615, 633, 641, 642, 746, 802
Mozambique	18, 62, 63, 76, 297, 632, 746
Myanmar	149, 162, 412, 746
Namibia	5, 55, 64 a 66, 68, 76, 555, 560, 746
Nepal	413
Nicaragua	211, 234 a 236, 253, 486, 534, 536, 678, 746, 802
Níger	67, 298, 299, 534, 536, 578, 613, 615, 633, 746, 802
Nigeria	5, 11, 68, 69, 76, 536, 546, 555, 560, 746, 802
Noruega	5, 523, 534, 546, 555, 560, 566, 578, 579, 584, 589, 593, 599, 602, 613, 615, 633, 641, 642, 656 a 658
Nueva Zelandia	534, 546, 566, 578, 613, 615, 633
Omán	96, 107, 108, 110, 341, 342, 746
Países Bajos	5, 11, 524, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 579, 581, 593, 599, 602, 613, 615, 633, 641, 642, 646, 656, 660, 670, 802

<u>País</u>	<u>Número de párrafo</u>
Pakistán	5, 11, 122, 124, 149, 163 a 166, 170, 414 a 416, 521, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 746, 802
Panamá	5, 11, 186, 190, 191, 211, 237 a 239, 253, 487 a 489, 521, 523, 534, 536, 555, 560, 678, 746, 802
Papua Nueva Guinea	417, 521, 746, 802
Paraguay	5, 186, 191, 211, 240 a 243, 253, 490 a 496, 521, 534, 536, 546, 555, 560, 746, 802
Perú	5, 186, 188 a 191, 211, 244, 245, 253, 497 a 500, 521, 523, 524, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 746, 802
Polonia	5, 11, 534, 546, 555, 560, 578, 579, 589, 593, 599, 613, 615, 633, 641, 646, 656
Portugal	5, 11, 301, 524, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 579, 584, 589, 593, 599, 602, 613, 615, 633, 641, 642, 646, 656, 658, 670, 802
Qatar	96, 109 a 111, 149, 343, 521, 536, 746, 802
Reino Unido	5, 11, 523, 524, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 579, 582, 584, 589, 593, 599, 602, 613, 615, 631, 633, 641, 642, 656, 658, 670, 678, 802
República Centrafricana	32, 35, 270, 534, 536, 578, 613, 615, 633, 746
República Checa	5, 546, 555, 560, 566, 578, 582, 613, 615, 633, 640, 641, 642, 646, 656, 657, 670, 678, 694, 802
República de Corea	5, 11, 122, 123, 149, 166, 169 a 171, 424 a 427, 529, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 579, 613, 615, 633, 643, 657, 670, 678, 746, 802
República de Moldova	534, 566, 578, 584, 593, 599, 613, 615, 633, 641, 642, 656, 708, 715, 716, 720
República Dominicana	191, 211, 215, 473, 474, 521, 578, 802
República Popular Democrática de Corea	5, 122, 375 a 377, 524, 534, 536, 555, 560, 566, 578, 589, 615, 632, 633, 640, 641, 642, 657, 678, 746, 802
República Unida de Tanzania	11, 15, 76, 84, 310, 534, 536, 578, 746
Rumania	5, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 579, 582, 584, 589, 593, 599, 613, 615, 633, 641, 642, 646, 656, 670, 709
Rwanda	68, 70, 300, 534, 536, 578, 746
San Marino	641, 646
San Vicente y las Granadinas	248, 253, 746
Santa Lucía	246, 247, 253, 501 a 503, 521, 578, 609, 678, 746, 802

<u>País</u>	<u>Número de párrafo</u>
Santo Tomé y Príncipe	18, 71, 301, 632, 746
Senegal	5, 24, 35, 68, 72 a 74, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 613, 615, 633, 643, 746
Sierra Leona	75, 76, 302, 534, 536, 746
Singapur	5, 124, 149, 166, 170, 172 a 175, 361, 428, 429, 555, 560, 578, 593, 599, 613, 615, 631, 632, 746, 802
Siria	90, 96, 115, 346, 347, 529, 746
Somalia	534
Sri Lanka	122, 149, 166, 170, 176 a 179, 534, 536, 566, 578, 613, 615, 633, 678, 746, 802
Sudáfrica	5, 76, 303 a 306, 524, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 632, 634, 643, 670, 746, 802
Sudán	5, 11, 68, 96, 113, 114, 345, 534, 536, 555, 560, 578, 615, 641, 746
Suecia	5, 523, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 579, 582, 584, 593, 599, 602, 613, 615, 617, 631, 633, 641, 642, 646, 656, 658, 802
Suiza	5, 11, 523, 524, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 579, 582, 584, 589, 593, 599, 602, 613, 615, 631, 633, 641, 642, 646, 656, 657, 660, 670, 802
Suriname	249, 253, 534, 578, 746
Swazilandia	76, 78, 307, 534, 578, 613, 615, 633, 746, 802
Tailandia	5, 7, 11, 122, 123, 124, 149, 166, 170, 180 a 182, 361, 430 a 436, 523, 524, 546, 555, 560, 566, 632, 657, 746, 802
Tayikistán	534, 578, 615, 633, 641, 715, 716
Togo	35, 68, 79 a 81, 308, 521, 534, 578, 613, 615, 633, 746, 802
Tonga	437 a 439, 521, 746, 802
Trinidad y Tabago	5, 11, 186, 250, 253, 504 a 508, 523, 524, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 615, 633, 746, 802
Túnez	5, 11, 35, 68, 96, 116 a 118, 348, 524, 534, 536, 546, 555, 560, 578, 670, 746
Turkmenistán	578, 615, 715, 716, 802
Turquía	534, 566, 578, 613, 615, 631 a 633, 643, 657, 802

<u>País</u>	<u>Número de párrafo</u>
Ucrania	11, 534, 578, 579, 593, 599, 613, 615, 631, 633, 641, 642, 656, 657, 678, 715, 716, 720, 802
Uganda	76, 83, 534, 536, 578, 615, 633, 746
Uruguay	5, 11, 186, 190, 191, 251 a 253, 509 a 515, 534, 536, 546, 555, 560, 632, 746, 802
Uzbekistán	5, 534, 536, 555, 560, 566, 578, 593, 599, 613, 615, 633, 641, 642, 670, 715, 716, 720, 721 a 723, 801, 802
Vanuatu	440, 521, 746, 802
Venezuela	5, 186, 190, 191, 213, 218, 253, 516 a 519, 521, 534, 536, 546, 555, 560, 566, 578, 746, 802
Viet Nam	5, 122, 123, 124, 166, 170, 183, 184, 361, 441 a 444, 523, 524, 534, 536, 546, 555, 560, 578, 615, 633, 641, 646, 670, 746, 802
Yemen	11, 352, 353, 534, 536, 746
Yugoslavia	534, 578, 641, 646, 660
Zaire	311, 521, 534, 802
Zambia	5, 55, 68, 76, 85 a 87, 534, 555, 560, 578, 746
Zimbabwe	16, 76, 88, 256, 534, 746, 802
..	
Hong Kong	149, 185, 445, 613, 746
Antillas Neerlandesas	520, 657, 660
..	
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	103, 308, 311, 329, 332, 333, 339, 340, 354, 375, 376, 379, 389, 396, 401, 403, 407, 478, 494, 515, 521, 536, 540, 681, 682, 684, 692, 733, 734
Oficina Europea de Patentes (OEP)	14, 16, 89, 91, 123, 125, 150, 187, 189, 190, 340, 359, 385, 397, 401, 452, 456, 482, 524, 536, 566, 577, 578, 579, 582, 584, 593, 599, 600, 602, 613, 615, 617, 621, 630, 632, 633, 650, 684, 692, 765
Banco Mundial	480